

AHORA



EL MITIN CONTRA EL ESTATUTO.—Aspecto de la plaza de toros de Madrid durante la celebración del mitin organizado por elementos mercantiles contra el Estatuto de Cataluña
Ayuntamiento de Madrid



(Foto Contreras y Vilaseca)

PEPE GALLARDO, FIGURA DEL TOREO



En su breve y brillantísima historia artística, el "as" de los novilleros, Pepe Gallardo, ha conseguido ya la completa consagración. Torero completo, junto a su exquisito arte, un valor tan sereno, tan consciente y al mismo tiempo tan dominador del riesgo, que ha logrado torear en terrenos que no pisa ningún torero. Va hacia la alternativa con la categoría conquistada de un primer puesto de la torería, que si no existiera se crearía para él por legítimo e indiscutible derecho. Es tal el éxito logrado por Pepe Gallardo y el apasionamiento que su personalidad despierta, que las empresas se lo disputan y han de disponer de días laborables para presentarlo ante los públicos. Así, el día 24 actuó en Jerez, de donde hubo de salir para Madrid, y de aquí a Barcelona en avión, para actuar en la capital de Cataluña. Véasele en el momento de descender del aeroplano, horas antes de la corrida, recibido por el empresario de la Plaza de la ciudad de las Ramblas, don Pedro Balañá

La Fiesta de los Perfumes, en Valencia

El certamen de la "Cobla", en Barcelona

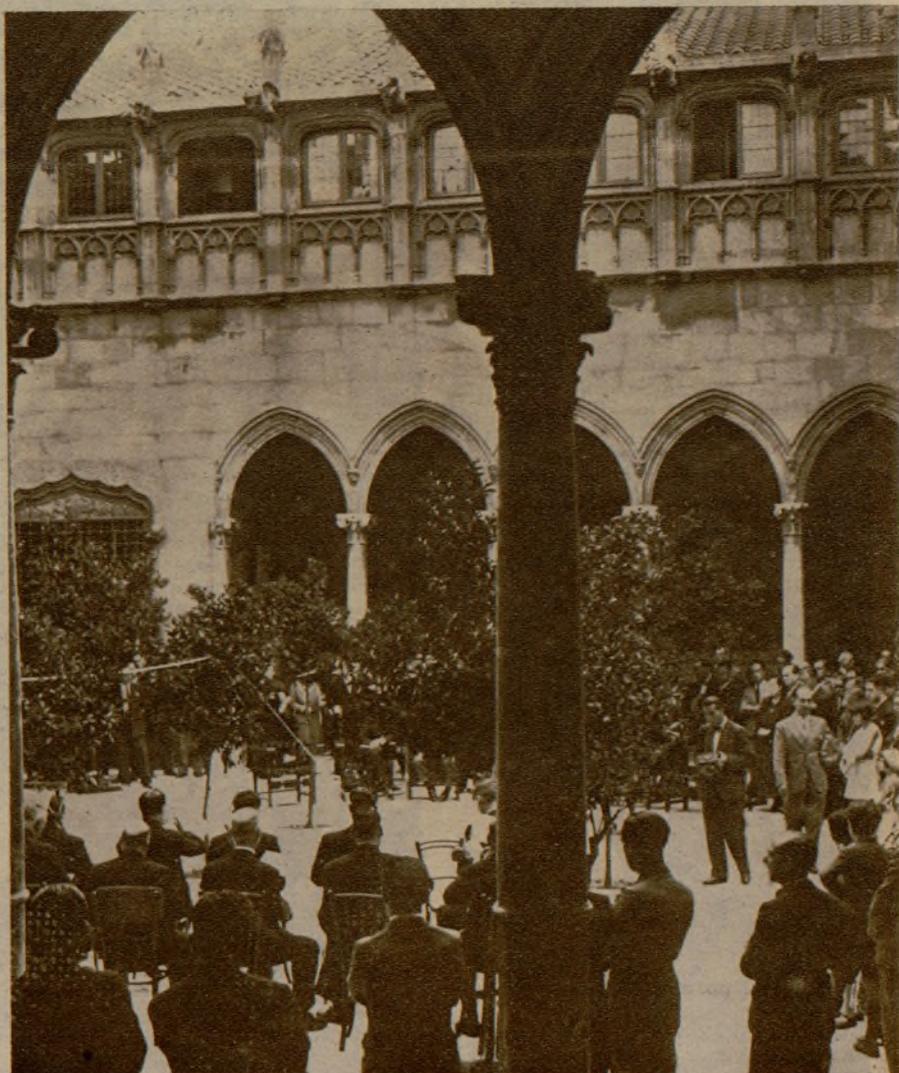


En Valencia se ha celebrado una brillantísima fiesta de belleza, llamada Fiesta de los Perfumes, a beneficio de aquella Asociación de Caridad. Un coro valenciano que tomó parte en el espectáculo



La bellísima señorita María Cruz Rodríguez, a quien el jurado de la Fiesta de los Perfumes designó, con evidente justicia, "la morena más bonita"

(Fotos Lázaro) →



Un momento del certamen de la "Cobla", celebrado en el Patio de los Naranjos del Palacio de la Generalidad de Barcelona. La fiesta resultó lucidísima

(Foto Badosa)

Director propietario: LUIS MONTIEL

Gerente: LUIS DE MIQUEL

Subdirector: M. CHAVES NOGALES

AHORA

DIARIO GRAFICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID 2,50 ptas. al mes.
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre.
EXTRANJERO 20,00 ptas. trimestre

Apartado 8.094.

PASEO DE SAN VICENTE, 18

Teléfono 18340

LOS QUE NO SE RESIGNAN

CINCO OFICIALES Y UN CADETE ARRESTADOS EN VALENCIA

VALENCIA, 27 (9 n.).—El comandante general ha confirmado el rumor que venía circulando acerca de la detención de cinco oficiales y un alumno de Caballería que se reunieron a cenar en un restaurante de la playa el día de Santiago. Dos de los oficiales detenidos acababan de cumplir un mes de arresto en un castillo de Cartagena. Los demás sufrirán arresto de ocho días en sus respectivos domicilios.

En Santomera se produjo un conato de motín contra el recaudador de cédulas

MURCIA, 27 (3,45 t.).—En el pueblo de Santomera, al llegar un agente ejecutivo para cobrar las cédulas, se amotinó el vecindario, tocando las campanas a rebato y sonando las caracolas. Acudió la Benemérita, que dió una carga, resultando lesionadas tres mujeres. Por fin se logró apaciguar los ánimos, evitando mayores daños. El alcalde y otros elementos del pueblo acudieron al Gobierno civil, encontrándose una fórmula de armonía para el pago de los impuestos.

COMO OCURRIO EL HUNDIMIENTO DEL "NIOBE"

Sólo se han salvado cuarenta tripulantes

BERLIN, 27.—El hundimiento del navío-escuela alemán "Niobe" se produjo en el momento en que una parte de la tripulación se hallaba plegando las velas superiores del barco, subidos en los mástiles.

El resto de la tripulación trabajaba en el puente del navío cuando de repente una violentísima ráfaga inclinó al navío sobre un costado, hundiéndose rápidamente.

De toda la tripulación sólo se han salvado unos cuarenta tripulantes; es decir, los que trabajaban en el puente del navío en el momento de ocurrir la catástrofe.

Los barcos e hidroaviones de la Marina que se dedicaban a buscar a los naufragos del "Niobe" han realizado cruces de varias horas hasta casi las costas de Dinamarca, sin encontrar rastro alguno.

Según unas declaraciones hechas por el capitán del barco, todas las ventanas estaban abiertas en el momento de ocurrir el siniestro, lo que explica la rapidez de éste.

Se calcula que la velocidad del viento en el momento de la catástrofe era de nueve metros por segundo.

Se cree que el resto de la tripulación se ha hundido con el barco.—Fabra.

Un comunicado oficial dice que se trata de un caso de fuerza mayor y no hay culpa para el comandante del "Niobe"

BERLIN, 27.—Un comunicado oficial relativo a la pérdida del navío-escuela "Niobe" dice que no se ha cometido falta alguna por parte del comandante ni en el momento del hundimiento ni durante los trabajos de salvamento.

El naufragio se imputa a un hecho de

GORGULOFF, CONDENADO A MUERTE

"¡ME PODREIS MATAR—GRITA EL REO AL CONOCER EL VEREDICTO—, PERO NO ME DESHONRAREIS!"

NO SE CREE QUE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONCEDA EL INDULTO

PARIS, 27.—Al comenzar hoy la tercera y última sesión de la causa seguida contra Gorguloff, el defensor presenta sus conclusiones, solicitando del Tribunal que se añadieran a ellas dos cuestiones, una de ellas la relativa a que Gorguloff, al cometer el crimen, se hallaba en estado de demencia.

El procurador general se niega a admitir estas dos conclusiones, sobre las cuales habrá de pronunciarse el Tribunal durante la suspensión de la sesión.

Gorguloff, según su cuñado, era un hombre tranquilo y correcto y muy amante de los niños

Declaran a continuación los últimos testigos, entre ellos el comisario de la

Seguridad general, que hizo una investigación en Checoslovaquia, el cual dice que en Praga, Gorguloff pasaba por ser comunista, pero que después ha podido darse cuenta de que era antibolchevista. Su reputación como médico era deplorable.

Habla después un cuñado del procesado, quien dice que éste era un hombre tranquilo y correcto y muy amante de los niños.

"Condenar a muerte—dice uno de los defensores—a un loco en una sociedad como la nuestra, sería un asesinato"

Se suspende la sesión, y al reanudarse hablan los dos abogados de la defensa: Marcel Roger y Henry Geraud.

El primero pregunta a los Jurados si condenarían a Gorguloff en el caso de que se tratara de un vulgar delito, por ejemplo, de atentado al pudor. Termina pidiendo clemencia para su defendido.

El otro defensor afirma después que su acusado es un loco, y produce viva sensación en la Sala al decir: "Condenar a muerte a un loco en una sociedad como la nuestra sería, sencillamente, un asesinato."

Después protesta contra el comunicado que se publicó la tarde del crimen, en el cual se presentaba a Gorguloff como amigo de los Soviets, cuando se ha demostrado que es un antibolchevista convencido.

"Un hijo de Gorguloff va a nacer quizá la misma mañana que caiga la cabeza del padre"

Añade que un hijo de Gorguloff va a nacer, y quizá en la misma mañana en que caiga la cabeza de su padre.

En este momento, Gorguloff dice que se encuentra mal.

Sigue hablando el defensor y combate el informe de los peritos médicos, que no tienen—dice—la infalibilidad. "Gorguloff—añade—es un desequilibrado y su crimen solamente se explica siéndolo."

En este momento, la Sala se da cuenta de que Gorguloff palidece y se encuentra mal, y entonces, el presidente manda a buscar el médico.

El señor Geraud, que ha suspendido por unos momentos su informe, continúa diciendo: "Señores del Jurado: no os hagáis fuertes en las afirmaciones de los médicos peritos, para dejar tranquila vuestra conciencia."

Añade que lo que él trata es de evitar un error judicial, y termina afirmando que Gorguloff es un irresponsable. "Por su mujer y por su hijo—dice a los Jurados—, reconócedle al menos las circunstancias atenuantes."

La lectura del veredicto

El Jurado se retira a deliberar, y media hora más tarde vuelve el presidente al estrado y con las frases de ritual: "Juro ante Dios y por mi honor..." Lee las contestaciones afirmativas a las preguntas hechas.

Gorguloff—que había sido sacado de la sala para que le asistiera el médico—entra en la sala entre los dos gendarmes. Lleva la camisa abierta, sin cuello. Se levanta y dice: "Me podréis matar; pero no me deshonraréis. He sido un soldado ruso

UN PERIODICO DE BUENOS AIRES AFIRMA QUE BOLIVIA DECLARARA LA GUERRA AL PARAGUAY EL DIA 6 DE AGOSTO

Diez mil reservistas paraguayos se presentan a las autoridades para ser movilizados

BUENOS AIRES, 27.—Según una información que publica el periódico "Noticias Gráficas", el Gobierno de Bolivia declarará la guerra al Paraguay el día 6 del próximo agosto tan pronto como

termine todos los preparativos de movilización.

Las fronteras de Bolivia están ya cerradas y todos los medios de transporte han sido requisados por el Gobierno.

Por otra parte, el ejército nacional marcha ya hacia la frontera.—Fabra.

BUENOS AIRES, 27.—Las mujeres de Bolivia han decidido entregar sus joyas para cooperar en la defensa nacional.—

BUENOS AIRES, 27.—Según noticias recibidas en esta capital procedentes de Asunción, 10.000 reservistas se han presentado a las autoridades para ser movilizados.

fuerza mayor y se teme que los tripulantes desaparecidos se han hundido con el navío.—Fabra.

EDITORIAL

EL ACTO DE AYER

El acto celebrado ayer en la Plaza de Toros de Madrid y el cierre del comercio madrileño han confirmado la existencia en España de una corriente de opinión adversa al Estatuto catalán. Ciertamente que detrás de la manifestación antiestatutista de las clases mercantiles de Madrid puede verse una maniobra política contra el actual Gobierno; pero aun descontando esto, la realidad de ese sentimiento antiestatutista compartido por una masa de opinión considerable es innegable.

Frente a esa realidad hay otra no menos innegable: la firme voluntad autonomista del pueblo catalán. Mientras los adversarios del Estatuto temen que la autonomía de Cataluña redunde en daño de los intereses supremos nacionales, los catalanes creen que la autonomía les permitirá trabajar más eficazmente por su propia prosperidad y, naturalmente, por la prosperidad general del país. Así planteado el problema, lo más sensible sería la adopción de posiciones irreductibles por una parte y otra. Sólo en la aprobación de un Estatuto en que queden garantizadas las atribuciones fundamentales del Estado central puede hallarse una solución viable.

El acto de ayer tiene una significación perfectamente clara, y la tendría aún más si no fuera por el matiz político que, acaso contra la voluntad de sus organizadores, ha tomado. Desprovisto de él queda sólo un acto de presencia del comercio madrileño, que teme que el otorgamiento del Estatuto a Cataluña resulte lesivo para sus intereses. Claro es que hubiera sido preferible determinar concretamente qué perjuicios se temen y qué daños se esperan; pero aun formulada la protesta en términos generales, acusa la existencia de un estado de opinión que ha de ser tenido en cuenta. No deben ver los catalanes en el acto de ayer una mera maniobra política de elementos adversos al Gobierno. Lo que también se manifestaba era el pensamiento de una masa de españoles que ven con recelo y desconfianza el Estatuto.

Ante semejante realidad, el Gobierno y los catalanes deben extremar su transigencia para que el Estatuto que salga de las Cortes no pueda suscitar ninguno de los temores que buena parte de la opinión no catalana experimenta. Y en cuanto a las clases mercantiles, cuiden mucho de alejar toda pasión política para estudiar serenamente el problema y velar por que la autonomía de Cataluña no les cause ninguno de los perjuicios temidos. En este ambiente de serenidad y transigencia mutuas puede hallarse una solución que satisfaga los deseos autonomistas catalanes sin herir la susceptibilidad del resto de España. Todo lo demás es azuzar a unos españoles contra otros. Separatismo de allá o de acá.

que combatió honradamente. ¡Ah si me hubiérais dado mi tarjeta de identidad!" Después pronuncia otras frases incoherentes.

El abogado defensor se levanta entonces y dice: "Después de la ejecución veremos quien tenía razón, si el procurador general, o yo."

Entre tinieblas el presidente lee la sentencia terrible

El Tribunal se retira a deliberar, con arreglo a la ley de Procedimiento, regresando momentos después.

El presidente lee los artículos del Código, fundamentos de la sentencia. Pero la luz se va atenuando y es necesario traer una lámpara. Lo tético de la situación impresionada grandemente al auditorio. A la luz de la lámpara, el presidente lee el fallo del Tribunal, por el cual, como ya se ha dicho, Gorguloff es condenado a muerte.

La sesión se levantó poco antes de las ocho de la noche.—Fabra.

No se cree que el presidente de la República conceda el indulto

PARIS, 27.—Después de la sentencia del Tribunal, que condena a muerte al asesino del presidente Doumer, se habla de que sólo queda ya la posibilidad del indulto por el presidente de la República; pero se añade que es muy problemático que el señor Lebrún haga uso de esa prerrogativa.—Fabra.

DE ALEMANIA

EL MINISTRO DE LA GUERRA, GENERAL VON SCHLEICHER, NO ES PARTIDARIO DE UNA DICTADURA MILITAR

Pero sí de que el Ejército alemán sea organizado

BERLIN, 27.—En un discurso que ha sido radiodifundido, el ministro de la Reichswehr, general von Schleicher, ha manifestado que en modo alguno era partidario del establecimiento de una dictadura militar en Alemania, contrariamente a lo que se había dicho en algunos sitios.

Hablando después de la cuestión del desarme, manifestó que puesto que no se puede llegar a establecer el desarme, es necesario que el Ejército alemán sea reorganizado.—Fabra.

Un comentario de 'Le Temps' al discurso de Schleicher

PARIS, 27.—Los periódicos comentan ampliamente el discurso pronunciado últimamente por el ministro de la Reichswehr, el cual, según "Le Temps", especialmente tiene todo el carácter de un acto político, que merece la más seria atención.

"Le Temps" termina diciendo que von

Schleicher ha descubierto su juego y que su discurso tiene el valor de una advertencia para todos los pueblos. Al día siguiente de Lausana y Ginebra, cuando en el mundo entero se trabaja por la consolidación de la paz y el renacer de la confianza, el ministro de la Reichswehr, que es el verdadero jefe del Gobierno alemán, proclama públicamente la voluntad del Reich de repudiar las cláusulas militares del Tratado de Versalles, y armar de nuevo.—Fabra.

Para que no sean rebajados los sueldos de los funcionarios

BERLIN, 27.—El presidente del Landtag prusiano, señor Kerrl, ha solicitado del canciller del Reich, comisario del Imperio en Prusia, que euse derogue la ordenanza relativa a la reducción de sueldos de los funcionarios y otras diversas medidas fiscales adoptadas por el antiguo Gobierno prusiano.—Fabra.

EL GOBIERNO CHILENO SE HA PROPUESTO RESOLVER EL PROBLEMA DEL PARO

Da a los obreros cuatro peniques de jornal, comida y sesiones de cinematógrafo

VALPARAISO, 27.—El Gobierno socialista de Chile se propone resolver el problema del paro forzoso.

De momento emplea cien mil obreros, que ha destinado a cibar la arena de los ríos auríferos que descienden de los Andes.

Los trabajadores reciben cuatro peniques diarios en concepto de jornal y se les da la comida y sesiones cinematográficas gratis. Se asegura que el presidente Dávila, al adoptar este plan, se propone, en primer término, apartar a los sin trabajo de las grandes ciudades, y en segundo lugar, aumentar las reservas oro de la Tesorería.

Un comunicado del Gobierno anuncia que trabajan ya en los aluviones de los ríos más de cuarenta mil hombres.

Además han salido varios millares más de obreros, que explorarán los aluviones de otros ríos.—Fabra.

El Gobierno argentino, contrariamente a los rumores circulados, no establecerá una moratoria para el pago de las deudas

BUENOS AIRES, 27.—El Gobierno de la provincia de Santa Fe ha depositado en la mesa del Parlamento de dicha provincia un proyecto de ley encaminado a establecer una moratoria por tres años para el pago de los servicios de la Deuda exterior.

Por otra parte, el ministro de Hacienda de la República ha desmentido categóricamente los rumores que han circulado, según los cuales el Gobierno tenía

la intención de establecer una moratoria para el pago de las deudas.

Por el contrario—agregó el ministro—el Gobierno argentino continuará respetando como hasta ahora los compromisos adquiridos.

La idea de una moratoria general fué sugerida por el señor De la Torre, candidato demócrata para la Presidencia de la República el pasado año, que veía en la adopción de tal moratoria el único medio de evitar una catástrofe financiera.—Fabra.

LOS GRANDES "RAIDS"

Von Gronau llegó a Montreal

MONTREAL, 27.—El aviador alemán von Gronau, que salió ayer de Cartwright (Labrador), ha llegado hoy al aeródromo de esta ciudad.—Fabra.

NOTICIARIO INTERNACIONAL

SEFAX (Tunecia) 27.—En los barrios indígenas se han producido serios desórdenes.

Los revoltosos han saqueado varias tiendas. La Policía tuvo que intervenir. Dos personas resultaron muertas y varias heridas.

LONDRES 27.—El rey y la reina de Inglaterra han marchado a Cowes, donde pasarán una corta temporada.

LONDRES 27.—Los aviadores americanos Griffin y Mattern, que intentaron sin éxito dar la vuelta al mundo, han llegado al aeródromo de Croydon, a las veintitrés y cuatro.

ATENAS 27.—Durante los desórdenes comunales de estos últimos días se han registrado más de cien heridos, de mayor o menor gravedad, entre ellos varias mujeres.

La Policía ha practicado ciento sesenta detenciones.

LONDRES 27.—Cinco nuevas hilaturas de algodón han cesado el trabajo. El número de obreros parados con esta medida se calcula en 22.000.

ROMA 27.—El almirante Del Bono, ex ministro de Marina, ha fallecido hoy en Parma.

Alucinado por el hallazgo de un fantástico tesoro, un vecino de Montellano cava al pie de un muro, que al derrumbarse sobre él lo mata

SEVILLA, 27 (4,30 t.).—En Montellano ha ocurrido un accidente, del que ha resultado víctima un pobre labrador que pretendía enriquecerse como en los cuentos de hadas. José Marco Gutiérrez, industrial de dicho pueblo y propietario de una pequeña finca denominada El Bosque, tenía desde hace algún tiempo la manía de que en su propiedad, que en otros tiempos había sido convento, había escondido un tesoro. Tan firmemente lo creía, que contrató una cuadrilla de trabajadores para que hiciesen excavaciones en los sitios en que les indicaba. Hoy, desesperado por la inutilidad de los trabajos y ante el temor de que el tesoro fuera encontrado por otras manos más expertas que las suyas, se puso el mismo a excavar al pie de un muro altísimo que limita la finca y a cuyo pie sostenía el infeliz que se encontraba el codiciado tesoro. Cuando se encontraba en esta operación se derrumbó el muro en una extensión de 18 metros, cogiéndole debajo y matando en el acto al desdichado.

La ratificación del Convenio de arbitraje francoespañol

PARIS, 27.—Los señores Herriot y Madariaga han cambiado hoy los instrumentos de ratificación del Convenio de arbitraje y conciliación francoespañol.—Fabra.

ACTOS DE BANDIDAJE EN ARGELIA QUE ALARMAN A LOS VIAJEROS

ORAN, 27 (8 m.).—Los actos de bandidaje cometidos por ciertas partidas indígenas en los bosques de esta región que son atravesados por las carreteras traen alarmados realmente a los viajeros, que no se consideran ya en seguridad.

Un comerciante de Constantina, llamado monsieur Cafferel, salió de Bel-Abbes en automóvil para trasladarse a Saïda. Al llegar a la entrada del bosque de Moski, a unos siete kilómetros de Baudens, los viajeros vieron surgir de pronto, a unos 50 metros delante del automóvil, varios indígenas enmascarados y armados de fusiles, que se disponían a cortarles el camino.

Monsieur Cafferel pudo frenar rápidamente y dar media vuelta con su automóvil, alejándose a toda velocidad, no sin escapar a varios disparos que le fue-

CRONICA DE SINIESTROS

Choca cerca de Berlín un tren de viajeros con una locomotora y resultan dos muertos y treinta heridos

BERLIN, 27.—En la estación de Gesundbrunnen, alrededores de Berlín, un tren de viajeros ha chocado con una locomotora que estaba haciendo maniobras.

Descarrilaron cinco coches de viajeros. Hasta ahora se sabe que hay dos muertos y treinta heridos de más o menos gravedad.—Fabra.

En alta mar se declara un incendio a bordo del vapor "Cirnos"

NIZA, 27.—Un incendio se ha declarado a bordo del vapor "Cirnos" cuando se hallaba en alta mar.

El "Cirnos" ha podido regresar al puerto, desembarcando a los pasajeros y a la tripulación.

Las pérdidas son de alguna consideración.—Fabra.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Se ha declarado en Totana la huelga general

MURCIA, 27 (3,45 t.).—A consecuencia de no satisfacerse los aumentos solicitados por los obreros de los canales del Taivilla se ha declarado la huelga general en el pueblo de Totana. Los comercios permanecen abiertos, no habiéndose alterado el orden. El gobernador ha enviado fuerzas en evitación de coacciones y desórdenes.

Malestar entre los campesinos de Madrigal

AVILA, 27 (3 t.).—Se reciben noticias del pueblo de Madrigal de que han llegado fuerzas de la Guardia civil para garantizar la libertad de trabajo a aquellos que quieran hacerlo. Se han reanudado las faenas agrícolas y, no obstante la efervescencia de los obreros, hoy se ha trabajado casi normalmente.

Conflictos planteados en Valencia

VALENCIA, 27 (4 t.).—En los talleres del señor Clausit se han retirado varios obreros por incompatibilidad con otros compañeros.

Los obreros de la Yutera de Foyos han presentado el oficio de huelga para el caso de que no sea readmitido un obrero que ha sido despedido.

En ambos conflictos ha tomado medidas el gobernador.

El gobernador de Sevilla procurará una equitativa distribución de trabajo

SEVILLA, 27 (4,30 t.).—En el Gobierno civil comunican que se reciben numerosas denuncias de los obreros sobre la hostilidad de los patronos de muchos pueblos que siempre dan trabajo a los mismos obreros de su predilección, con lo que un sector trabajador queda condenado al hambre. El gobernador ha prometido a los denunciantes que estudiará una fórmula rápida que acabe con este problema.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Los suscriptores de AHORA que se ausenten de Madrid durante los meses de julio, agosto y septiembre, podrán recibir el periódico, sin aumento de precio, en el punto donde fijen su residencia, abonando previamente el importe de un trimestre, enviándonos con toda claridad la nueva dirección. Los suscriptores que se trasladen al extranjero nos abonarán también el importe del franqueo.

Se discutió ayer la enmienda del señor Barnés sobre la Universidad bilingüe, que fué aceptada por la Comisión con ligeras modificaciones

DON JOSE ORTEGA Y GASSET COMBATIÓ ESTA SOLUCION Y LOS CATALANES DECLARARON QUE ERA INACEPTABLE

POR LA NOCHE CONTINUO EL DEBATE SOBRE LA REFORMA AGRARIA

Un avance catastral rápido por medio de la fotografía aérea. Una proposición incidental sobre los deportados

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Trabajo.

Poca animación en escaños y tribunas. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Presidencia sobre la creación de un Ministerio de Asistencia pública y Social. El dictamen es negativo, considerando que no ha lugar a someter a las Cortes el mencionado proyecto.

Proyecto de Hacienda implantando un avance catastral rápido

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre un proyecto de ley implantando un avance catastral rápido, a base del empleo de la fotografía aérea.

Se aprueba el artículo primero, y al irse a aprobar el segundo, el señor FANJUL ruega a la Comisión que explique el alcance de este proyecto.

El señor BUGEDA, en nombre de la Comisión, explica que el proyecto obedece a los enormes gastos que ocasionaba el vigente procedimiento y la lentitud con que era preciso llevarlo. Por eso se ha determinado que el catastro parcelario sólo se haga en las zonas cuya riqueza merezca la pena de que el Estado haga más gastos, para lograr mayor exactitud; no así en las otras zonas.

(Entra el ministro de Justicia.) El señor FANJUL rectifica, y se aprueban los siguientes artículos, hasta el quinto inclusive.

Se retiró un voto particular al artículo sexto, sobre el que pide la palabra el señor AZAROLA para hacer algunas observaciones.

Pide aclaraciones a la Comisión, entre ellas la de si las fotografías aéreas han de hacerse por funcionarios españoles, y pide que estos servicios se encomienden a las Compañías españolas.

El señor BUGEDA dice que el concepto "Compañías nacionales" que se usa en el dictamen se refiere solamente a las Compañías españolas.

A continuación se aprueban, sin debate, los siguientes artículos del proyecto.

El Estatuto de Cataluña

Continúa la discusión del dictamen sobre el Estatuto de Cataluña.

El señor VALLE defiende un voto particular al artículo séptimo, por el cual pide que se redacte así:

"La Generalidad podrá crear los centros de enseñanza en todos sus grados que estime oportuno, siempre con arreglo a lo dispuesto en los artículos 48, 49 y 50 de la Constitución, e independientemente de las instituciones docentes que el Estado sostendrá en Cataluña.

En las enseñanzas universitarias y escuelas superiores podrá convenirse entre el Estado y la Generalidad la manera y condiciones en que ésta incorpore a los centros del Estado las instituciones docentes catalanas que estime convenientes, con la mayor eficacia y desenvolvimiento de la función pedagógica."

El señor SAN ANDRÉS, por la Comisión, rechaza el voto.

El señor VALLE insiste en su voto.

El señor ABAD CONDE explica el voto de la minoría radical. Dice que si el señor Valle mantuviese sólo la primera parte de su voto, ellos votarían a favor; pero la segunda parte les obliga a votar en contra.

El señor VALLE rectifica brevemente intentando convencer a los radicales, y el voto es rechazado en votación ordinaria. Votan a favor los federales, conservadores y agrarios, y en contra el resto de la Cámara. Total, 126 votos contra 33.

El señor SBERT defiende una enmienda, en la que pide que el artículo se redacte así:

"Corresponde a la Generalidad de Cataluña la enseñanza en todos sus grados y órdenes, sin perjuicio de cuanto dispone la Constitución de la República y los servicios de Instrucción Pública,

Bellas Artes, Museos, Archivos, Bibliotecas y conservación de Monumentos.

Los títulos académicos y profesionales conseguidos y certificados de estudios expedidos por Centros de enseñanza, la Generalidad de Cataluña, a tenor de lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución, serán expedidos por el Estado correspondiente al régimen de enseñanza mínima que la legislación general determina, y tendrán validez en todo el territorio de la República."

Se lamenta de la desconfianza que implica no querer confiar a Cataluña la enseñanza plenamente, quizá porque se piensa en algunos sectores que los catalanes iban a ser tan ruines que iban a hacer de esta facultad arma de venganza o porque se les juzga tan insen-

satos como para prescindir de una lengua y de una cultura que les permite adentrarse en una multitud de valores culturales.

Cree que Cataluña tiene derecho a que se le conceda el pleno ejercicio de la función docente y se la encomiende plenamente la dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos, muchos de los cuales no pueden interesar para nada al resto de España, y mucho a Cataluña.

Se refiere al régimen de Universidades, que dice que sólo sirvieron, en determinados momentos para hacer patentes de corso.

El señor UNAMUNO lo niega.

El señor SBERT: Pero si la Universidad de Salamanca sólo servía para que los estudiantes suspensos en Madrid fue-

ran allí a aprobar. (Muy bien, muy bien en los catalanes.)

El señor ALTABAS: Su señoría es enemigo de la libertad de enseñanza. La Universidad sólo es para enseñar. El título es solamente un control del Estado. (Se producen vivas protestas en la minoría catalana.)

El señor SBERT termina su discurso insistiendo cerca de la Comisión para que modifique el dictamen.

El señor IRANZO, por la Comisión, rebate los argumentos del señor Sbert. Dicen que ellos se han ajustado a los preceptos constitucionales en este punto, o sea, conceder amplia libertad al Estado y a la región para organizar cada uno, por su parte, las enseñanzas en todos sus grados.

El señor SBERT insiste en su enmienda, y al terminar suenan grandes aplausos de los catalanes.

La minoría catalana pide votación nominal, y la enmienda es rechazada por 193 votos contra 36. Han votado a favor sólo los catalanes y vasconavarros.

El señor ORTEGA Y GASSET (don José) pide la palabra sobre una enmienda del señor Barnés, a la que se ha dado lectura.

Dice que hay una razón decisiva en este problema; es la existencia de dos criterios culturales: el particularista catalán y el integralista español. Esta es la realidad que hay que aceptar y de la que hay que partir.

El resolver el problema con la Universidad bilingüe estima que es complicar más las cosas, pues si se teme que con la doble Universidad se peleen los estudiantes de una y otra en la calle, con la Universidad única sólo se conseguiría que los estudiantes se pelearan en el pasillo, que es lo que acontece allí, allí donde hay una Universidad bilingüe.

No cree que sea una realidad el tópico que se usa sobre la lengua catalana. (El señor CAMPALANS pide la palabra); pero dice que quiere partir del hecho de que este asunto de la lengua es la expresión de la voluntad del pueblo catalán, y esto lo ha resuelto el dictamen plenamente, concediendo amplia libertad para la enseñanza en catalán; mas cuando se ha concedido esto se quiere hacer del uso de la lengua un instrumento de política y de lucha cultural.

El contingente catalán de la Universidad catalana es sólo un 20 ó un 35 por 100 del contingente estudiantil total, y la Constitución no permite echar a reñir, como si fueran dos gallos, a los dos idiomas. En España, según la Constitución, no hay un Estado bilingüe, sino un Poder regional, que ese es el que es bilingüe; pero allí, en la región, el Estado permanece incoñmune con su lengua única: la lengua española, y el Estado español no puede abandonar un orden de relaciones tan importante como es el científico y el profesional, es decir, el universitario.

Si se dice que la Universidad catalana no es incompatible con la del Estado, entonces no hace falta otra cosa que el dictamen; pero si es que se quiere una Universidad única en la que el Estado no intervenga, entonces es que la Universidad del Estado se considera incompatible con la de Cataluña.

Recuerda que él ha dicho que el llamado problema catalán no es problema, sino una divergencia entre el modo de sentir, muy respetable, de algunos catalanes y el modo de sentir del resto de España, y el modo de sentir del pueblo español, que él no quiere basar en tal o cual manifestación de la opinión pública, sino en una profunda y meditada convicción que tiene hace muchos años, que es un sentimiento unitario. Estima que la enmienda que va a ser votada va contra esa unidad al votar una Universidad que no será de nadie y perder el nexo con las demás Universidades españolas.

El señor BARNÉS defiende su enmienda, por la que el artículo quedaría redactado así:

"Artículo 10. La Generalidad de Cataluña podrá crear y sostener los centros de enseñanza en todos los grados

Croniquilla de AHORA

"Dejad tranquilos yacer..."



A un centinela de Palacio le dan orden terminante de que no pase nadie por determinada puerta que da acceso a la Plaza de la Armería. Llega un grupo de periodistas e intenta pasar.

El centinela, terciando el fusil, les intima:

—Atrá, palzano.

Los periodistas insisten. Muestran sus carnets.

—Atrá, he dicho. Por esta puerta no paza naide.

Los periodistas, a los que el acento andaluz del centinela no intimida, cambian una mirada de inteligencia, y sin pararse a discutir, echan a andar para adentro con la esperanza de colarse por sorpresa.

Pero el centinela, que ve que se les entran de rondón, da un salto atrás, se echa el fusil a la cara, y grita:

—Por aquí no entra naide de como no sea por encima de mi cadáver.

Los periodistas, mohínos, tienen que ir a buscar la entrada por una puerta más asequible. Lo consiguen, hacen su información, y al salir, uno de ellos, pasa altivamente al lado del centinela, y le dice:

—Adiós, García Prieto.

Compensación

Por las calles se iba

ayer ofreciendo a la curiosidad de los viandantes la enorme masa formada por los mil labradores levantinos que han venido a Madrid.

Un transeúnte preguntó:

—¿Quiénes son estos?

—Los de Alicante.

—¿Los del "botijo"?

—No; estos han venido de allí. Son más bien el "contrabotijo".

A divorciarse tocan

Las mañanas en la Casa de Canónigos están animadimas desde hace dos meses. Por las Secretarías de los Juzgados desfilan todos los días señoras de todas las edades y de todos los gustos, acompañadas de sus letrados o procuradores. Preferentemente acompañadas de abogadas. Son las que van a sacudirse el yugo matrimonial, y alguna que otra que espera la disolución del matrimonio de su prometido.

Según nos manifestó ayer un juez, pasan de seiscientas las demandas de divorcio; y los oficiales de Secretaría, gente de buen humor, desdeñosa para los litigios que se plantean en simple papel de oficio (abundan mucho los incidentales de pobreza) han cubierto la ley de divorcio con papel de barba, y en la envoltura han escrito, con la mejor caligrafía curialesca: "Libro de las latas."

San Bartolomé afiliado al P. R. S. R.

En Añover de Tajo los laicos pretenden que este año las fiestas del patrón del pueblo, San Bartolomé, se celebren, a ser posible, con mayor esplendor que nunca, pero desde luego sin ningún carácter religioso. Compaginar el laicismo con la religiosidad

es bastante difícil, pero, según parece, algunos años-verinos extremistas han dado por resuelto el problema haciendo a San Bartolomé correligionario suyo. San Bartolomé—sépase de una vez y para siempre—, pertenece al partido radical-socialista revolucionario, y tiene sus puntos y ribetes de comunista. ¿Que de dónde lo han sacado? Nada más lógico. El manto de San Bartolomé es rojo, como la bandera del comunismo. Con mucho menos motivo las "proletarias conscientes" de Sevilla llaman a la Macarena "la Virgen roja".

Oración fúnebre



Entre otros mil "bulos", circuló ayer, a última hora, por cafés y círculos, el del asesinato del señor Royo Villanova. Se decía que un exaltado, natural de San Feliu de Guixols, le había lanzado, desde el tendido de sol, un dardo envenenado, y que don Antonio había muerto entonando un cantable de "Gigantes y cabezudos".

Cuando el rumor llegó al Ateneo, el señor Daza, ex diputado, filósofo y terrateniente, exclamó:

—¡Pobre don Antonio! ¡Era un bendito! ¡Y un excelente profesor de Derecho Administrativo!

y órdenes que estime oportunos, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, y con independencia de las instituciones docentes y culturales del Estado.

Al estructurar este Estatuto la Hacienda propia de Cataluña, deberán asegurarse a la Generalidad los medios económicos suficientes para el sostenimiento de dichos centros.

El Estado reconocerá los certificados de estudio de los grados académicos otorgados por todos los centros de enseñanza de la Generalidad, con arreglo al plan de estudios, previos los requisitos fijados por el Estado con carácter general, igual validez y eficacia para la obtención de los títulos respectivos que a los que procedan de otras instituciones de cultura de la República.

La Generalidad se encargará de los servicios de Bellas Artes, Museos, Bibliotecas y conservación de Monumentos.

Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República podrá otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía; en tal caso, ésta se organizará como Universidad única, regida por un patronato que ofrezca a las lenguas y culturas castellana y catalana las garantías recíprocas de convivencia, con igualdad de derechos para profesores y alumnos.

Dice que su enmienda tiende a refundir—aprovechando el momento propicio—el alma catalana con el alma española.

En este punto, el señor Ortega le viene a decir que es excesivamente candoroso y que debe tener cuidado de que su enmienda no vaya a servir al particularismo catalán.

El agradece estos consejos, pero estima que esto es hacer verdadero españolismo, pues se trata de llevar a Cataluña la cultura española, no por la fuerza, sino encomendada a los propios catalanes. Y precisamente la intención de esta enmienda es evitar la rigidez que representa el dictamen, separando radicalmente la Universidad española y la Universidad catalana. Con ella se deja, tanto al Estado como a la Generalidad, la posibilidad de crear o no crear centros de enseñanza, de uno u otro grado, según se estimen más conveniente en cada momento. Así, si la región no hace esfuerzos por mantener su cultura, el Estado se ve obligado a intervenir.

El problema está en que la cultura catalana no sea sólo para los catalanes, sino que a ella tengan también derecho todas las demás regiones españolas. De la misma manera que la cultura española y el idioma español es obra, no exclusiva de Castilla, sino de todas las regiones españolas, y también de Cataluña.

Atendiendo a esta colaboración de los dos factores en la elaboración de la cultura, el Estado no puede tener otra misión que la de armonizarlos.

Examina uno a uno los párrafos de su enmienda, y se detiene en el que se refiere a la expedición de títulos en vista de los certificados de estudios de la Universidad catalana, y dice que esto no es sino colocar en pie de igualdad a los estudiantes catalanes y a los de las otras Universidades españolas.

Por último, en lo que se refiere a la dirección por la Generalidad, de Archivos, Bibliotecas, Museos, etc., esto no es sino conceder a Cataluña aquellos elementos que pueden servirle para la vitalidad de su cultura.

Sin embargo, no cree en la eficacia de la Universidad catalana. Cree que los catalanes no deben imitar a ciertas Ordenes religiosas que tienen magníficos edificios y una pobre cultura en el interior de sus Universidades independientes. Cree que éstas debían aplicar sus esfuerzos a intensificar la Universidad actual. (Aplausos.)

El señor CAMPALANS, en nombre de la minoría catalana, agradece el tono cordial que ha puesto en sus palabras el señor Barnés, y anuncia que si se mantienen íntegros, ellos la votarán.

Se refiere a lo manifestado por el señor Ortega y Gasset y dice que sus palabras tienen una gran consideración en los partidos republicanos, por los grandes servicios que el señor Ortega y Gasset prestó a la República en tiempos de la monarquía.

Se muestra dolorido porque el señor Ortega persiste en su juicio de que se trata aquí de un problema de nacionalismo particularista, y añade que eso está desmentido por quienes forman la minoría catalana, que están todos dominados de un sentimiento fuertemente españolista íntegro, coincidente con el espíritu de las palabras del señor Barnés.

Y tiene el dolor de declarar que si toda la Cámara pensase como piensa el señor Ortega, entonces ¡ que su problema no tendría solución, como es su deseo.

El señor BALBONTIN: Y como es vuestro deber. Pido la palabra.

El señor CAMPALANS continúa diciendo que lo que quiere Cataluña no es

nada terrible como parece querer expresar el señor Ortega, sino solamente algo a lo que nadie puede renunciar sin mengua de su dignidad, a lo que no renunciaría ninguno de los diputados que hay en la Cámara, y los catalanes no pueden admitir que se pretenda mantener otra dignidad por encima de la suya.

Quiéren, en suma, el ejercicio del derecho a su lengua y a su cultura.

Termina diciendo que este grupo que compone la minoría catalana, se sienten todos discípulos de un gran español, de influencia notoria en la nueva generación española, don Francisco Giner. Y esto hace que sea mayor que nunca la coincidencia para resolver este problema, que no debe tratar de envenenarse. (Aplausos en los catalanes.)

El señor POZA JUNCAL, por la Comisión, dice que ésta acepta la enmienda, con la única condición de que el Archivo de la Corona de Aragón no pase a manos de la Generalidad. Y con una modificación en el párrafo que se refiere a los medios económicos de la Universidad.

El señor IRANZO mantiene como voto particular el dictamen antiguo.

El señor LLUHI, en nombre de la representación de la minoría catalana en la Comisión, declara que esta fórmula, tal como ha sido aceptada por la Comisión, es inaceptable en absoluto para los catalanes.

Estima que esta solución no es autonomista y que, además, contribuirá a agravar el problema catalán.

LA SESION DE LA NOCHE

Comienza la sesión a las once menos diez, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul el ministro de Estado. Continúa la discusión del dictamen de Reforma agraria.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL defiende un voto particular al apartado 10 de la base sexta. Este apartado dice: "Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión en que cada una excede de las cifras que señalen las Juntas provinciales para cada término municipal, las cuales han de estar comprendidas en determinados límites que se expresan ya en secano ya en regadío."

"Cuando la finca o fincas ofrezcan diversas modalidades culturales se reducirán al tipo de extensión fijado en el término municipal para el cultivo de secano en alternación, herbáceo, mediante el empleo de los coeficientes de relación que se deducen de las cifras señaladas."

El voto particular pide que se incluyan las fincas comprendidas en las grandes zonas regables, merced a obras realizadas con el auxilio del Estado no comprendidas en la ley de 7 de julio de 1905, con acción a favor del propietario en un 25 por 100 de la total superficie que explote en regadío y con el máximo en todo caso de 50 hectáreas, máximo en todo caso de 50 hectáreas".

El señor ALVAREZ MENDIZABAL insiste en la totalidad de su propuesta, pero como no hay suficiente número de diputados se aplaza la votación.

El señor CASANUEVA defiende una enmienda, en la que pide se diga: "Las propiedades pertenecientes a toda persona, jurídica o natural, en la parte de su extensión que en cada una exceda de cifras que da distintas de las de la Comisión".

La Comisión acepta parte de la enmienda y el señor CASANUEVA insiste en ella.

Interviene el señor ARANDA y la Comisión aplaza su decisión sobre la enmienda del señor Casanueva.

El señor MORAN retira otra enmienda.

El señor MANTECA defiende otra, en la cual se piden determinadas modificaciones para los terrenos dedicados al cultivo de la vid, según que se halle filoxerada o no.

El señor Martínez de Velasco ocupa la presidencia.

La Comisión la rechaza, y el señor MANTECA la retira.

El señor GORDON ORDAS defiende otra en que pide la siguiente adición:

"Las Empresas propietarias de aguas o de alumbraamientos de aguas subterráneas que posean o adquieran tierras de cultivo en secano para transformarlas en regadío sin subvención del Estado, tendrán sólo por límite, si ejercen el cultivo directo, el número de hectáreas que puedan regar, a razón de medio litro continuo por segundo y hectárea. La existencia de tales Empresas quedará limitada a un máximo de treinta y cinco años, a contar desde su constitución, debiendo al transcurrir este período, o antes, declarar su liquidación y realizar las tierras de cultivo beneficiadas,

En cuanto a la cuestión del sostenimiento económico, dice que o se coloca a la Generalidad en la necesidad de establecer un impuesto caro para la enseñanza, o bien el Estado tendrá que pagar el doble para las necesidades universitarias.

De esta manera, además, resultará ilusorio mantener una escuela primaria española en pueblos que no saben hablar más que el catalán.

Protesta de que no se conceda a los catalanes el derecho de tener una Universidad lo mismo que las de las otras regiones españolas.

Termina diciendo que es tener un concepto muy pobre de la dignidad y la vitalidad de la lengua castellana el creer que necesita defenderse en Cataluña. Cuando lo cierto es que en los momentos en que se trata de imponerla por la fuerza es cuando se observa un patente retroceso de ella en las costumbres catalanas.

El señor POZA JUNCAL, por la Comisión, defiende el criterio de ésta.

El señor BARNES retira la parte no aceptada de su enmienda.

El PRESIDENTE dice que aunque él no considera esto como un nuevo dictamen, sin embargo basta que se apunte la posibilidad de que lo sea para suspender la discusión en este punto y proceder a imprimir la nueva forma del dictamen, para continuar mañana discutiéndola.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve y cinco.

traspasándolas a particulares por lotes, no mayores del máximo permitido por la ley, y ceder la propiedad de las aguas a la Comunidad que organicen los regantes de la comarca."

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, por la Comisión, rechaza la enmienda y ruega al señor Gordón que la retire, porque ella puede ser objeto de una Base adicional.

El señor GORDON accede, y queda retirada.

El señor Besteiro ocupa de nuevo la presidencia.

El señor DEL RIO defiende otra, en la que pide que en el epígrafe "en secano" se introduzcan las siguientes variaciones: "Tierras dedicadas al cultivo herbáceo, en alternativa de 250 a 800 hectáreas; olivares, asociados o no, a otros cultivos, de 125 a 400; terrenos dedica-

dos al cultivo de la vid, de 100 a 200; dehesas de pastos y labor, con arbolado o sin él, de 400 a 900.

En el banco azul están, además del ministro de Estado, los de Instrucción y Agricultura.

El señor MORAN, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor DEL RIO rectifica.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC pide a la Comisión que lo estudie detenidamente.

El señor FECED, por la Comisión, defiende el criterio de ésta y dice que faltan aún por conocer varias enmiendas que se reservan para el final y que seguramente darán origen a algunas modificaciones en el dictamen.

El señor LAMAMIE rectifica, y también lo hace el señor DEL RIO, que mantiene su enmienda, la cual es rechazada en votación ordinaria por 71 votos contra 42.

Una proposición incidental sobre las deportaciones

Se da cuenta de una proposición incidental de los diputados de izquierda independientes solicitando del ministro de la Gobernación que explique por qué no han regresado los 35 deportados que prometió a la Cámara regresarían de Villa Cisneros en el primer viaje.

Defiende la proposición, brevemente, el señor SEDILES.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que el barco que debía recoger a los repatriados no pudo hacerlo por no haberse cursado el telegrama, que fué traspapelado por un funcionario del Ministerio de la Gobernación. Añade que ha dado las órdenes oportunas para que los deportados puedan regresar en seguida, y dice que es el primero en lamentar lo sucedido.

El señor SEDILES recuerda que el Gobierno prometió trasladar a los deportados que quedaban a sitio más saludable.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que, en efecto, se ocupó de ello; pero como algunos de los que iban a ser trasladados a Fuerteventura van a regresar en breve, le parecía que era peor trasladarlos a otro lugar con clima distinto, cuando tenía la seguridad de que estaban en perfectas condiciones de salud y de ánimo, y, además, que las condiciones de salubridad en el lugar donde se hallan los deportados son excelentes.

El señor SEDILES se da por satisfecho y retira la proposición.

Y se levanta la sesión a la una y veinte.

AL MARGEN DE LA SESION

La fórmula sobre la Enseñanza en el Estatuto, convertida en dictamen, contará sólo con los votos de los grupos gubernamentales

La labor parlamentaria durante la tarde, dentro y fuera del salón de sesiones, estuvo dedicada por entero al Estatuto de Cataluña.

A primera hora se reunió la Comisión de Estatutos y dejó despachado el artículo relativo a la enseñanza. Pasó luego a estudiar el artículo 8.º, que trata del Orden público y ofreció el señor Bello remitir unas cuartillas a los vocales de la Comisión para que formulen sus observaciones. Se convino también que informe ante la Comisión la ponencia técnica.

Las minorías socialista y radical-socialista acordaron aceptar y votar la fórmula contenida en la enmienda del señor Barnés con las modificaciones que propuso el Gobierno.

Los radicales socialistas estudiaron también el Título de Justicia y el señor Gomarís propuso, en relación con las facultades legislativas, que se delimite claramente cuáles serán privativas del Estado y cuáles podrán ser conferidas a la región autónoma, especificándose que las de carácter general civil y las nuevas dictadas por la República, como la del Divorcio y la Reforma agraria, hayan de regir también en la región.

La minoría radical, en la reunión que celebró ayer tarde, abordó el punto relativo a la Enseñanza y acordó votar el texto del dictamen de la Comisión tal como anunció el señor Guerra del Río, sin perjuicio de votar en favor de algunas enmiendas que e tmen convenientes.

Texto del nuevo dictamen

La enmienda del señor Barnés, convertida en dictamen con las modificaciones

introducidas, ha quedado redactada en la siguiente forma:

"La Generalidad de Cataluña podrá crear y sostener los centros de enseñanza, en todos los grados y órdenes, que estime oportunos, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, con independencia de las instituciones docentes y culturales del Estado, y con los recursos de la Hacienda de la Generalidad, dotada por este Estatuto.

La Generalidad se encargará de los servicios de Bellas Artes, museos, bibliotecas, conservación de monumentos y archivos, salvo el de la Corona de Aragón.

Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República podrá otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía; en tal caso, ésta se organizará como Universidad única, regida por un Patronato que ofrezca a las lenguas y a las culturas castellana y catalana las garantías recíprocas de convivencia en igualdad de derechos para profesores y alumnos.

Las pruebas y requisitos que con arreglo al artículo 49 de la Constitución establezca el Estado para la expedición de títulos, regirán con carácter general para todos los alumnos procedentes de los establecimientos docentes del Estado y de la Generalidad."

Esta fórmula, según manifestó el señor Bello después de la sesión, sólo contará con los votos de los grupos que constituyen la mayoría; pues no será votada por las minorías catalana, radical, agrupación al Servicio de la República y conservadora.

La separación del diputado señor Dolcet de la Esquerra catalana

El diputado por Barcelona don Manuel Dolcet nos retiene una nota en la que aclara su actitud en la sesión celebrada por los diputados catalanes en el palacio de la Generalidad y hace pública su separación de la Esquerra catalana. Su mucha extensión nos impide publicarla íntegra.

Declara que, divorciado espiritualmente

FOTOGRAFADO GRAFICO HISPANO GALILEO. 34

desde hace algunos meses de la Esquerda catalana por entender que la política seguida por sus dirigentes no es la más conveniente a los intereses de los catalanes y de los demás españoles, no pensaba hacer pública su separación hasta después de aprobado el Estatuto; pero ha precipitado los acontecimientos por no querer compartir por más tiempo una responsabilidad incompatible con su conciencia.

Opina que la política de la Esquerda no se inspira en los principios de libertad y justicia que deben prevalecer en toda República.

En otra carta nos ruega el señor Dolcet que rectifiquemos dos conceptos de los contenidos en nuestra información sobre la última reunión en la Generalidad. Lo hacemos muy gustosos.

En vez de "desligado del parecer de otros partidos" debimos decir "desligado desde hoy de todo partido", y, por tanto, no sujeto a la disciplina, la que muchas veces se convierte en tiranía.

El señor Maciá no le pidió que explicara las causas de la hostilidad que algunas regiones hacen al Estatuto, sino que, por el contrario, le rogó que no las explicara.

La Reforma agraria

La Comisión de Reforma agraria estudió la base sexta, en la relativo al apartado séptimo, que ocasionó algunas dificultades en el seno de la Comisión.

Acordó hacer patente que la Comisión no se ha pronunciado en ningún sentido todavía acerca de este apartado.

Continuó examinando el apartado décimo de esta base.

La minoría socialista adoptó el acuerdo de que las expropiaciones y asentamientos puedan hacerse en todas las provincias de España donde haya tierras incluidas en los distintos apartados del proyecto de ley, y además que para la acumulación de tierras a un solo propietario no se limiten éstas a las que haya en una misma provincia, sino a las que tengan en toda España.

El sustituto del señor Marraco en la vicepresidencia del Congreso

Para sustituir en la vicepresidencia segunda del Congreso al señor Marraco, que se vió ayer obligado a dimitir, la minoría radical ha acordado proponer al diputado por Baleares, que se ha destacado mucho en el estudio del Estatuto de Cataluña dentro de la Comisión de Estatutos, señor Lara.

Ponencia para dictaminar sobre el proyecto de ley sobre los bienes de los jesuitas

La Comisión de Presidencia ha designado a los señores Casanueva, Martín de Antonio, Ayesta, Armasa y Selvas, para que constituyan una ponencia y redacten un dictamen sobre el proyecto de ley relacionado con las reclamaciones por incautación de bienes procedentes de la disuelta Compañía de Jesús.

El ferrocarril de Zamora a La Coruña

En la reunión que ha celebrado esta tarde la Comisión de Obras Públicas se

El célebre Hindú Majid Khan ayuda a las personas arruinadas



A la llegada del CELEBRE HINDU MAJID KHAN me apresuré a consultarle. Leyó mis pensamientos palabra por palabra, y predijo mi porvenir correctamente. En tonces tenía yo preocupaciones graves, y estaba cubierto de deudas, a causa del fracaso de mi negocio. El Sr. Majid Khan advinó exactamente cuáles eran mis dificultades, y me aconsejó los remedios.

Seguí sus consejos, y algunos días más tarde he comprobado un cambio favorable en mis negocios, y he ganado una inmensa fortuna inesperada.

Ahora gozo de una paz moral completa, y estoy muy agradecido al Sr. Majid Khan.—Firmado: R. G.

1.º El predice el porvenir de una manera precisa.—2.º El lee vuestros pensamientos y responde de una manera notable a todas las preguntas.—3.º El da los remedios para las preocupaciones para la desesperación y para las desgracias de todas clases.

Consúltese, de diez a una y de cuatro a ocho, en la avenida de Menéndez Pelayo, 19 duplicado, principal A, letra D.

ocupó del plan de ferrocarriles y estudió el modo de incluir como de urgente construcción, además de los cuatro ya conocidos, el de Zamora a La Coruña.

Cesión e industrialización de un matadero

La Comisión de Agricultura ha autorizado a los diputados por la provincia de Badajoz para la presentación de un proyecto de ley pidiendo la cesión del matadero de Mérida a la Diputación de Badajoz para su industrialización. En la proposición se pide que las Cortes concedan a la Diputación la creación de un impuesto, sobre todo el ganado que salga de la provincia, impuesto que se destinará a pagar las deudas que ha contraído el matadero de Mérida, y que asciende aproximadamente a dos millones y medio de pesetas.

Gestiones para remediar los daños causados por las inundaciones en los campos zaragozanos

Reunidos en el Congreso todos los diputados por Zaragoza, se entrevistaron con el presidente del Consejo de ministros para informarle de los perjuicios originados por las últimas inundaciones. El señor Azaña les manifestó que el Gobierno se había preocupado ya de este asunto, del cual se había tratado en el último Consejo, y dada la importancia, volverán a ocuparse de él en el próximo que se celebre.

En vista de la excelente disposición en que el Gobierno se encuentra, los diputados zaragozanos acordaron desistir de la intervención parlamentaria que tenían preparada.

Como lo más urgente es proceder a la estimación de los daños ocasionados, se está gestionando en el Ministerio de Agricultura que con la debida rapidez se en-

vien los peritos necesarios a la zona afectada.

Para procurar fondos urgentes, independientes del crédito extraordinario, se continúan las gestiones por el ministro de la Gobernación al objeto de conseguir que se envíe la mayor cantidad posible de la que disponga este Departamento para remediar el paro obrero.

Como lo que se persigue no es solamente que se indemnice a los propietarios perjudicados, sino que se alivie también la situación de los obreros proporcionándoles trabajo, se realizan gestiones en otros centros oficiales para que se intensifiquen las obras públicas y sanitarias, y, en general, todas aquellas que sean de interés público.

Hoy comenzará la discusión del proyecto de ley sobre reclutamiento de la oficialidad en el Ejército

Terminada la sesión de la tarde, el señor Besteiro dijo a los periodistas:

—No hay otra novedad en el programa parlamentario para mañana sino que la primera hora la dedicaremos al proyecto del ministro de la Guerra, sobre reclutamiento de la oficialidad en el Ejército. Seguramente ni en una hora, ni en mucho más tiempo podrá aprobarse este proyecto, pues hay presentados un voto particular del señor Peire y varias enmiendas del señor Jiménez. La discusión de este proyecto nos llevará, por tanto, algunos días.

Por lo demás, seguimos el plan establecido y es de esperar no se presenten muchas enmiendas, a la que sobre el artículo de Enseñanza del Estatuto ha sido convertida en dictamen. Si se ha logrado encauzar esta parte central del Estatuto, recobro la esperanza de encontrar ciertas facilidades para activar la discusión. La sesión de hoy ha sido muy sa-

EL PROBLEMA DEL AGUA PARA ALICANTE

LOS MIL AGRICULTORES VENIDOS A MADRID EN TREN ESPECIAL VISITAN AL JEFE DEL GOBIERNO Y AL PRESIDENTE DE LAS CORTES, EN GESTION DE SUS ASPIRACIONES

Procedente de Alicante, llegó la expedición de agricultores alicantinos que viene a gestionar la captación de aguas del alto Guadiana. La presidencia el señor Alfaya. Los expedicionarios, entre los que figuraban todos los alcaldes de los pueblos interesados en el proyecto, llegaron en un tren especial de unas mil plazas. En la estación fueron recibidos por los diputados señores González Ramos, Gomáriz y Cámara, que ostentaban la representación de los demás diputados por la provincia, que por distintas causas no pudieron concurrir.

Los agricultores alicantinos se dirigieron a la Presidencia del Consejo y, como allí tuvieron noticia de que el jefe del Gobierno se encontraba en el ministerio de la Guerra, se encaminaron todos al Palacio de Buenavista.

Un incidente en la puerta del Ministerio de la Guerra

Al llegar los alicantinos a la puerta del Ministerio de la Guerra, situada en la calle del Barquillo, les salió al paso el co-

mandante jefe de la guardia y se destacaron ocho señores designados para ver al señor Azaña, que expusieron al mencionado comandante el objeto de la visita y el hecho de estar citados por el jefe del Gobierno. El comandante, en tonos destemplados les negó la entrada, y los señores Gomáriz y Azpiazu, por otra puerta, entraron en el Ministerio, y visitaron al señor Sarabia, jefe del Cuarto Militar del Ministerio de la Guerra, quien les anunció que a la una de la tarde serían recibidos por el señor Azaña.

Los alicantinos ante el palacio de las Cortes

Los expedicionarios se trasladaron al Palacio de las Cortes y quedaron estacionados frente al edificio, por la parte que da a la carrera de San Jerónimo. Una comisión se destacó para visitar al señor Besteiro y fué recibida en el acto. El señor Gomáriz expuso ante el presidente de las Constituyentes el interés que para la provincia de Alicante tenía la demanda que formulaban. El señor

La Policía descubre en Málaga la industria de unos "vivos" al amparo de los accidentes del trabajo

MALAGA, 27 (3,50 t.).—Desde hace tiempo los patronos se veían sorprendidos con que los obreros sufrían accidentes del trabajo, y que, a pesar de padecer muchos lesiones leves, se prolongaba la curación. La Policía realizó varias pesquisas, averiguando al fin que el peluquero Luis Vizaut se dedicaba, en combinación con los accidentados, a impedir las curaciones, empleando corrosivos a modo de cataplasmas. La Policía ha detenido al peluquero y a algunos accidentados. Se recuerda con este motivo que el Ayuntamiento se ocupó en una sesión del caso en que se encontraba, porque tenía que pagar accidentes del trabajo a obreros que se producían rasguños al siguiente día de entrar a trabajar, agotando la consignación destinada a remediar el paro obrero.

El gobernador de Córdoba advierte al alcalde de Villanueva del Duque la improcedencia de algunas medidas

CORDOBA, 27 (4 t.).—El gobernador ha dicho que había tenido conocimiento de que el alcalde de Villanueva del Duque había impuesto multas a varias señoras que se dedicaban a la rectificación del Censo, amenazándolas con encarcelarlas si no pagaban, y que se le ha telegrafiado para que se abstenga de adoptar aquellas medidas, que son arbitrarias. Manifestó también que ha ordenado la intervención de las taquillas de especáculos públicos para hacer pagar a los empresarios el impuesto legal de protección a la infancia, pues las cantidades satisfechas no están en relación con lo recaudado.

no pague mas de lo debido

usando la superpelícula

cappelli

rapidísima, ortocromática, no sufre usad ningún truco por atrevido que sea en trabajo fotográfico

CARRETES

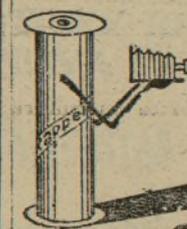
DE

8 EXPOSICIONES

4 x 6 1/2 ptas. 2.70

6 x 9 " 2.80

6 1/2 x 11 " 3.45



productos fotográficos

cappelli

PLACAS PELICULAS PAPEL

V. Pancheri - Claudio Coello, 47 - Madrid
Teléfono 56879

Productos Pyre - Plaza Cataluña, 9 - Barcelona
Teléfono 22243

tisfactoria, pues se ha llevado sin dificultad la discusión de un tema tan importante como la Enseñanza, que está considerado como uno de los puntos neurálgicos del Estatuto.

Anunció finalmente el señor Besteiro su propósito de dar cuenta al final de la sesión de la noche de la proposición del señor Barriobero, sobre amnistía, y de otra, pidiendo aclaraciones sobre los deportados.

Besteiro dijo que él nada podía hacer, porque no estaban a su cargo las funciones de Gobierno, pero que si el asunto llegaba a tomar estado parlamentario, él daría toda clase de facilidades. Al salir la Comisión de hablar con el señor Besteiro los alicantinos prorrumpieron en una ovación, y al asomarse el señor Besteiro a una de las ventanas del edificio, la ovación se hizo imponente y se dieron numerosos vivas a la República.

El señor Azaña recibe a una comisión de los agricultores

Nuevamente se dirigieron todos al Ministerio de la Guerra, en el que sin ninguna dificultad pudieron entrar los agricultores levantinos, que se situaron en los jardines que dan frente a la fachada principal del edificio. Una comisión se destacó para visitar al señor Azaña. El señor Azpiazu llevó la voz de esa comisión y explicó al jefe del Gobierno el alcance del proyecto.

El señor Azaña dijo que, aunque ignoraba los detalles técnicos del proyecto, la magnitud y el interés del mismo hacía que el Gobierno lo acogiera con la mejor voluntad. Les recomendó luego que se avistasen con el ministro de Obras Públicas. El señor Azaña se asomó al balcón que da al jardín y los agricultores allí estacionados prorrumpieron en una enorme ovación y vitores a la República.

El paso de la comisión por las calles fué acogida por el público con verdadera curiosidad, al ver cerca de un millar de labriegos, en su mayoría con el blusón negro de ritual en el campesino levantino y alpargatas.

Hoy visitarán a los ministros de Agricultura y Obras Públicas y al director general de Obras Hidráulicas.

Con referencia a las causas de la expedición de agricultores alicantinos, el diputado señor Gomáriz nos ha manifestado:

—Solamente viviendo entre estas gentes se puede uno dar idea de la importancia que para ellos tiene el proyecto. Alicante cuenta con los factores clima, suelo y agricultor, pero le falta el agua. Cuando los alicantinos han pensado en el proyecto, otras provincias, en las que jamás se ha conocido un movimiento colectivo de esta naturaleza, se sienten perjudicados y reclaman unos derechos que jamás han ejercitado.

Teléfono de AHORA: 18340

HOY

SE INAUGURA

LA EXPOSICION DEL

FIAT 508

No es un cochecito económico más, cuya economía en el precio se haya conseguido a través de economías en material, en tamaño y en soluciones técnicas. Es un coche que presenta la solución más práctica del automovilismo utilitario moderno:

- cómodo y confortable como los coches mayores.
- con toda la perfección técnica propia de las construcciones de gran clase
- veloz, brillante en reserva de potencia en relación a su peso
- y económico como los coches más pequeños en uso, entretenimiento y consumo
- Frenos hidráulicos

FIAT, HISPANIA, S. A.

MADRID

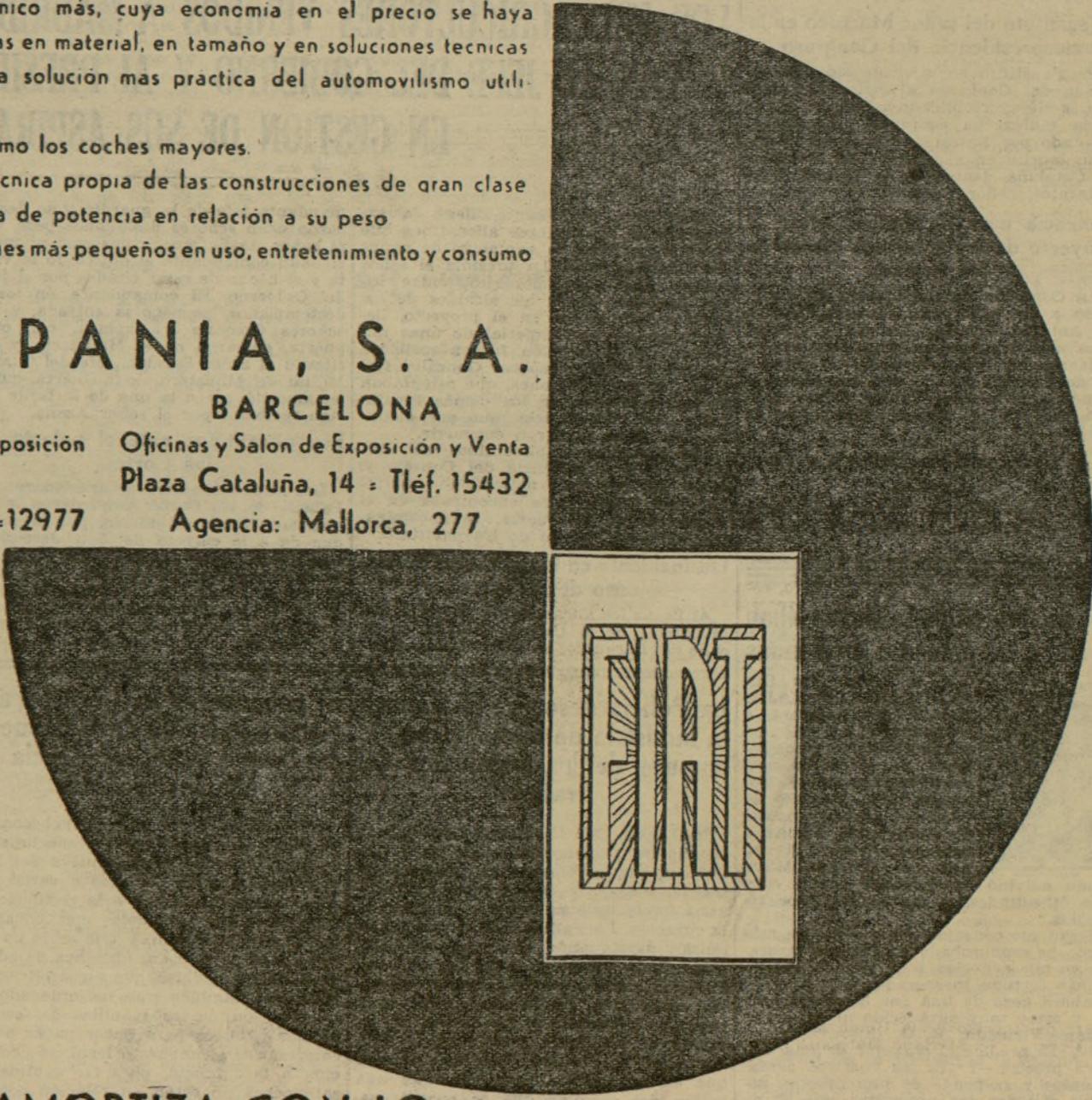
BARCELONA

Dirección, Oficinas, Salón de Exposición
y Venta

Oficinas y Salón de Exposición y Venta
Plaza Cataluña, 14 - Teléf. 15432

C. Peñalver, 19 - Telfs. 12976-12977

Agencia: Mallorca, 277



FIAT

SE AMORTIZA CON LO
QUE ECONOMIZA

Ayuntamiento de Madrid

SE CELEBRO EN LA PLAZA DE TOROS EL MITIN CONTRA EL ESTATUTO DE CATALUÑA

HABLARON LOS SEÑORES REQUEJO, ALVAREZ GUERRA, MARTINEZ REUS, GONZALEZ DE GREGORIO, AZPEITIA Y ROYO VILLANOVA

NO HUBO MAS INCIDENTES QUE ALGUNAS LIGERAS INTERRUPCIONES DE ANTIESTATUTISTAS DISCONFORMES

El cierre del comercio no fué total, pero en las calles céntricas fueron pocos los establecimientos que abrieron sus puertas

El cierre de comercios

Cerró sus puertas una gran mayoría del comercio, sobre todo en las calles céntricas.

En las calles alejadas del centro se encontraban más establecimientos abiertos.

Los ramos del comercio que con más unanimidad cerraron sus puertas fueron el de tejidos y el de paquetería.

Las tiendas de ultramarinos no cerraron en su mayor parte.

No cerraron tampoco las tabernas, pescaderías, carnicerías ni tahonas.

Las farmacias se hallaban abiertas.

La mayor parte de los cafés en la Puerta del Sol y en las calles aledañas permanecían con los cierres a medio bajar.

También bastantes establecimientos de comidas tenían los cierres a medio echar.

Precauciones de la autoridad

La Dirección general de Seguridad adoptó grandes precauciones para evitar en lo posible cualquier alteración de orden público con motivo del mitin que se celebra en la Plaza de Toros contra el Estatuto de Cataluña.

A las cuatro de la tarde, se situó frente a la Plaza de Toros un escuadrón de fuerzas de Seguridad y en los andenes de la Avenida y en los alrededores de la plaza se situaron numerosos policías que invitaban al público a que no formase grupos.

Todas las comisarias enviaron fuerzas afectas a su distrito para que prestasen servicio de vigilancia. Dos compañías de guardias de Asalto se hallaban también instaladas en los garajes próximos a la plaza.

Dentro de la Plaza había cien números del Cuerpo de Seguridad al mando del capitán señor Sotomayor.

Noventa guardias de a caballo prestaron servicio al mando del capitán señor Fernández.

A las seis menos cuarto se cerraron las puertas de la Plaza y el teniente coronel señor Panguas dispuso que los alrededores fuesen desalojados de público.

Un intento de manifestación frustrado

La Policía se incautó ayer de gran cantidad de manifiestos redactados por los comunistas, aunque, sin embargo, éstos habían logrado repartir ya bastantes.

En este manifiesto, que está impreso en octavilla, se incita a los obreros, sin distinción de partidos, a formar un frente único contra los actos como el mitin de la tarde, que califican de profundamente reaccionario y subversivo.

En la misma octavilla se les convocaba para una manifestación de contraprotesta, que se celebraría por la tarde, en la Cibeles, a las siete.

EL ACTO

Todas las localidades de la plaza estaban totalmente ocupadas por el público. En el ruedo se habían colocado numerosas sillas, que también estaban ocupadas. En los espacios libres y entre barreras buscó acomodo, en pie, numeroso público.

Presidió el acto el presidente de la Defensa Mercantil Patronal, don Emilio Requejo, que tenía en derredor suyo a los señores Castellanos, del Comité Ejecutivo Patronal; Martínez (don Casildo), presidente del Circulo de la Unión Mercantil de Madrid; don Mariano Matesanz, de la Asociación de Agricultores de España, y representaciones de otros elementos.

Al aparecer los oradores sobre la meseta de toril, fueron objeto de una larga ovación, en especial el señor Royo Villanova.

Discurso del señor Requejo

Don Emilio Requejo dió lectura a unas cuartillas en las que dijo que la Defen-

sa Mercantil Patronal, organizadora del acto, encaminado a combatir el Estatuto catalán, había coincidido con la posición mantenida por los que en las Cortes realizan la oposición contra el Estatuto. La iniciativa es de las clases mercantiles, que rechazan el que se les quiera, por este hecho, asignar un significado político. Las entidades mercantiles son apolíticas y, por ello, se dirigieron a parlamentarios situados dentro del régimen actual, como los señores Unamuno, Alvarez (don Melquiades), Maura, Sánchez Román, Abad Conde y Algora, todos de matices distintos, pero unos y otros, aun cuando nos recibieron con simpatía, no consideraron pertinente tomar parte en el acto. El problema tiene un carácter nacional y no puede empequeñecerse. España quiere autonomías, pero sin privilegios para una región determinada, a la que las demás regiones quieren como hermana, si como tal hermana se comporta; lo que no quieren es que se sobreponga Cataluña, con lesión para los intereses del resto de los españoles.

Este es el comienzo de una oposición organizada contra los privilegios consignados en el Estatuto. Admitimos una descentralización administrativa, pero con centralización política.

Pide a todos que se conduzcan dentro del mayor orden para que la autori-

dad nuestra—dice—sea mayor. Son políticos—dijo—precisamente los que con notoria injusticia nos acusan de políticos.

Terminó pronunciando un "¡Viva la Patria intangible!", que fué contestado por el público.

Discurso del señor González Guerra

No pudo hablar el señor Barbáchano por causas que se ignoran; intervino en nombre de la Liga de Clases Medias el señor González Guerra, quien, refiriéndose a un artículo del señor Zozaya, publicado en un diario de la mañana, dijo que el acto no tenía otra significación que la de haber buscado la conciencia nacional y haberlo logrado.

El orador dijo también que siempre se había puesto de manifiesto el amor de España a Cataluña y en apoyo de esta afirmación señaló la acogida que han tenido en Madrid los artistas catalanes más ilustres.

(Se producen algunas interrupciones y un espectador fué sacado de la plaza.)

El orador continuó, advirtiendo que al que no le agradara el acto se marchara, porque nunca existe el derecho a interrumpir. Hizo después mención de las diversas clases de autonomía que a su juicio se pueden otorgar y preguntó cuál de ellas quería Cataluña. Terminó elo-

giando al señor Royo Villanova, cuya labor de oposición a las aspiraciones de Cataluña, durante treinta años, modelo de consecuencia política, le hacen acreedor al homenaje que va a tributársele. (El público ovaciona al señor Royo Villanova.)

Discurso del señor Martínez Reus

El señor Martínez Reus intervino en nombre de las entidades industriales y mercantiles adheridas al acto. Comenzó diciendo que es España entera la que vibra por encima de particularidades inspiradas por el sentimiento político. Las clases mercantiles estiman que no pueden ser un elemento de perturbación en la vida del país, pero tienen también el derecho de crítica en las cuestiones de orden nacional. El 9 de diciembre de 1918, ante la tentativa de la Mancomunidad de Cataluña, para que fuera discutido un Estatuto, mucho más moderado que el actual, se produjo en Madrid una manifestación nutridísima, que se dirigió ante la Presidencia del Consejo, donde escuchó palabras que garantizaron el que no llegaría a consumarse la aspiración de los catalanes. Y el 10 de diciembre del mismo año, en una sesión memorable, en aquellas Cortes, se pronunciaron estas palabras: "Yo reconozco que sin un ambiente propicio, la manifestación no hubiera triunfado". Esto lo decía el señor Cambó, el ilustre jefe del regionalismo catalán. La política que cree que las clases mercantiles son las clases de la vara de medir, es que cree también que la vara debe usarse de muy distinta manera de como la venimos usando. Yo no creo, como estiman algunos, que las Cortes actuales no tengan pies ni cabeza. Las Cortes tienen unos enormes pies, que son el respetable partido socialista y una cabeza integrada por un elevado núcleo intelectual, de ilustres jóvenes catédricos, que, educados en el extranjero, están carentes de espíritu español y esos son los que nos han dado una Constitución, inspirada en la de Weimar, que ya veis el resultado que está dando en Alemania. (Se produce un pequeño alboroto y es expulsado de la plaza otro espectador.)

La posición de las clases mercantiles ante el problema catalán es esta: Estatuto, no; pero sí una autonomía administrativa, bajo la autoridad del Poder Central, igual para todas las regiones. Los errores fundamentales del Estatuto son: La forma contractual como se ha presentado. Hemos tenido doce hombres en las Cortes que mejoran notablemente el Estatuto; pero aun así, éste es intolerable. El ilustre jefe de la Generalidad (Muchas voces: Ilustre, no.)

El orador: Pues quitaré lo de ilustre. Continúa el señor Martínez Reus y dice que, según el señor Maciá, España ha estado 200 años esclavizada; pero el hecho es que España ha tratado siempre a Cataluña con toda clase de consideraciones e incluso al finalizar el régimen pasado, se creó un partido nacional bajo la jefatura del señor Cambó, y, por tanto, el partido iba a ser regido por un catalán.

Otro punto del Estatuto, que es otro error fundamental es el de la Enseñanza: No podemos transigir con la duplicidad de títulos. Leibnitz, dijo: "Dadme la educación de los pueblos y transformaré la faz de Europa en un siglo."

Voy a saltar sobre las cuestiones de Orden público y Justicia, errores bien visibles del Estatuto, porque ellas son fácilmente comprensibles para vosotros. Lo que se cede a Cataluña en orden a la Hacienda es superior a los gastos que representan los servicios que se delegan. Yo creo que no se pueden delegar contribuciones, porque la soberanía fiscal debe mantenerse siempre y a toda costa.

Ya que no hemos tenido representantes en Cortes que hayan sabido hacer uso del mandato que les otorgasteis, hagamos olvido de sus nombres; ya que no han sabido representar a la capital de



SADIK

pedidle
a mamá.

LAXEN
BUSTO

El laxante golosina
Ayuntamiento de Madrid

España, que en el fondo todo es una cuestión de envidia de Barcelona para Madrid, declarémosles proscritos para siempre.

Terminó el señor Martínez Reus dirigiéndose al Jefe del Estado para que en uso de las facultades que determina el párrafo 3.º del artículo 86 de la Constitución, si el Estatuto sale aprobado de estas Cortes, lo remita de nuevo a estas o a las que les sucedan, para someterlo a nueva votación.

El orador fué muy ovacionado. (En este momento apareció en la meseta de toril don Emiliano Iglesias, que fué objeto de una larga ovación.)

Discurso del señor González de Gregorio

El señor González de Gregorio, como agricultor, intervino en el acto y dijo que los agricultores son los más en nuestra nación y son, también, los que forman la base de la riqueza patria y los que viven en lugares poco hospitalarios, porque la mayor parte del territorio nacional es pobre.

Al hablar con elogio de las clases agrícolas dice que incluye entre ellas a los agricultores catalanes para elogiarlos también, porque no cree que entre estos hayan prendido las corrientes nacionalistas. Todas las organizaciones políticas, en mayor o menor grado, han tenido complacencias con los elementos nacionalistas, y esas complacencias no las podemos aceptar porque la política española se está haciendo contra los españoles, en beneficio de determinados sectores de la riqueza en la región catalana.

Discurso de don Mateo Azpeitia

Don Mateo Azpeitia habla en nombre de los centros regionales adheridos al acto, los cuales—dice—sólo conciben el sentimiento regional en cuanto va encaminado hacia el engrandecimiento de una patria única porque, en frase de Mila Fontanals, no se puede amar a la nación sin amar a la región respectiva.

Cuando, como ocurre con el Estatuto, se ataca a las esencias más puras de la soberanía, se hace más daño a la nación que declarando independiente a una región, porque los anhelos nacionalistas suelen ir siempre encaminados a fines utilitarios de orden protector. El Estatuto que se otorgue no resolverá el problema, porque en la mente de todos está que si llega a concederse, Cataluña lo interpretará como una conquista mínima, punto de escala para conquistas sucesivas, y contará ya con dos armas para el porvenir: el idioma y el derecho: las dos grandes armas de que se sirve el catalanismo, y que no responden a realidades históricas.

La tendencia catalana en el Estatuto es orillar el idioma nacional, para que llegue un día en que quede relegado al papel de un idioma extranjero. El catalán actual no es el catalán popular, sino un catalán extranjerizado, obra del Centro de Estudios Catalanes. España es más grande por el idioma de Cervantes que por todas sus realidades históricas, pues el idioma le ha llevado a expandirse por territorios más extensos que Europa, que recibieron el alma y la espiritualidad de España. Más patriótica y humana era la voz de Unamuno cuando decía: "El vascuence se extingue; pierde en intensidad y en extensión, porque se está perdiendo en los pueblos en que antes se hablaba." Y lo mismo—dice el orador—ocurre en Valencia, que no siente los exclusivismos y trata de dar cauce, por su puerto, a las actividades de España. En 1838 todavía Milá y Fontanals escribía en castellano su obra maestra, y hasta 1839 no aparece en el "Diario de Barcelona" la primera poesía en catalán.

Cataluña no puede sentir el orgullo de su Derecho porque no tiene una creación propia. Aragón, que no siente exclusivismos, tiene un Derecho que es creación suya; pero en Cataluña, fuera de algunas peculiaridades de los Utsages y algún otro cuerpo legal, no existen más que el Canónico y el Romano.

El Estatuto tiene un mal de origen, porque relega al lugar secundario toda la cuestión económica, que traerá como consecuencia un aumento de servicios, y por derivación de éstos, un aumento de gastos. ¿Quién va a pagarlos? Porque si en el Estatuto constara un artículo que dijera que este Estatuto no costará un céntimo al resto de España, nada tendríamos que decir.

Madrid alza su protesta enérgica, al margen de toda tendencia política, porque el Estatuto creará dos castas de españoles: los beneficiados por él y los que quedan al margen de él. Recuerda el orador unas frases de Maragall, que decía: "La capital está separada del resto de España por varias ciudades muertas y unas tierras arenosas, calcinadas por el sol, como las del desierto. Hay que huir de Madrid—decía—, si queremos conservar algo de nosotros mismos." Y sacaba

como consecuencia que España debía ser gobernada por los catalanes. Estas palabras del tan gran poeta como mal español, querían decir que el separatismo es amor y desamor; amor a Cataluña y desamor al resto de España. Termina diciendo que, como españoles, debemos oponernos al Estatuto y encauzar el problema por los únicos derroteros posibles: una prudente autonomía administrativa, encaminada al logro de una mayor gloria para la Patria. (Ovación.)

Discurso del señor Royo Villanova

Al levantarse a hablar el señor Royo Villanova, la plaza presenta un aspecto pintoresco. Los espectadores se ponen en pie agitando los pañuelos. Después rompen en una ovación y se oyen vivas al gran español.

—Tened en cuenta—comienza diciendo el señor Royo—que se está discutiendo ahora en las Cortes el Estatuto, y como es la primera sesión a la que falto, no quiero que se aprovechen de mi ausencia. (Ovación.) Escuchadme atentos, porque quiero ser breve y llegar a tiempo para tomar parte en una votación nominal. (Una voz: Lo llevaremos en hombros al Congreso.) El señor Royo: Dejarme ir en coche para llegar antes. (Risas.)

Continúa el orador su interrumpido discurso y dice que Madrid es crisol en el que se funden todos los anhelos del alma nacional. Este Madrid, calumniado por los catalanes, que lo pintan como sede de la opresión; este Madrid, en el que los que menos mandan son los madrileños. (Risas.)

Hace treinta años, Echegaray robaba tiempo a su musa creadora para traducir a Guimerá. Todos en Madrid hemos rendido homenaje a Margarita Xirgu, a Enrique Borrás, a Santiago Rusiñol. Ninguno de los diputados de las actuales Cortes han escuchado las lisonjas que dedicaron los periódicos madrileños a Suñol y a Cambó cuando en 1905 vinieron por primera vez a las Cortes representando a Solidaridad Catalana. ¿Quién es el Poder central? ¿Es el ministro de Hacienda, que nos ha subido las contribuciones a todos los españoles? Pues ese es catalán. ¿Es el ministro de Agricultura, el de la economía dirigida? Pues esa economía dirigida está dirigida por un catalán. ¿Es el ministro de Estado, el que concierta los Tratados de comercio? Pues ese es catalán. ¿Es el director general de Industrias, el director general de Aduanas o el director general de Comercio? Pues los tres son catalanes. (Grandes risas.) ¿Quiénes dominan en la Junta de aranceles para encarecer la vida y hacer ricos a los catalanes? Pues los catalanes. Figuran en la Junta unos treinta. (Risas.)

De modo que si se quejan del Poder central, que se quejen a los catalanes. Madrid es como una estación receptora de radio, que recibe todas las palpaciones del alma nacional. No es esto negar que Barcelona tenga la misma sensibilidad radiotelefónica que Madrid; pero con una diferencia, y es que a los catalanes se les ve la antena (Risas.), la antena de su nacionalismo. (Risas.) Hace pocas sesiones, dos diputados nacionalistas, uno de la derecha y otro de la izquierda, dijeron que este Estatuto no podía satisfacer las aspiraciones de Cataluña. Esto se dijo en las Constituyentes y se quedaron todos tan frescos (Risas.), cuando debió de levantarse alguien, que no fuera yo, para que no me devoraran los jabalíes. (Risas.) Como dijo el señor Ortega y Gasset, el problema catalán, planteado en el terreno del nacionalismo, no tiene solución; por tanto, yo creo que no debe dárseles nada. Además, el nacionalismo tiene un sentido reaccionario, porque la unidad nacional la proclamaron Riego, Espartero y Prim, y porque Cataluña proclamó la República, el 14 de abril, al grito de "Viva la federación de pueblos ibéricos". ¿Y eso qué es? Iberia viene de Ebro, y el Ebro lo baña el Pilar. (Los aplausos impiden oír al orador el final del período.)

Yo creo que no pasará el Estatuto, y no pasará porque ya dije el otro día que yo tenía cuerda hasta Todos los Santos, y ahora, rejuvenecido con vuestro aliento, tengo cuerda hasta San José. (Risas.) Se ha hecho una Constitución en la que contrasta su sentido de avance con el retardatario y reaccionario del Estatuto. En la Constitución se dicen cosas que nosotros no veremos; así, por ejemplo, se dice que España renuncia a la guerra y lo que hace falta es que a la guerra renuncien los demás. (Risas.) Se dice también que estamos en una República de trabajadores, y lo que estamos es llenos de parados. (Risas.)

Dicen los catalanes que sus derechos arrancan de Felipe V, y estoy viendo que nos vamos a tener que situar en aquel tiempo, pero con todas sus consecuencias, hasta con las aduanas interiores. (Aplausos.) ¿En nombre de qué—pregun-

ta—encarecéis la vida, sino en nombre de la unidad espiritual de España? Mientras la Constitución es una máquina, el Estatuto es un cangrejo. La autonomía del Estatuto hace que mientras los autores de la Constitución pisaron el acelerador, los del Estatuto dieran marcha atrás. (Risas.) Yo les diría: ¿No queréis nuestro idioma? Pues tampoco queremos vuestros trapos. (Risas.) (Una voz dice: ¡Miau!, y el señor Royo pregunta: ¿Es ese el gato de Ossorio o el perro de Maciá.) (Grandes risas.) El señor Royo continúa su discurso diciendo que los catalanes quieren hacernos creer que Cataluña está en el caso de Polonia, Yugoslavia o Checoslovaquia, y olvidan que esas nacionalidades nacieron como consecuencia de una guerra; pero España no ha sido vencida en ninguna guerra y gracias a haber guardado la neutralidad durante la guerra europea, los catalanes se hincharon de dinero (Risas), y con él ni mejoraron las fábricas ni se les ocurrió crear alguna Universidad, sino que lo emplearon en marcos, con un sentido de rendimiento postgermanófilo. Los industriales yanquis, que han ganado el dinero con mucho más esfuerzo que los catalanes, han creado Universidades, y si los catalanes hubieran dado ese empleo al dinero que ganaron en la guerra, podían haberse llevado allí a profesores tan ilustres como a Jiménez Asúa, Sánchez Román y Ortega y Gasset (Risas); claro que no a mí, porque yo no me hubiera ido con ellos por todo el dinero del mundo. (Risas.)

Si los catalanes hubieran tenido verdadera fuerza, se hubieran declarado independientes el 14 de abril. El Gobierno, en vez de encerrar al señor Maciá en un manicomio (risas), delegó en tres ministros para que fueran a parlamentar con él, con lo que ni el señor Maciá pudo llegar a más, ni el Gobierno a menos. Pero ya vamos ganando terreno; contra el primer artículo de la Constitución votamos doce; y el otro día hemos votado juntos cien, entre ellos hombres tan ilustres del régimen como los señores Lerroux, Sánchez Román, Ortega y Gasset, Unamuno y Maura.

Terminó el orador diciendo: "Yo os aseguro que no habrá Estatuto y que sólo por la fuerza perderá España algo de su soberanía. Muchos siglos y mucha sangre costó a España el lograr la unidad nacional; pero muchos siglos y mucha sangre también costará perderla." Una gran ovación acogió las últimas palabras del orador.

El señor Requejo recomendó que, para no deslucir la grandeza del acto, saliera todo el público dentro del mayor orden y sin hacer manifestación alguna. Por la calle de Alcalá algunos grupos de jóvenes, que comenzaron a pronunciar gritos contra el Estatuto, callaron ante las insistentes observaciones de los espectadores que salían del acto.

LAS CONCLUSIONES

Primera. Renovación y modificación de la Junta de Aranceles, para que tengan en ella representación todos los valores económicos y comerciales del país, sin preponderancia fuera de la equidad, ni privilegio; tendrá también cada provincia, como parte de la economía nacional—riqueza, producción y consumo—un representante por la industria, otro por el comercio y otro por los consumidores, elegidos por el Censo Corporativo los dos primeros, y por el Censo general el último o por los Municipios o Diputaciones provinciales.

Segunda. Denuncia de los aranceles actuales para revisarlos y ponerlos en forma conveniente a la economía general del país, no de intereses particulares. Propugnamos una prudente protección, pero rechazamos las tarifas prohibicionistas o abusivas o desproporcionadas e injustas.

Tercera. Entendiendo que el problema del Estatuto catalán rebasa las líneas de cualquier política partidista, y es de amplia base de opinión por ser esencialmente patriótico, se acuerda convocar a todos los elementos del país que puedan estar comprendidos en el denominador común de la defensa de la unidad española para organizar la protesta y darle permanencia durante el tiempo que proceda.

Cuarta. Rechazar todo el contenido político del Estatuto, apoyando, sin em-

NUEVO SANATORIO HOYO DE MANZANARES

Pensiones completas incluido asistencia médica: 15 y 20 pesetas. Clima y situación inmejorables. Auto estación.

TORRELODONES Oficinas en el Sanatorio — Teléfono 7

Teléfono de AHORA: 18340

bargo, la concesión de la autonomía administrativa, sin menoscabo de ninguna función de soberanía, con carácter general para las regiones que quieran acogerse a ella, si bien estableciendo la limitación de que estas concesiones no lesionen ni directa ni indirectamente al resto del país. Apetecemos trato igual para todos sin privilegio ni excepción para nadie.

Quinta. Que lo que es patrimonio del Estado (puentes, puertos, vías, etcétera) no se entregue sin inventario ni garantías. Hay minas que pueden ser enajenadas (este riesgo debe preverse), algunas valoradas en cientos de millones.

Sexta. Organizar un plebiscito nacional para conocer autoritativamente el pensamiento de España sobre el Estatuto catalán.

A Cataluña se le ha dejado expresar su opinión con plebiscitos más o menos formularios y con manifestaciones públicas a favor del Estatuto "intangibles", y el resto del pueblo español tiene el derecho de opinar también y de que por actos públicos se conozcan sus ideas.

Séptima. Requerir a los diputados por Madrid que han votado a favor del Estatuto o no hayan votado en contra expliquen su conducta ante el pueblo reunido. Las actas son mandatos que obligan en buena ética a ir de acuerdo con los electores.

Desde luego, los diputados que han votado a favor del Estatuto y los que sigan haciéndolo, aunque la mayoría de nosotros les dimos nuestro sufragio, declaramos que, obrando así, no nos representan ya.

Octava. Pedimos a los ciudadanos españoles no catalanes y a los catalanes franca y noblemente enemigos del Estatuto actual—que hay muchos—reclamen a sus diputados la decidida oposición al Estatuto en las Cortes; y, si son desatendidos, lo tengan en cuenta.

Novena. Promover un intenso movimiento de industrialización de España entera, organizando la demanda para dirigirla donde sea oportuno mediante compromisos voluntarios de los compradores.

Por lo que a Madrid respecta, como en su provincia hay fuerzas hidráulicas importantes, crear al amparo del régimen de colonias fabriles, núcleos de producción para vigorizar la vida madrileña y, como compensación de las pérdidas que se les puedan infringir, facilitando sus comunicaciones con el Atlántico y con el Mediterráneo, necesidad vital para la expansión industrial y mercantil.

A tal fin, queda convertido, con un voto pleno de confianza, el Comité gestor en ejecutor de estos acuerdos.

A la salida Ligeros incidentes

A las ocho y cuarto terminó el acto. Antes abandonó ya la plaza numeroso público para evitarse, sin duda, las molestias de la aglomeración.

El público desfiló tranquilamente por la calle de Alcalá, sin que se registrase ningún incidente digno de mención.

Únicamente en la calle de Lombía, sobre las siete y media de la noche, se formó un grupo de curiosos y surgieron oradores espontáneos. La llegada de un camión de guardias de Asalto bastó para dispersar al público.

Detenciones

Durante el mitin celebrado ayer tarde en la Plaza de Toros fueron detenidos por proferir gritos cuatro individuos, y después de prestar declaración en la Dirección de Seguridad quedaron en libertad.

En las inmediaciones de la Plaza, y por insultar a un capitán de Seguridad, fué detenido y trasladado a la Dirección de Seguridad Emilio Prado, de veintinueve años, fotógrafo, domiciliado en Montera, número 4. El director de Seguridad le ha impuesto una multa de 500 pesetas.

Los comunistas no cejan en su intento de protesta

A la salida del mitin un grupo de jóvenes comunistas trató de manifestarse en la calle de Alcalá, cerca de la del General Pardiñas. Varios guardias de Seguridad les salieron al paso para impedirlo y uno de los alborotadores lanzó una piedra contra el guardia Felipe Muñoz Castro, que fué asistido en la Casa de Socorro de una herida leve en la cabeza.

La pequeña manifestación se rehizo en la calle de Alcalá, frente a la de Pelleros, a las nueve de la noche. Acudieron los guardias de Asalto y se incautaron de una bandera roja en la que se leía "Viva Rusia". Algunos manifestantes arrojaron piedras contra la fuerza, causando la natural alarma entre el público. Fueron detenidos Ricardo Nieto, de veintidós años, domiciliado en el Hogar Ferroviario (Vicalvaro); Ernesto Muñoz López, de veintidós, Lavapiés, 46, y Antonio Humanes Oliva, de diez y ocho, carretera de Toledo, 3. Los tres detenidos pasaron en unión del correspondiente atestado al Juzgado de guardia.

AHORA

LOS HOMBRES DE LA "VUELTA A FRANCIA" SE ACERCAN AL FINAL DE SU CARRERA



Leducq, el presunto ganador, y sus compañeros y ayudantes, Archambaud y Speicher, acuciados por las mujeres y los niños, que solicitan del ídolo el favor de una sonrisa y de un recuerdo escrito



Di Pacco, el valiente italiano, que sufrió una espantosa caída en el descenso del "col" de Allos, y cuya eliminación pareció inevitable, gana, a pesar de sus dolorosas heridas, la etapa Aix-les-Bains-Evian
(Foto Meurisse)



De la negrura del túnel surge el pelotón multicolor y numeroso en la luminosa montaña. Demusère, sonriente y gigante, capitanea el grupo
(Fotos Meurisse)



El italiano Camusso, uno de los más batalladores elementos de la Vuelta, es, con el español Vicente Trueba, el más decidido asaltante de las montañas. Vedle aquí triunfador en la cima del Galibier durante la etapa Grenoble-Aix les Bains

Llegada a Madrid de los mil regantes alicantinos



Ayer, por la mañana, llegaron a Madrid mil alicantinos para pedir a los Poderes públicos obras de riego, que beneficiarían notablemente a la provincia. He aquí el aspecto de la estación del Mediodía a la llegada de los peticionarios



Individuos que integran la Comisión de uno de los pueblos de la provincia de Alicante que llegaron ayer a Madrid (Fotos Marín)



El presidente de la Cámara, señor Besteiro, con algunos de los parlamentarios y comisionados que le visitaron en nombre de los mil regantes alicantinos



Después de recibir a varios comisionados, el señor Azaña asomóse a un balcón del Ministerio de la Guerra y fué ovacionado por los mil regantes que esperaban en el jardín (Foto Marín)



Antes de visitar al Gobierno, los mil regantes alicantinos se reunieron en el teatro del Conservatorio, donde les dirigió la palabra el diputado a Cortes por Lugo señor Azpiazu



Presidencia del acto previo celebrado en el teatro del Conservatorio por los regantes antes de formular sus peticiones

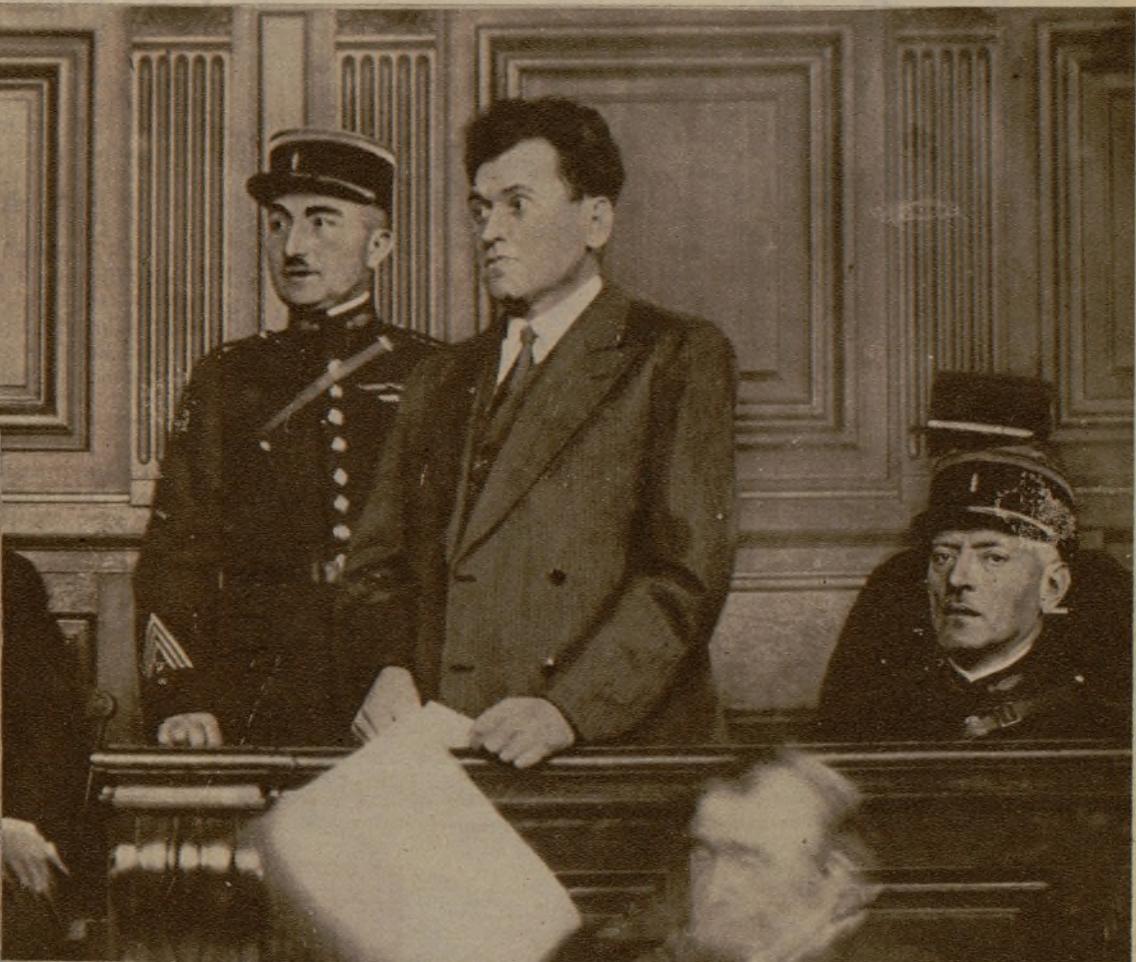
Los Tribunales franceses condenan a muerte a Gorguloff



He aquí el retrato de "Maitre" Xardel, ilustre abogado que ayudó considerablemente en sus trabajos a los defensores de Gorguloff, "Maitres" Geraud y Roger.



El doctor Logue, reputado alienista francés, citado por la defensa de Gorguloff. (Fotos Contreras y Vilaseca)



El asesino Gorguloff en el momento de comparecer ante sus jueces para responder de la muerte del presidente Doumer, delito por el que se le ha condenado a muerte. (Foto Orríos)



La Sala XIII, presidida por monsieur Dreyfus, ante la cual ha comparecido Gorguloff, que dió muerte a Mr. Doumer en las circunstancias de todos conocidas y que después de verificado el juicio, en el que se han invertido tres días, ha condenado a muerte al asesino. (Foto Orríos)



El abogado "Maitre" Geraud, que ha defendido a Gorguloff con gran entusiasmo, acumulando cuantas pruebas y dictámenes periciales creyó indispensables para probar el estado mental de irresponsabilidad de su defendido, sin lograr el éxito. (Foto Vidal)



Mme. Gorguloff ante el Tribunal que ha juzgado a su marido por la muerte del presidente de la República francesa. (Foto Vidal)

EL ASESINO DEL INFORTUNADO PRESIDENTE DOUMER

La personalidad de Gorguloff, que ya está ante sus juzgadores



Gorguloff, sentado en este banco que rodean los gendarmes, espera el momento de ser juzgado. Mientras el momento llega, el asesino del presidente Doumer muestra una oración

En el país de Gorguloff

Se está viendo en París la causa contra Gorguloff, el asesino del presidente Doumer. El hecho está perfectamente claro, y lo único que constituye ahora un enigma es la personalidad del autor. ¿Qué indujo a Gorguloff a matar al presidente de la República francesa? ¿Se trata de un caso de megalomanía o de otra forma de perturbación mental? ¿A qué fuerzas misteriosas y ocultas ha servido Gorguloff de brazo ejecutor? Como se recordará, se ha hablado de las relaciones de Gorguloff con los rusos blancos, con los verdes; no ha faltado quien le haya supuesto comunista. Hasta ahora el enigma está sin descifrar. El reportaje que a continuación publicamos, realizado en el país del asesino, contribuirá a dibujar la personalidad de éste y a explicar su psicología.

Labinsk es un lugar magnífico. Tiene las inmensas y anchas calles rectas de la "stanitzas", de esos pueblos de cosacos que fueron originariamente campamentos de soldados armados. Una "stanitzas" no se compone, como los pueblos rusos, de una calle bordeada por cada lado de pequeñas casas.

Está construida con un plano absolutamente rectangular, como un campamento. Y sus calles son anchas, como para permitir a centenares de jinetes cruzarlas, alineados, al galope. No es siempre un pueblo, en el sentido en que un americano o un inglés emplearían esta palabra. Labinsk, por ejemplo, tiene una población de 27.000 habitantes, sin contar los aldeanos del contorno inmediato.

Se ven en ella las casas blancas de cal o de color claro, que caracterizan generalmente a la Ucrania y a la Rusia

del Sur. Hay también casas importantes, porque numerosos ricos e influyentes cosacos vivían antaño en Labinsk.

Ayer y hoy

Labinsk hoy, a despecho de la apariencia superficial, es muy diferente de lo que era durante la infancia de Gorguloff. Ahora es un Labinsk de los Soviets, del plan quinquenal, de la colectivización—el 82 por 100 de los campesinos pertenecen a los cuatro kolkhozes de los alrededores, y la mayoría restante trabajan en los dos sovkozes.

Y la industria se desarrolla en la comarca: fábrica de máquinas y tractores, que emplea 850 hombres; refinería moderna de aceite vegetal, fábrica de conservas.

No siempre ha reinado la paz en Labinsk. Antes de la revolución, cosacos y no cosacos chocaban constantemente.

Los cosacos poseían casi toda la tierra. El Gobierno se la daba en reconocimiento de sus servicios en el orden militar, de su lealtad con el zar y de la confianza que podía tenerse en ellos si se trataba de reprimir un alzamiento de obreros, de campesinos o de minorías nacionales. Por cada uno de sus hijos, los cosacos recibían una nueva parcela, cuya importancia no era desdeñable. Esta tierra se distribuía periódicamente de nuevo, con excepción de la que se había cedido definitivamente a ciertos cosacos particularmente distinguidos, y que habían prestado servicios excepcionales. Tales cosacos, enriquecidos, y que eran jefes en el país, servían en los regimientos cosacos.

Después venían la clase media y la clase pobre. Para el cosaco pobre, no tener hijos era una calamidad, porque no re-

cibía la parte de tierra adicional. Y ocurría entonces que se iba endeudando gradualmente, en beneficio de los más afortunados.

A tal madre, tal hijo

En esta sociedad se crió Pablo Gorguloff. Hijo de un rico cosaco, era arrogante y cruel.

Sus padres no lo eran menos. Hace unos seis años, en 1928, la madre de Gorguloff hubo de comparecer ante los Tribunales por haber incendiado un granero, rabiosa porque las autoridades le habían obligado a dar un poco de grano a un viejo campesino servidor de su familia, a quien había engañado. Destruyó una gran cantidad de grano; estuvo unos meses en la cárcel, y luego fue puesta en libertad.

Cuando mandaban los cosacos

Desde la ventana de mi hotel, en Labinsk, podía ver acá y allá los anchos tejados rojos de las grandes casas.

"Eran las moradas de los cosacos ricos—nos explicó un amigo que se encontraba con nosotros en nuestra habitación—. Poseían campos y pastos, casas y tiendas en la ciudad, que alquilaban. En su mayoría eran oficiales de los regimientos de cosacos; todo cosaco es soldado. Al otro lado de la calle, en ese jardín que usted ve, se reunían a beber propietarios territoriales y oficiales. Daban grandes fiestas, con coros de zinganos y orquesta. Los oficiales "stanitzas" de los alrededores se reunían también con ellos. En cuanto a los habitantes del pueblo, se guardaban de acercarse. Cuando habían bebido eran verdaderas bestias."

Trato de daros idea de la atmósfera de la vieja Labinsk, de lo que ha desaparecido para siempre, para que podáis comprender la decoración en medio de la cual se crió Pablo Gorguloff, los antagonismos sociales que hervían bajo la superficie, y a veces estallaban en este viejo lugar tranquilo.

La guerra civil en las montañas

Cuando comenzó la guerra mundial, Labinsk quedó, en parte, desierta. Los oficiales y los cosacos pobres se incorporaron a sus regimientos. Los no cosacos fueron movilizadas y enviados al frente.

Luego vino la guerra civil. A propósito de ella he de decir también algo acerca de la decoración en que se desarrollaron los acontecimientos, que me refirieron los habitantes de la ciudad. Porque la guerra civil en este país de montañas—Labinsk no está precisamente en una altura; pero si a unos kilómetros de las montañas, que se perciben en el horizonte—tiene un carácter muy diferente de la lucha en las grandes ciudades del Norte. No hubo conflictos breves, agudos y decisivos entre proletarios y burgueses, como los de Moscú o Leningrado, sino una lucha entre rojos y blancos, entre las bandas de campesinos rojos y las tropas cosacas, entre los cosacos pobres y los cosacos ricos. Los pueblos fueron conquistados, perdidos, vueltos a conquistar por un partido u otro y ésto duró largos meses, mientras que el Poder soviético se esforzaba en consolidarse y los blancos luchaban a la desesperada.

La actividad de Gorguloff

Fué, pues, en este medio donde nació y vivió en su infancia Gorguloff. Tomó parte en la guerra civil para defender a su clase, la de los cosacos ricos. Según lo que me han contado no manifestó,



He aquí al hombre que, guiado por insanos impulsos, mató al presidente de la República, que era un hombre bueno, sabio y comprensivo, creyendo que así vengaba a sus compatriotas perseguidos



Esta histórica foto, en la que aparece el cuerpo del infortunado presidente francés en brazos de sus ayudantes, producirá siempre indignación en todos los espíritus liberales

ni una vez, la más pequeña simpatía por los rojos y sólo forzado, y durante un periodo muy corto, cuidó en el hospital sus enfermos y sus heridos. Aún entonces urdía conjuraciones con otros médicos blancos y procuraba enviar cosacos a unirse en Crimea con un ejército blanco.

Disuadió a los cosacos que volvían de la guerra de ayudar a los rojos. Intervino en un ataque blanco contra Labinsk, en una conspiración para que tuviera éxito y su nombre se encuentra entre los del Estado Mayor blanco. En el hospital de Mineralny Vody pegó a unos soldados rojos heridos.

Se escapó de Armavir cuando otros fueron detenidos y reapareció en Maykop, donde ejerció la medicina durante tres meses, en 1920.

No formaba, sin embargo, parte del Servicio Sanitario, como se ha pretendido en París. Luego se fué a Rostof para continuar en la Universidad sus estudios de Medicina. He visto su solicitud. Al cabo de unos meses desapareció sin dejar huellas; no volvió a vérselo en la Unión Soviética.

El relato de un testigo

He encontrado guerrilleros rojos, que habían conocido a Gorguloff en el sivierto de Labinsk.

En primer lugar, Ivan Feodorovitch, no cosaco, antiguo guerrillero rojo, actualmente secretario del Artel, del partido donde trabaja en la metalurgia. Bajo y rechoncho, de unos cuarenta y cinco años, con el aire rudo; pero bueno. Ojos azules, tranquilos. Calmoso.

"Sí, yo he nacido en Labinsk, me dijo. Trabajaba en una fábrica pequeña. Durante la guerra he estado en el frente rumano; he vuelto aquí, en 1917. Los oficiales cosacos eran entonces los amos. Más tarde se me hizo jefe de un destacamento de guerrilleros rojos, y he recorrido toda la comarca batiéndome. El



El asesino Gorguloff, con sus abogados, Mr. Marcel Roger y Henry Geraud, se prepara para presentarse ante el Tribunal que ha de juzgar su magnicidio injustificado y estúpido que vistió de luto a Francia

mismo año me pusieron al frente de la guarnición que defendía la ciudad contra el ejército de Kornilof. Luego volví de nuevo a la caza de blancos. En marzo de 1918, muerto Kornilof y dispersado su ejército, volví aquí.

"Era en abril del 18. Eramos entonces los amos. Me nombraron jefe de la guarnición roja. Como usted sabe, en esa época nuestra organización era primitiva; no teníamos, por decirlo así, con nosotros ningún miembro del partido; nada de soviets, simplemente un Comité de guerra revolucionario.

Gorguloff desaparece

"En junio de 1918 los guardias blancos organizaron aquí un complot. Hágase usted cargo, camarada; en este momento cerca de Armavir se habían sublevado unos cosacos blancos contra el Poder rojo y habíamos enviado allí a muchos de nuestros hombres, como refuerzo para el ejército rojo. Aquí no éramos muy fuertes.

"Así, pues, un día, unos setecientos cosacos de las "stanitzas" de los alrededores resolvieron atacar Labinsk y reconquistarla a los rojos; este complot fue obra de los oficiales cosacos y de los blancos, que todavía circulaban por la ciudad.

"Atacaron hacia las seis de la mañana y quisieron tomarnos nuestros dos cañones, que se encontraban en la plaza de la Prisión, que se llama ahora plaza Roja. Pero pudimos rechazar la acometida.

"A este golpe de mano se lo llamó "el alzamiento de la Trinidad", porque tuvo lugar el domingo de la Trinidad, cincuenta días después de Pascua.

"Y Gorguloff estaba entre los asaltantes. Lo vi con mis propios ojos. Lo conocía muy bien. Estaba con sus amigos, los dos hermanos Yefrimof, todos blancos; los conocía bien.

"Esta fué la última vez que vi a Gorguloff. Corría como alma que lleva el diablo con todos sus compañeros, luego que los habíamos vencido y habíamos salvado nuestros cañones. Se escondió, sin duda, en alguna parte; en casa de algún cosaco rico.

"Telegrafiamos a Armavir, y nuestros campesinos acudieron en socorro nuestro, así como una banda armada conducida por una mujer. Recorrimos las "stanitzas" en busca de los que habían organizado este ataque contrarrevolucionario. Detuvimos a uno de los Yefrimof, que fué fusilado después de haber comparecido ante el Comité revolucionario. A Pablo Gorguloff lo buscamos por todas partes; pero no nos fué posible descubrirle. Me dijeron que se había ido a la montaña con unos bandidos. La cosa me interesaba especialmente, porque por no sé qué razón no había cesado de apuntarme durante la batalla en la plaza. No lo cogimos, pues, y fué una lástima para mí, porque luego me robó mi caballo.

"Esto pasó unos días más tarde. Los blancos, ayudados por el general Pokrovsky y sus tropas, volvieron a sublevarse.

"Se apoderaron de nuestra "stanitzas", como usted sabe, y la conservaron durante más de un año. Las mujeres y los que quedaron a retaguardia vivieron días difíciles. Yo había acompañado al ejército rojo en su retirada. Fué entonces cuando Gorguloff me robó mi caballo."

Ayuntamiento de Madrid

En diversos puntos de Galicia celebran la fiesta de Santiago



La gran cabalgata regional organizada en Santiago de Compostela con motivo de la festividad del Apóstol, a su paso por la plaza de la República



También en Santiago se celebró una concurrendísima manifestación ante el monumento de la genial poetisa Rosalía de Castro



El Grupo galleguista de Vigo, para celebrar el día de Galicia se reunió en La Barxa (Fotos Ksado)

Don Valentín Paz Andrade dirigió a los socios del Grupo galleguista un elocuente discurso



Intentan trabajar y hieren al capataz

(Foto Badosa)



Un grupo de obreros sin trabajo se presentó en la playa de Casa Antúnez y sin previa contrata comenzó a trabajar en la extracción de arenas. El capataz de las obras, que aparece en la foto, trató de impedirlo y con las culatas de las pistolas le ocasionaron diversas heridas

Mariano Cañardó, ganador del premio Reus

(Foto Badosa)

(Foto Badosa)

(Foto Badosa)



Mariano Cañardó, ganador del premio de Reus, prueba en la que tuvo que recorrer 190 kilómetros en competencia con renombrados "ases" del pedal, con los que hubo de competir en reñida disputa, al fin de la cual le esperaba un éxito rotundo

El mitin de ayer contra el Estatuto catalán



Por ser apolíticos y no estar al servicio de ninguna tendencia, sino sólo al de España—ha dicho en su discurso el señor Requejo—, hubimos de desistir de la cooperación de relevantes personalidades políticas

En la Plaza de Toros se celebró ayer el anunciado mitin para protestar contra el Estatuto de Cataluña que organizó la Defensa Mercantil Patronal, con la cooperación de diversas entidades patronales. En la foto, el señor Martínez Reus durante su discurso

Don Mateo Azpeitia dijo en su discurso que no pretendía atacar a Cataluña, ni siquiera a los regionalistas que sientan este amor unido al de España. Hay un regionalismo que es un amor más grande a la patria toda



El diputado señor Royo Villanova dijo rotundamente: "Cada concesión que le hagamos será una nueva trinchera que emplearán para combatirnos"

Nosotros—dijo el señor De Gregorio—debemos colaborar en la reconstrucción del país, cosa que puede hacerse aun siendo contrarios al régimen y al Gobierno



Si quieren autonomía, que lo digan claro—dijo el señor González Guerra—; porque autonomía es una cosa y otra soberanía

Los oradores que intervinieron en el mitin de ayer tarde, momentos antes de ocupar el lugar desde el que dirigieron la palabra al auditorio (Fotos Contreras y Vilaseca)

AHORA

CONCURSO DEL VESTIDO DE CUATRO PESETAS!



La elegancia de las muchachas madrileñas se hace patente en esta deliciosa rubia...

Mecanógrafas y modistas, planchadoras o maniqués, sastres, dependientas de comercio, bordadoras, camiseras, oficinistas, tenedoras de libros, obreras.

Las que lleváis sombrero con tanta distinción y con más gracia que las duquesas, las que aureoláis vuestra cabeza con el españolísimo velo de tul, las que permanecéis fieles al airoso mantoncillo de crespón.

¡Oíd!

Sabido es que vestís bien; sabido es que vuestra elegancia está lograda con un esfuerzo bastante más estimable que el de elegir costosos modelos creados y confeccionados por manos ajenas.

Vuestra elegancia os la debéis a vosotras mismas, a vuestra habilidad manual, a vuestro ingenio, a vuestro buen gusto innato, a vuestro trabajo.

Y cuando nos recreamos en la contemplación de estos vestidos que lucís con tanto garbo, los admiraríamos doblemente si pensáramos en el precio relativamente modesto que habéis invertido en ellos, y, además de encantarnos, nos conmovieran si recordáramos que ha sido confeccionado por vuestras propias manos.

Pues bien, simpáticas y valerosas muchachas a quienes ESTAMPA tanto quiere: ESTAMPA os brinda una ocasión definitiva y divertidísima para superaros a vosotras mismas, para batir el "record" de la moda barata, para dejar, en fin, públicamente demostrada vuestra habilidad, vuestra economía y vuestra elegancia, y para recibir el premio de estas virtudes femeninas de que estáis tan copiosamente dotadas.

ESTAMPA os convoca a todas a un



Vosotras las muchachas que os envolvéis en el mantoncillo con una gracia y una elegancia excepcionales, ¿sabéis que podéis ganar un importante premio si acudís al concurso de ESTAMPA?

¡Gran concurso del vestido de cuatro pesetas!

que se celebrará en la castiza verbena de la Paloma, con arreglo a las siguientes bases:

PRIMERA

Pueden tomar parte en el GRAN CONCURSO DEL TRAJE DE CUATRO PESETAS todas las muchachas que se inscriban en la redacción de ESTAMPA, paseo de San Vicente, 18, cualquier día laborable, por la mañana, de once a una, y por la tarde, de cuatro y media a nueve, desde la publicación de estas líneas hasta el día 10 de agosto de 1932, a las diez de la noche, en que quedará cerrado el plazo de inscripción.

SEGUNDA

La noche del concurso, cada señorita concursante lucirá en desfile público el traje de su propia confección, cuyo coste total no podrá pasar de la cifra máxima de CUATRO PESETAS.

TERCERA

Los vestidos deberán ser confeccionados en tela.

CUARTA

Quedan prohibidos los adornos y joyas (exceptuando los de cabeza y calzado) cuyo coste no esté incluido en dicha cifra de cuatro pesetas.

QUINTA

Se tendrán en cuenta, naturalmente, para la adjudicación de premios, los méritos estéticos de cada vestido (combinación de colores, originalidad y modernidad de la hechura, perfección del corte, etc...), pero también sus méritos económicos; es decir, que a valor estético equivalente, siempre será preferido el vestido que haya costado menos.

SEXTA

Las señoritas premiadas (y las demás también, si para ello fuesen requeridas) deberán probar el precio de coste de sus vestidos o someterlos al peritaje de los señores peritos modisteriles que formen parte del Jurado.

SEPTIMA

La señorita concursante a quien se le pueda demostrar que su vestido ha costado más de la cifra tope de CUATRO PESETAS, quedará descalificada.

OCTAVA

Un jurado, compuesto por personalidades que se indicarán oportunamente, adjudicará tres premios:

Primero. Un espléndido mantón de Manila.

Segundo. Quinientas pesetas.

Tercero. Dosecientas cincuenta pesetas.



...y en esta maravillosa moreña.

INFORMACION DE PROVINCIAS

Un individuo profesional de la pendencia mata en Cádiz a un hombre que hace tres meses le hirió

CADIZ, 27 (5,30 t.).—A las cuatro de la tarde, y cuando un individuo llamado Manuel Sánchez se encontraba sentado a la puerta de un establecimiento denominado "La Primera de Cádiz", frente al muelle, se le acercó el conocido pendero apodado "Pepillo el del Tabaco", asestando por la espalda dos tremendas puñaladas, a consecuencia de las cuales falleció al ingresar en el hospital de San Juan de Dios. El agresor se dio a la fuga, siendo detenido poco después. Hacía tres meses que la víctima había herido al agresor, creyéndose que sea la venganza el móvil del asesinato.

Las famosas corridas valencianas

HOY LE HA TOCADO AL ESTUDIANTE

Marcial salió hoy con ganas de conseguir el éxito. Bien lo demostró, al pretender dominar al primer muruve apretándose con valor en el primer quite, en el que el público le ovacionó. Pero este tercio de quites merece párrafo aparte.

Como decíamos, Lalandia recogió al toro con el capote. Se lo pasó ceñidísimo por la faja en cuatro o seis lances repletos de valor y dominio y la ovación se abrió imponente.

Otro puyazo y ya está ahí Manolito Bienvenida con su capote lleno de gracia. El toro se arranca y el sevillano gira lento, con los pies unidos, la figura engallada, lleno de sal, de torería y ritmo. Fueron tres chucelinas extraordinarios aún en él, que tan admirablemente las borda.

Y salió El Estudiante, y con el capote a un costado dejó al toro meter la cabeza, bajó su brazo extendido y le despidió luego valerosismo y templado.

Los oles y las ovaciones estallan como granadas.

¿Aún más? Pues sí. Aún salió Marcial, que hincó una rodilla en tierra y así dio dos lances y medio, con una suavidad tan grande, llevando al muruveño tan admirablemente toreando, que pudo pasárselo por el pecho y dejarle luego en el terreno conveniente para seguir tirando de él. Fueron cuatro quites perfectos. Fueron cuatro ovaciones de gala.

Marcial toma las banderillas y clava un gran par de poder a poder, medio al sesgo y otro en igual forma, admirable.

Pero ¡ay!, que al toro le sobraba un puyazo y llegó a la muerte aplomado. Lalandia le recibe con pases ayudados. Se dobla luego muy bien con el enemigo, que se acaba por momentos, y tras unos mulatazos inteligentes y en vista de que no hay toro, entra a matar para un pinchazo. ¡Para qué quisieron más! ¡Un pinchazo! Los pitos surgieron furiosos y enconados, y aun cuando al volver a entrar dejó una estocada formidable que mató sin puntilla, la ovación se la llevó el toro, que, ciertamente, fué bravo y suave y merecía las palmas; pero también las mereció el torero.

El cuarto toro empujó bien a los de a caballo; pero salía soso del puyazo y buscaba la huida. Atención se apretó por demás, con precipitación que habrá hecho mella en su bolsillo, y el animal llegó a la muerte agotado y adelantando más de la cuenta. Los pitos, ¡claro!, sonaban fuertes y Marcial hizo una faena para igualar, en la que hubo algunos pases muy valientes y dos desarmes que se silbaron con saña, para un pinchazo y una estocada grande. La bronca se debió oír en la plaza del Callao. La faena y muerte dada a ese toro no fué para tanto. En rigurosa justicia se imponía el silencio.

Cuando llegó a la muerte el segundo toro, que cumplió sin grandes alardes con los piqueros y fué cojo de manos, Manolito Bienvenida se encontró con que el bicho no se arrancaba. Daba unos pasitos hacia allá o hacia acá y contemplaba al matador y a la muleta con una indiferencia de faquir. Se veía en seguida que este bicho era un estoico. Pero Manolito, por lo visto, no tiene gran respeto a las escuelas filosóficas y se fué hacia él muy valiente, se metió entre los cuernos, pero materialmente, literalmente entre los cuernos, y tanto porfió, tanto se acercó, que el público rompió en una gran ova-

EN BARCELONA, ANOCHE, INTENTO CELEBRARSE UNA MANIFESTACION PIDIENDO LA RETIRADA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS CATALANES

Y algunos concejales, en la sesión municipal, trataron de defender a los manifestantes

BARCELONA, 28 (1,30 m.).—Esta noche, en la Rambla, un grupo numeroso de jóvenes marchaba con dirección a la calle de Puerta Ferrisa con un cartel que decía: "El pueblo catalán desea que los parlamentarios catalanes se retiren del Congreso. ¡Viva Cataluña!".

Unas parejas de guardias de Seguridad detuvieron a cuatro de los manifestantes,

llevándolos a la Dirección de Policía, sita en la calle de los Angeles, seguidos por el resto del grupo. Disueltos los grupos en la Rambla, los manifestantes se dirigieron a la plaza de la República, dando gritos contra algunos de los diputados opuestos desde luego al Estatuto, y dando vivas a Cataluña. En dicha plaza fueron dispersados por una sección de guardias de Asalto, produciéndose con tal motivo carreras y sustos.

A consecuencia de estas algaradas, en la sesión del Ayuntamiento se dió lectura a una proposición firmada por los señores Solá de Cañizares, Escofet y Durán y Guardia, interesando que el Ayuntamiento haga público su sentimiento por la actuación de los guardias de Asalto frente a los manifestantes catalanistas, y que se acuerde tam' ién por la Alcaldía la práctica de las gestiones oportunas para obtener la libertad de los detenidos con motivo de dichos incidentes.

Después de intervenir los señores Ruiz, Giral y Pellicer, en el sentido de que no podían suscribir la proposición por no tener noticia oficial de los incidentes citados, la proposición quedó rechazada y se concedió un voto de confianza al alcalde para practicar las correspondientes gestiones a fin de conocer lo sucedido y proceder en consecuencia.

SANATORIO MARITIMO

DEL

Dr. José Lazarraga

TORREMOLINOS (MALAGA)

Tratamiento especial de las afecciones tuberculosas quirúrgicas, escrofulosis, raquitismo y de niños reconvalecientes y retrasados

Estancias: de 10 a 20 pesetas
NO SE ADMITEN ENFERMOS DEL PECHO
SE REMITEN PROSPECTOS

BIBLIOGRAFIA

DELEGADOS DE TRABAJO,

Inspectores y auxiliares, 438 plazas con 12, 10, 7 y 4.000 ptas. No se exige título. Instancias hasta el 31 de julio. Completar documentos hasta el 15 de agosto. Para presentación de instancias, obtención de documentos, "contestaciones" y preparación en clases o por correspondencia con Profesorado del Cuerpo, dirijanse al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13. MADRID. Regalamos prospectos

138 PLAZAS A OPOSICION

76 de Auxiliares en Agricultura, con 2.500 pesetas. No se exige título. Edad, desde los 16 años. Instancias hasta el 31 de julio. Exámenes en noviembre. 31 de Oficiales en Agricultura, con 5.000 pesetas. Se exige título facultativo. Edad, desde los 20 años. 31 de Auxiliares en el Ayuntamiento con 4.000 ptas. Edad, 16 a 40 años. No se exige título. Para programas, "NUEVAS CONTESTACIONES" y preparación, dirijanse al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13. MADRID. Tenemos Residencia-Internado

F. ASTURIAS. Ayuntamiento de Madrid

Un obrero hiere gravemente a un capataz a consecuencia de una disputa sobre cuestiones sociales

CORDOBA, 27 (4 t.).—En Babia, por cuestiones sociales, rieron el capataz de obras y caminos vecinales de Monturque, Leoncio Simón, y varios obreros. Uno de éstos, llamado Jacinto Arias, le agredió con un azadón, dándole varios golpes en la cabeza y en la espalda y causándole gravísimas heridas.

Dos hermanas asesinadas por el novio de una de ellas

LEBRIJA, 27 (7 t.).—Anoche, en la calle de Alcalá Zamora, dos mujeres, llamadas Juana Gordillo, de veintiocho años, y su hermana María, de veintuno, fueron agredidas a tiros por el novio de la segunda, José Leal. Este, después de cometido el hecho, disparó contra un transeúnte que intentó evitar la agresión, y luego trató de suicidarse, sin conseguirlo. Juana y María fallecieron poco después de ingresar en el hospital. El agresor tuvo que ser protegido, pues el vecindario quería lincharlo.

No se esclarece el misterio del hombre decapitado en Nijar

ALMERIA, 27 (4,55 t.).—En el pueblo de Nijar, y en el paraje Las Negras, continúan las diligencias relacionadas con el hallazgo del cadáver de un hombre decapitado. Informes particulares dicen que la Guardia civil sigue de cerca a Juan Hernando, apodado "el Loco", presunto autor. El cadáver presentaba varias puñaladas en el cuerpo. Se afirma que el móvil ha sido el robo. Otra versión lo achaca a amoríos, figurando complicada una mujer que pertenece a la familia de la víctima, quien, a causa del carácter violento, no tenía tratos con los vecinos.

En la playa de San Fernando perece un joven cuando se bañaba

Y a las pocas horas moría de repente su madre

SAN FERNANDO, 27 (3,30 t.).—Ha perecido ahogado cuando se bañaba, como de costumbre, en la playa del barrio de Casería de Ocio, el joven José Luis Pastor, de familia aquí muy conocida. La desgracia no se ha sabido hasta hoy, por haber unos pescadores hallado sujeta a una piedra la ropa, que entregaron en el puesto de carabineros. Más tarde fué encontrado flotando el cadáver. Por el aspecto del ahogado creése debió sufrir una congestión. Sin conocer tal desgracia, la madre de la víctima falleció en la pasada madrugada.

Se practica la detención de cuatro significados comunistas que preparaban una viva campaña entre los campesinos

BADAJOS, 28 (1 m.).—El gobernador ha manifestado que la Policía ha logrado detener a cuatro significados agentes del Socorro Rojo Internacional, cuyo cuartel general está en Santa Lucía. Se les ha ocupado un programa comunista, en el que atacan duramente a los socialistas y al régimen, así como también otros documentos privados, que comprometen a determinadas personas domiciliadas en Badajoz, Mérida y otros puntos.

Estos elementos preparaban una activa campaña aprovechando la oportunidad de iniciarse el paro campesino a medida que se van terminando las faenas de la recolección.

La Comisión Jurídica Asesora ha aprobado el anteproyecto de la nueva ley de Orden público, que, después de examinado por el Gobierno, será presentado a las Cortes

La Comisión Jurídica Asesora ha aprobado el anteproyecto de ley de orden público, que en breve será entregado para su examen al Gobierno. Este lo convertirá en proyecto de ley para su discusión y aprobación definitiva en la Cámara, y una vez aprobada esta ley, dejará de surtir efectos la de Defensa de la República.

Dice así:

PREAMBULO

La Comisión declara que el título I de esta ley es el que más graves preocupaciones ha producido en aquélla por los peligros que entraña en su utilización el instrumento de las facultades gubernativas.

La ley de orden público, excelente para su tiempo, merece ser conservada en su mayor parte, refundiendo sus preceptos con los que requieren las nuevas circunstancias.

La suspensión de garantías en la ley del 70 se puede manifestar en dos momentos de distinta gravedad y consecuencias: el de prevención y alarma y el de guerra.

El proyecto de la Comisión regula tres estados excepcionales, cuyos ordenamientos jurídicos corresponden a los tres momentos en que pueda manifestarse la alteración del orden público: estado de prevención, en que los trastornos no alcanzan la gravedad necesaria para suspender las garantías, pero sí para reforzar los poderes represivos normales del Gobierno; estado de alarma, equivalente, con algunas modificaciones, en supuestos y consecuencias al de prevención y alarma de nuestra vieja ley, y estado de guerra, reproducción, con ligeras variantes para adaptarlo a lo actual, del mismo supuesto regulado por aquella norma.

La labor de la Comisión ha consistido en construir un tercer estado excepcional, sobre los dos de la ley del 70, desprendiendo algunos supuestos del primero compatibles con las garantías y aplicables, sin necesidad de suspenderlas.

Ha sido en esta delicada faena de regular el nuevo estado de excepción, dotando al Gobierno de poderes eficaces para restablecer el orden y dejando a salvo las garantías constitucionales, en la que han sido puestos los mayores cuidados.

Se distinguen en el anteproyecto la situación de los extranjeros y los derechos de los españoles; frente a las determinaciones gubernativas en cada caso se crean los recursos contencioso-administrativos.

Préstase la necesaria atención a las modalidades que en nuestro tiempo adoptan las alteraciones del orden público, ya utilizando derechos individuales o sociales, ya aprovechando ventajas estatutarias, para asegurar mejor y a mansalva la eficacia de los propósitos perturbadores; también son objeto de medidas represivas rápidas y adecuadas ciertas maneras recientísimas de actuar contra el Estado democrático.

El estado de alarma queda regulado con algunas nuevas modalidades y adaptaciones, casi de la misma manera que lo estaba en la antigua ley el estado de prevención y alarma.

El capítulo tercero se limita a reproducir casi textualmente los artículos de aquélla ley que trata de las facultades gubernativas.

TÍTULO I.—DE LAS FACULTADES GUBERNATIVAS

Capítulo I.—Estado de prevención

El Gobierno podrá declarar el estado de prevención cuando la alteración del orden público, sin llegar a justificar la suspensión de garantías constitucionales, exija que sean adoptadas medidas no aplicables en régimen normal. La declaración se hará por decreto acordado en Consejo de ministros. Los efectos del estado de prevención durarán, a lo sumo, dos meses y no se podrán prorrogar sino por nuevos decretos, cuya vigencia caducará al mes de su inserción en la "Gaceta".

Diez días después de cesar el estado de prevención, el Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haya hecho de las facultades especiales que este capítulo le concede.

Los extranjeros no establecidos en el territorio español y que no hayan llenado todos los requisitos reglamentarios, podrán ser expulsados del país por orden de las autoridades gubernativas. Los extranjeros no establecidos, pero que

hayan observado todos los requisitos legales, estarán obligados a cumplir las medidas que la autoridad gubernativa estime necesaria, y de no avenirse a ello, se les podrá impedir la permanencia en nuestro territorio, previa declaración de indeseables. El acuerdo será ejecutivo, aun cuando se interponga recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación.

A los extranjeros establecidos que se mezclen en actos perturbadores se les abrirá expediente gubernativo, en el que habrán de ser oídas y recibidas las pruebas que aporte sobre su conducta. El expediente podrá terminar con la declaración de indeseables, que lleve aneja la expulsión. El acuerdo será ejecutivo, habrá alzada ante el ministerio, y no se podrá entablar otro recurso que el contencioso-administrativo de índole objetiva por violación de ley.

Los españoles que participen en alteraciones de orden público estarán sometidos a las medidas gubernativas establecidas en los artículos que a continuación extractamos.

Se podrán adoptar gubernativamente medidas: notificación de todo cambio de domicilio o residencia; intervención gubernativa de las industrias o el comercio de armas; explosivos, etc., hasta llegar a su suspensión temporal, y retiro de permisos para uso de dichos medios peligrosos, presentación de todos los impresos, exceptuados los libros, que sirvan para la propaganda política, que serán sellados dos horas antes de ser publicados; aviso con cinco días de anticipación de las reuniones en lugar cerrado, y aplazamiento del acto, si fuere necesario, por otros cinco días, aplazamiento, suspensión y prohibición de las manifestaciones y reuniones al aire libre, fiscalización y suspensión de las Asociaciones y Sindicatos cuya actuación se hiciera peligrosa, notificación de las huelgas de carácter estrictamente económico-social, con cinco, diez y veinte días de anticipación, según los casos; prohibición de las huelgas y paros que no tengan carácter económico-social. La aplicación de estas medidas exige la instrucción de expediente, con audiencia de los interesados, habrá recurso de alzada y recurso contencioso.

El funcionario o asimilado que utilizare los medios que la Administración le confía, para contribuir al desorden, podrá ser trasladado o suspendido de empleo y sueldo por todo el tiempo que dure el estado excepcional, previa formación de expediente. Cabe recurso de súplica ante el Consejo de ministros y recurso contencioso.

Las Asociaciones de funcionarios podrán ser clausuradas por el ministerio correspondiente y sus elementos directivos serán sometidos a las sanciones disciplinarias que les alcancen por alteración de los servicios, indisciplinación o relajación en la conducta.

Las agrupaciones de personas que públicamente se produzcan en forma de paradas, marchas u otras manifestaciones de carácter militar, serán disueltas si no obedecen al primer toque de atención. No se requerirá tal intimación si los manifestantes llevaran armas. Para hacer fuego, será preciso que preceda un toque de atención. Cualquier manifestación no comprendida en estos casos y que carezca de la competente autorización, será disuelta si se niega a hacerlo después de dos toques de atención, y si reviste carácter tumultuario, bastará un solo toque de atención para proceder a disolverla.

La autoridad gubernativa podrá sancionar la alteración del orden público con multas de 10 o de 10.000 pesetas, que se harán efectivas en un plazo no inferior a cuarenta y ocho horas. Cabe recurso ante el ministro o ante el Consejo de ministros, según los casos.

Capítulo II.—Estado de alarma

Si las medidas autorizadas por el capítulo anterior fuesen insuficientes, el Gobierno, en casos de notoria e inminente gravedad, podrá suspender por decreto, de acuerdo con el artículo 42 de la Constitución, las garantías que la misma establece en sus artículos 29, 31, 34, 38 y 39, total o parcialmente, en todo el territorio nacional o en parte de él. De este decreto dará cuenta a las Cortes o a su Diputación permanente en los términos de dicho artículo 42.

Declarado el estado de alarma, se podrá decretar la expulsión de cualquier extranjero que participe en las alteraciones

de orden público. Los extranjeros establecidos podrán reclamar ante el ministro de la Gobernación.

Los grupos que se formaran en la vía pública serán disueltos por la fuerza después de la primera intimación.

La autoridad civil podrá establecer la previa censura para todos los impresos y propondrá al Gobierno la suspensión de ciertas publicaciones; detendrá a cualquier persona si lo considera necesario; podrá compeler a mudar de residencia a los elementos peligrosos a menos de 150 kilómetros del pueblo donde se hallaren; podrá también entrar en el domicilio de cualquier español o extranjero residente en España sin su consentimiento y practicar los registros necesarios en la forma que previene la ley antigua, y podrá, asimismo, suspender el ejercicio de los derechos de reunión y asociación y suspender discrecionalmente o restringir las de asociación y sindicación.

Capítulo III.—Estado de Guerra

El capítulo tercero se refiere al estado de guerra, que será declarado cuando la autoridad civil no pudiere, ni sola ni auxiliada por la judicial, restablecer el orden.

Cuando la sedición se manifieste desde los primeros momentos, los rebeldes rompan el fuego o comprenda la autoridad civil que es incapaz para dominarlos se pondrá de acuerdo con la autoridad judicial, la militar y el auditor de la jurisdicción y si no se llega a un acuerdo o no hay tiempo de tomarlo se entrará, desde luego, provisionalmente en el estado de guerra, dando cuenta de todo al Gobierno y autoridades superiores jerárquicas.

Si ocurriese la rebelión o sedición en capital de provincia, la autoridad civil, para los efectos del artículo anterior, lo será el gobernador de la misma o el que haga sus veces, y las autoridades judicial y militar las superiores en orden jerárquico. En los demás pueblos se reunirán para dicha declaración el juez de primera instancia o el decano, si hubiere más de uno, el alcalde y el jefe militar que ejerza el mando de las armas.

Cuando se trate de pueblos donde no existiere autoridad militar que ejerza el mando de las armas, el alcalde asumirá las facultades que corresponden, según esta ley, a la autoridad militar en el estado de guerra.

En la capital de la República sólo se podrá declarar el estado de guerra cuando hayan ocurrido actos de rebelión en dos o más provincias o se hayan presentado en ellas poderosos grupos rebeldes armados.

La declaración del estado de guerra se hará saber por medio de un bando, en que se intimará a los rebeldes a que depongan su actitud, quedando excluido de pena.

Transcurrido el plazo que en el bando se fije, se procederá a disolver los grupos y focos de sedición, recurriendo a la fuerza si fuere preciso, y serán considerados como presuntos reos los que se encontraren en el lugar del combate, sin perjuicio de probar después su inculpabilidad.

Los habitantes de las casas donde se hagan fuertes los sediciosos no serán considerados presuntos criminales sino cuando intervengan en los hechos.

Todo funcionario o Corporación oficial prestará en estos casos apoyo a las autoridades y el que no lo hiciere será suspendido de empleo y sueldo.

La autoridad militar, una vez restablecido el orden, dispondrá que se instruyan causas y se formen Consejos de Guerra para fallar las que a la autoridad militar correspondan.

Para levantar el estado de guerra se reunirá de nuevo el Consejo de autoridades, que deberá acordarlo por unanimidad y, en caso contrario, resolverá el Gobierno.

Las autoridades civiles y militares podrán imponer otras penas que las prescritas por las leyes.

Título II.—Medidas penales.

El título segundo trata de las medidas penales y comienza con la imposición de arresto mayor a los editores o impresores que no presenten a sellar sus publicaciones dos horas antes de la venta o reparto.

Los que celebren reuniones o manifestaciones en local cerrado o al aire libre sin autorización pedida cinco días antes

serán castigados con arreglo al artículo 150 del Código penal en su grado máximo.

Las Asociaciones o Sindicatos que se resistan a la fiscalización, o las que continúen funcionando después de suspendidas durante el estado de anormalidad, serán considerados como asociaciones ilícitas y sus directores o asociados que participen en la resistencia incurrirán en las penas señaladas en los artículos 199 y 200 del Código Penal.

Los que promuevan huelgas y paros, no anunciados, serán castigados con penas de arresto mayor en su grado medio a prisión correccional en su grado mínimo.

Los directores de estos movimientos incurrirán en pena de prisión correccional, a no ser que por las circunstancias de cada caso les correspondiese una pena mayor.

Título III.—Procedimiento.

En el título tercero se señala el procedimiento a seguir.

Declarado el estado de normalidad o decretada la suspensión de garantías, se constituirán en Tribunal de urgencia las Audiencias de Sala única y una Sección de las integradas por varias Salas. La Sala o Junta de Gobierno designará la Sala que haya de funcionar dentro de las veinticuatro horas de declararse la anormalidad o suspensión de garantías.

Los Tribunales de urgencia así constituidos, serán los únicos competentes para conocer e los delitos comprendidos en los títulos I, II y III, y su acción se extenderá hasta después de restablecida la normalidad; se reunirán todos los días y serán hábiles todos los días y horas.

Cuando los jueces de instrucción estimen que el hecho punible se encuentra suficientemente esclarecido, dictarán auto de prisión incondicional contra los presuntos culpables y remitirán sus actuaciones al fiscal de la Audiencia.

Cuando el inculcado sea menor de diez y seis años, los jueces lo pondrán a la disposición del Tribunal de menores.

Prestará servicio en cada Juzgado de Instrucción un funcionario del Cuerpo de Vigilancia, que efectuará un trabajo de identificación dactiloscópica, a fin de identificar a los que usen nombre supuesto.

El inculcado deberá comparecer ante el Tribunal dentro de los cinco días siguientes al acto de la prisión. Antes se le requerirá para que nombre defensor, debiendo actuar tantos defensores como inculcados. También se le requerirá para que nombre testigos.

El fiscal de guardia recogerá las actuaciones que deban ser sometidas al Tribunal, y en las veinticuatro horas siguientes las depositará en la Secretaría.

Recibidas las actuaciones por el fiscal, si encontrare suficientemente acreditado el hecho delictivo y la participación en el mismo de los inculcados, presentará al Tribunal, dentro de las setenta y dos horas siguientes, su escrito de acusación, con tantas copias como acusados. A este escrito, que redactará en la forma determinada en el artículo anterior, se acompañarán las diligencias instruidas.

El Tribunal de urgencia, dentro de las veinticuatro horas siguientes, dictará auto de sobreseimiento o hará entrega a los inculcados de las copias del escrito de acusación del ministerio fiscal con citación de las partes para el acto del juicio, que deberá celebrarse dentro de los cinco días siguientes.

La vista será pública salvo en los casos en que el Tribunal acuerde celebrarla a puerta cerrada.

El Tribunal sólo podrá suspender el juicio por enfermedad del inculcado o por la de su defensor, si no fuese substituido por otro. En estos casos habrá de celebrarse dentro de los cinco días siguientes.

Inmediatamente de celebrado el juicio, el Tribunal dictará sentencia, contra la que podrán interponerse recursos de casación, y en caso en que los acusados fueren absueltos, serán puestos en libertad inmediatamente.

DISPOSICION FINAL

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente ley, que entrará en vigor el mismo día de su publicación en la "Gaceta de Madrid".

INFORMACION DE MADRID

SOCIEDAD

Diplomáticas

Con motivo de celebrarse hoy el aniversario de la independencia del Perú, el ministro de dicho país, señor don Juan de Osina, recibirá a sus connacionales en la residencia de la Legación (Amador de los Ríos, número 3), de doce a dos.

En San Sebastián ha sido obsequiado con una comida de despedida el hasta hoy consejero de la Embajada de Italia, don Ottavio de Peppo.

Como saben nuestros lectores el señor De Peppo fué recientemente ascendido por su Gobierno y destinado como ministro de Italia en el Estado de Hedjaz (Arabia), a donde marchará en breve.

Santa Beatriz y Santa Marta

Mañana, día 29, celebrarán sus días: Marquesas del Mérito Selva Alegre y viuda de la Vega de Boecillo.

Condesas de Castillo del Tajo, Gama-zo, Medina y Torres, Mieres del Camino y Quemadas.

Vizcondesas de Fefñanes e Irueste. Señoras viuda de Icaza, López Sert (Sartrústegui), Lamamié de Clairac, Loring y Zarza.

Señoritas de Bermejillo, Borbón y Par-ladé, Benjumea, Heredia (Guadalhorce), Casal, Chapí, Cabeza, Caballero de Rodas y Figueroa.

La Granja, residencia veraniega de su excelencia el Presidente de la República

Hace muchos años que no se conocía, en La Granja y sus alrededores, Balsain, etcétera, la animación tan extraordinaria de este año, motivada por la presencia de su excelencia el Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora.

El día de Santiago corrieron las históricas fuentes de los jardines y un enorme gentío presenció las distintas combinaciones de aguas y aclamó con gran entusiasmo la simpática y venerable figura del señor Alcalá Zamora.

La presa de Balsain se vió también llena de un distinguido público y fueron muchos los que merendaron en el célebre paraje conocido por la "Boca del asno".

Asistieron también el ministro de Obras Públicas, el secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, y el jefe del Cuarto Militar, general Queipo de Llano.

Noticias de Biarritz

La duquesa e Alba ha ofrecido, en su villa de Biarritz, una comida en honor de algunas de sus amistades.

También la señora de Latapié ha dado recientemente una comida en su residencia a algunos de sus amigos, que veranean en aquella playa.

Doña Guillermina Oliveira César de Wide ha dado un almuerzo a sus amistades diplomáticas y de las colonias francesa y española.

Entre los comensales: el ministro de Colombia en París, general Vázquez Cobo; el embajador español y la marquesa de Torrehermosa; la señora viuda de Núñez de Prado; señoras de Cossío del Pomar, González Lince, Prats, Eiseley y Callorda y el pintor Néstor de la Torre.

Otras noticias

Procedente de Londres ha llegado a Madrid el marqués de Portago, que en breve saldrá para Los Angeles en donde tomará parte en la Olimpiada.

Han salido de Madrid: para San Sebastián, los señores de Urquijo (don Juan Manuel), los señores de Bruguera y el conde de Almaraz; para Alza-Pasajes, la condesa de Romanones; para Villagarcía, los señores de Albarrán (don José Luis); para San Juan de Luz, la marquesa de Santa María de Silvela; para Somió, don Celestino Alvarez García; para Ormáiztegui, don Eladio Ilera; para El Angel (Marbella), don José del Moral y Sanjurjo; para El Escorial, don Luis Sáinz de los Terreros y familia; para Cangas del Narcea, el vizconde de Valoria; para Miraflores de la Sierra, don José María Cervantes y familia, y para Luarca, don Gumersindo Rico.

Se han trasladado: de Valencia a Briar, don José María Calatayud; de Oviedo a Gijón, don Luis de Veretera, y de Muchamiel a Ibi, don Ismael Pérez Vidal.

Ha regresado de Berlín el doctor don Antonio Ferratges.

Teléfono de AHORA: 18340

AYUNTAMIENTO

EL ALCALDE ENTREGA A DON ROBERTO CASTROVIDO UN PERGAMINO EN QUE SE LE NOMBRA HIJO PREDILECTO DE MADRID

El alcalde estuvo ayer por la mañana en el Sanatorio del doctor Vital Aza para visitar a don Roberto Castrovido, al levantarse por primera vez de la cama, después de la operación quirúrgica a que ha sido sometido. Al propio tiempo le hizo entrega de un artístico pergamino, en el que se le nombra hijo predilecto de Madrid.

Don Roberto, emocionado, agradeció la atención del Municipio madrileño y repartió buen rato con el alcalde, relatando anécdotas de su infancia en Madrid.

EL SEÑOR ARAUZ PROPONE LA CREACION DE UN SELLO PARA SOSTENER LOS COMEDORES DE ASISTENCIA SOCIAL

El concejal señor Arauz ha presentado la siguiente proposición:

"La asistencia prestada por el Alcaldía Presidencia a la obra benemérita iniciada por el Ayuntamiento con los Comedores de Asistencia Social, y que mereció toda clase de aprobaciones del Concejo, induce al que suscribe a tratar de llevar al ánimo de sus compañeros de Comisión primero, y de Concejo después, la necesidad de que esa institución adquiera caracteres de permanencia, con ingresos que tengan igual calificativo, y dotándola de cuantos medios sean precisos para robustecer esta obra, consolidándola cada día más, en aras de la justicia que supone, por todos sentida, el conservarla y acrecentarla.

Nadie debe ignorar el fuerte costo que para el Ayuntamiento supone sostener dichos comedores con ingresos única y exclusivamente procedentes del presupuesto

ordinario de la villa de Madrid, y a juicio del concejal que suscribe obedece esta obra a circunstancias excepcionales y extraordinarias, pues aunque la necesidad sea permanente, no obedece a fenómenos imputables a la esfera municipal, ni puede el Municipio arrostrar el total gasto que los mismos significan.

Mas lo que sí pretende el concejal que suscribe es que el Gobierno preste a toda iniciativa que el Concejo pueda tener para seguir sosteniendo los Comedores de Asistencia Social todo el calor que hasta la fecha se otorgó a sí mismo el Municipio, elevando incluso aquél a las Cortes proyectos de ley que autoricen imposiciones extraordinarias o recargos adicionales que produzcan mayores ingresos al Municipio, para que éste pueda seguir haciendo frente con dignidad a los Comedores de Asistencia Social.

Por ello, el vocal de esta Comisión sugiere a sus compañeros la idea de que se solicite del señor ministro de Hacienda la presentación a las Cortes de un proyecto de ley autorizando al Ayuntamiento para crear un sello municipal de 0,25, 0,50, una peseta y dos pesetas, el cual habría de adicionarse sobre todas las facturas de comidas de fondas, hoteles, restaurantes, cabarets, zonas de recreo, etc., cuyo coste excediese de cinco pesetas, fijándole en la siguiente proporción:

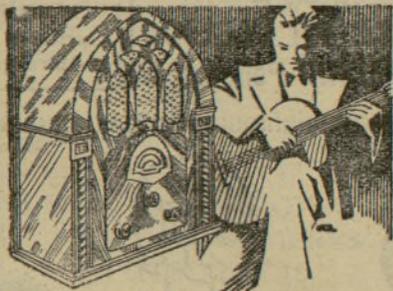
Hasta 5 pesetas.....	exento.
De 5 a 10 pesetas.....	0,25
De 10 a 15 pesetas.....	0,50
De 15 a 25 pesetas.....	1,00
De más de 25 pesetas.....	2,00

UN PELUQUERO SERVICIAL

D. Antonio Martínez, desde muchos años peluquero de Barcelona, ha podido comprobar por sí mismo y en varias aplicaciones a sus clientes, las sorprendentes cualidades de la siguiente receta, que puede prepararse fácilmente en su casa, con la que se logra de modo efectivo oscurecer los cabellos canosos o descoloridos, volviéndolos suaves y brillantes.

En un frasco de 250 grs. se echan 30 grs. de agua de Colonia (3 cucharadas de las de sopa), 7 grs. de glicerina (una cucharadita de las de café), el contenido de una cajita de «Orlex» y se termina de llenar el frasco con agua.

Los productos para la preparación de dicha loción pueden comprarse en cualquier farmacia, perfumería o peluquería, a precio módico. Aplíquese dicha mezcla sobre los cabellos dos veces por semana hasta que se obtenga la tonalidad apetecida. No tiene el cuero cabelludo, no es tampoco grasienta ni pegajosa y perdura indefinidamente. Este medio rejuvenecerá a toda persona canosa.



Extranjero
Pureza de sonido
Eliminación de ruidos
Máxima selectividad

Todo cuanto pueda usted desear lo encontrará en este elegantísimo, económico y práctico modelo

ATWATER KENT RADIO

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.
Calle Prado, 27 - MADRID
Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Alicante, La Coruña

INFORMACION TEATRAL

"Con una cruz sobre el pecho", en el Avenida

Media entrada. Las gentes ya se llaman a engaño con estas obritas "de circunstancias". Esta del señor Navarro—uno de nuestros jóvenes autores más prolíficos—, no es, en verdad, iedra de escándalo. Es piedra, simplemente. Pesadita, aburridita, cursilota, pero—eso sí—correcta, discreta y con maneras de comediógrafo. Ni fu ni fa y, en todo caso, más bien fu. Hay buenos cómicos en la compañía de María Gámez: está ella; está Paco Hernández; está—anoche debutaba—Paquito Melgares, que es un galán muy hecho; están un par de damitas bellas y desenvueltas...

"Con una cruz sobre el pecho" alcanzó, por parte de todos estos elementos, una feliz interpretación.

Pero si no tiene la compañía otra obra de empuje que la estrenada anoche, la pueden ir cambiando el título. Por ejemplo, por éste: "Con una cruz a cuestas".

L. B.

Una revelación en el Ideal

Por repentina enfermedad de la bella tiple de la compañía de Guerrero, señorita María Luisa Adresans, anoche tuvo que sustituirla en un "repente" felicísimo la señorita Teresita Campos, que se

ASOCIACION GENERAL DE ACTORES.—Por la Asociación general de Actores de España se convoca a junta extraordinaria, que se celebrará hoy, después de las funciones de noche, en el teatro Eslava.

Por la extraordinaria importancia de los asuntos la directiva de esta Asociación invita, de manera especial, a todas aquellas personas que más o menos directamente se interesen por las actividades teatrales: Prensa, autores y actores, pertenezcan o no a esta entidad social.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro; pe-setas, 2,10.

UN EXTRAORDINARIO DE "EL PUEBLO DE VALENCIA".—Nuestro querido colega, "El Pueblo de Valencia", fundado por el insigne novelista don Vicente Blasco Ibáñez, ha hecho una demostración de pujanza y vitalidad con motivo de la famosa feria de San Jaime, que se celebra en la bella capital del Turia.

"El Pueblo", para colocarse al ritmo de la importancia de aquella capital, ha publicado un espléndido número extraordinario, dedicado a la feria. Contiene una profusión de grabados, tirados en papel "cucho", y consta de cuarenta y cuatro páginas a gran tamaño, en las que destacan informaciones relacionadas con todas las actividades de la región valenciana.

Constituye, en suma, un alarde de riqueza y buen gusto, por lo que ha recibido numerosas felicitaciones, a las cuales unimos la nuestra.

CABREIROA
CURAN RADICALMENTE LAS MAS FUERTES HIPERCLORHIDRIAS

reveló como tiple de excelentísimas condiciones. Todos los números en que intervinieron en el inmarcesible "Sobre verde" fueron repetidos entre ovaciones estruendosas.

He aquí, pues, una figura de primer plano, a la que ya ha llegado su momento.

"El match Schmelling-Sharkey" en el Callao

Como complemento de "Soborno" se ha estrenado en el Callao la película que reproduce totalmente y en todas sus fases el encuentro para el campeonato del mundo entre Schemelling y Sharkey.

En ella se echa de ver la razón que asistía a los que aseguraron que el título universal estaba mal concedido.

No puede darse combate más igualado; y si aparentemente se advierte algún dominio lo produce la acometividad que lleva Schemeling durante toda la pelea.

Es un film de sumo interés que pone, además, de relieve el papel de árbitro imparcial que le está reservado al cinematógrafo en fallos de tan delicada naturaleza.

Con "Soborno" forma un programa de sólida atracción. SONO

GACETILLAS

IDEAL.—Compañía maestro Guerrero. Hoy, tarde y noche, "El sobre verde" (que no es verde) en el que la diva Teresita Campos, que debutó anoche, consigue un clamoroso éxito, y La Yankee, espectáculo cumbre, que llena a diario el teatro Ideal. Precios ideales. Temperatura ideal. Compañía ideal.

FUENCARRAL.—¡Siempre "Las Meninas"! La obra de más éxito de este verano. Más de 40.000 espectadores han desfilarado por este teatro.

ESLAVA.—Todos los días, tarde y noche, éxito inmenso de la compañía de revistas mexicanas de Lupe Rivas Cacho, con "Zarapes, castores y rebozos" y "A través de América".

CARTELETA MADRILEÑA

COMEDIA (compañía de revistas). — 6,45 y 10,45: Contigo a solas. (Éxito formidable). Precios populares.

IDEAL (Teléfono 11203. Compañía maestro Guerrero).—6,45 y 10,45: El sobre verde (que no es verde) y La Yankee. (¡Éxito definitivo!)

LATINA.—6,45, La canción de la Lola y Consuelo la del Portillo. 10,45, La zarina (reposición) y Consuelo la del Portillo.

ZARZUELA.—6,45, 10,45: El debut de la Patro.

TEATRO AVENIDA.—6,45 y 10,45: Con una cruz en el pecho.

TEATRO CHUECA. — 6,45, La caraba. 10,45, La oca.

PAVON (compañía Sánchez Nogueras). 6,45: La casa de las palomas. 10,45: Un soltero difícil. (¡Formidable éxito!! ¡¡Pronto, sensación!!)

ESLAVA (compañía de revistas típicas mejicanas Lupe Rivas Cacho). — 6,45 y 10,45: Zarapes, castores y rebozos y A través de América. (Éxitoazo.)

FUENCARRAL (Gran compañía de revistas).—6,45 y 10,45: Las Meninas. (Éxito incomparable.)

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28. Compañía de Vodevil).—A las 11 (estreno), Las peripatéticas.

CERVANTES (compañía Hortensia Gelabert).—7 y 11: 104 y 105 representaciones de La cartera de Marina. (Actualidad palpitante.)

ALKAZAR (Cine sonoro).—A las 7 y 10,45 (populares): Maternidad. (Últimas exhibiciones.)

CINE DE LA OPERA (Teléfono 14836). 6,30 y 10,45: Fatalidad (por Marlene Dietrich).

CINE DE LA PRENSA (Tel. 19900).—6,45 y 10,45 (precios populares): Carbón.

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6,30 y 10,45: El desfile del amor.

MONUMENTAL CINEMA (Teléfono 71214).—6,30 y 10,30: Eran trece.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45: Piratas del aire.

CINEMA GOYA.—10,45 (jardín), La horda argentada.

CINEMA ARGÜELLES. — 6,45 y 10,45: Al compás de tres por cuatro.

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30: Radiomanía, Icaros.

CALLAO.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza): Soborno.

SAN MIGUEL.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza): El gígolo.

BARCELO. — 6,45, La taquimeca (por Marie Glory). 10,45 (terraza), Hay que casar al príncipe (en español, por José Mógica y Miguel Lígero).

FIGARO (Teléfono 93741).—6,45 y 10,45, El país de la sonrisa (opereta de Franz Lehar).

ROYALTY.—6,45 y 10,45: El comparsa (Buster Keaton). Mañana: De bote en bote (Laurel-Hardy).

CINE PELICIAS (Tortosa, 8. Teléfono 74052).—6,30 y 10,30: Czarevich (por Ivan Petrovitch), y otras.

CINE SAN CARLOS (teléfono 72827). A las 6,45 y 10,45 (estreno): El secreto del abogado (film Paramount). Lunes próximo: Ramper con su originalísima orquesta.

TIVOLI (temperatura agradable).—A las 6,45 y 10,45: Gran gala Travesti (comedia frívola, por Ivan Petrovitch).

CINEMA BILBAO (teléfono 30796).—A las 6,45, tarde: Acepto esta mujer. A las 10,45, noche: Las peripecias de Skippy.

PARDINAS.—6,45, 10,45: Ríndase (por Warner Baxter) y La huerfanita (por Sally O'Neill).

CHAMBERI. — 6,45: Whoopee. 10,45: Para alcanzar la luna (por Douglas).

PLEYEL (Mayor, 6. Teléfono 95474).—6,45 y 10,45: Miss América (por Any Ondra). La última cena.

CINE DE LA FLOR.—(Tardes, salón; noches, terraza): El arroyo. Huelga de esposas, y otras.

CINE TETUAN.—De 8,15 a 1 (continua): Tempestad en Montblanc.

Cocinas Diezma 91 pesetas TRAJE

Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4

a medida, garantizado, vale 135, por dar a conocer confección y corte especializado. (Muestras sin compromiso.) ECHEGARAY, 17. Tel. 95681. Sección especial para provincias, sin prueba

JOYAS

TRUST JOYERO ESPAÑOL
FABRICACION MADRILEÑA DE JOYERIA FINA

GRAN ALMACEN

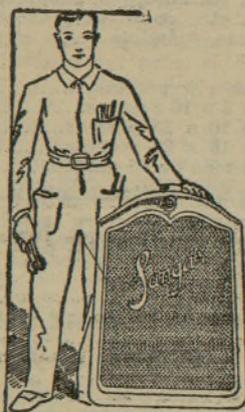
de Joyas y Relojes de primera clase. Especialidad en Aderezos, Pulseras de pedida y Joyas para novios. Alta calidad a precios de fábrica, marcados a la vista

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
con factura de garantía
Envíos a provincias por correo

EL TRUST JOYERO pone a disposición de sus clientes y del público en general, sus modernísimos talleres para la construcción y reforma de alhajas, instalados en el mismo edificio
Admitimos ORO y PLATINO a cambio

Proyectos, dibujos y presupuestos, gratis
TRUST JOYERO
Puerta del Sol, 12 - MADRID
Apartado 356

Sucursal en SAN SEBASTIAN:
Alameda, 15



¡AUTOMOVILISTAS

Antes de efectuar un viaje compruebe la refrigeración de su radiador. PARA ELLO ACUDID A LA CASA

"Sangar"

Única fábrica española de radiadores que garantiza la construcción y refrigeración en todos los casos. Oficina y exposición: ALVAREZ DE CASTRO, 9. Fábrica: ALVAREZ DE CASTRO, 12. — Teléfono 36560. — MADRID



HASTA 200.000 PESETAS

tiene encargo de adquirir una colección de sellos en perfecto estado la

BOLSA FILATELICA DE MADRID-Peligros, 5



¡Que la lleven a la feria!

Así decía la gente al verme la cara con una barba rizada, espesa, horrible, que en vano intentaba ocultar. Había gastado una enormidad de dinero en comprar cosas para quitármela, pero cada día salía más fuerte. Pero aquello se terminó y ya nadie se burla de mí. Estoy como nueva con el **DEPILATORIO RAPIDOR**, producto nuevo que me ha quitado por completo y sin la menor molestia aquella barba infamante. Con la mayor facilidad me lo aplico a la piel y en un minuto queda blanca y suave como la de un niño.

Ya es hora que se haya inventado algo bueno con el vello. Además, es baratísimo, pues un frasco de **DEPILATORIO RAPIDOR** cuesta sólo 5 pesetas en las Perfumerías y hay para casi un año de uso.

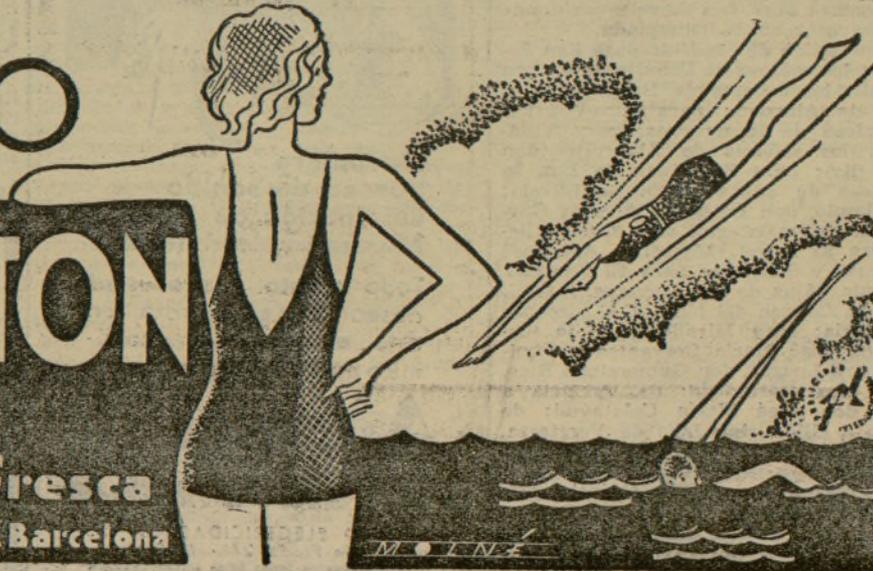
Si alguna lectora precisa detalles, folletos, etc., escriba a INTEA, Apartado 82. Santander, y los recibirá gratis.



DEPILATORIO NIEVE VUITTON

Uselo Señora!

y conservará su piel siempre fresca y sin vello. Laboratorios Apartado 239, Barcelona



INFORMACION DEPORTIVA

La Vuelta a Francia

Di Paco ganó la etapa de Alsacia y Lorena

METZ, 27 Clasificación de la 17.ª etapa de la Vuelta ciclista a Francia, Strasbourg-Metz, 165 kilómetros.

1.º Di Paco, en 5 horas 33 minutos 35 segundos.

2.º Loncke.

3.º Antenen.

4.º Lapebie.

A continuación un pelotón de cincuenta corredores, entre los que figura el corredor español Vicente Trueba; todos han sido clasificados con el mismo tiempo que el primero.—Fabra.

Crónica de la Vuelta

ELLOS DESCANSAN; EL SE ENFADA

"Eh" es M. Desgrange, el creador de la carrera, el gran jefe de la gran orquesta, el autor de la colosal sinfonía de ruedas, piernas y rutas que cada año se "juega" en Francia y cuyos ecos resuenan en todo el mundo.

M. Desgrange se ha enfadado en la etapa 14.ª, porque los "niños del Tour" han querido dormir un poco entre Aix-les-Bains-Evian. Total, 204 kilómetros de "siesta". ¡A veinticinco kilómetros de media!

"¡Un escándalo! ¡Una vergüenza! ¡Si no fuera por lo que os quiero, ya os diría yo todo lo que pienso!", exclama M. Desgrange, un poco indignado.

Algo de lo que piensa se lo dice, de todas maneras: Que como vuelvan a cubrir una etapa a esa media ridícula, la siguiente la van a disputar con salidas individuales.

Esto es el "coco" con que quiere asustar a los "niños de la Vuelta". Y puede que lo consiga, porque las salidas separadas significan que hay que "tirar" desde la salida hasta la llegada.

Cierto que los "niños" han abusado un poco de la "siesta" y que han dado un espectáculo deplorable al presentarse en la llegada en número de sesenta y tres, de los... sesenta y tres que eran a la salida; pero tienen disculpa. Se trataba de una etapa entre dos ciudades "de baños", Aix-les-Bains y Evians-les-Bains. Y a los bañeríos se va a descansar.

UN FAVORITO QUE DESAPARECE

Ha habido una baja sonada estos días, la de Scheppers, el "as" belga, que era un gran favorito de la Vuelta. Estaba el 24.º de la clasificación general. Le dolía mucho una pantorrilla. El frío y la dureza de la etapa del Galibier le habían "sonado". En Evians ha tenido que decir "¡adiós, muy buenas!".

El año que viene será... otro año.

UN RATITO EN SUIZA

La 15.ª etapa era "internacional" de territorio. Se entraba un ratito en Suiza. Se pasaba por Ginebra. Los suizos veían pasar a su equipo, obscuramente mezclado en el pelotón. Y se volvía a entrar en Francia.

Los suizos—hemos dicho—vieron pasar a su equipo obscuramente mezclado en el pelotón. Si; los Buchi, los Antenen, los Erne no han intentado brillar al hallarse en su casa.

Realmente, les hubiera sido un poco difícil "sacarse" las tres horas a que están de los restantes grupos nacionales.

André LECLERQ

Paris, julio.

Ante los Campeonatos nacionales de atletismo

EL PREPARADOR DEL EQUIPO CASTELLANO, SEÑOR LEYRA, CREE QUE EL TRIUNFO CORRESPONDERA A CATALUÑA

Y que Castilla tendrá, por lo menos, dos primeros puestos

Gonzalo Leyra, el antiguo excelente atleta, es hoy el "conductor" del equipo de corredores, saltadores y lanzadores que Castilla (Madrid, diríamos mejor) envía a los Campeonatos de España de atletismo, que el domingo próximo se desarrollarán en el estadio de Berazubi (Tolosa).

—¿Cuándo es la marcha de ese brillante equipo?—le hemos preguntado.

—El jueves, por la noche, en autocar.

—¿Qué atletas van bajo tu dirección?

—Para las pruebas de carrera, Picazo, Almagro, Reliegos, Sastre, Blanco y Coppa. Para los saltos, Jorajuria, Robles, Candelas y Gil. Y para lanzamientos, García Dotor, Climent, Pérez, Durán, Agosti y Gutiérrez.

—¿Animados?

—Mucho. Todos los seleccionados están en buena forma, y aunque la estación está algo avanzada y en los últimos entrenamientos ha pesado ya el calor, se puede esperar un buen rendimiento de todos.

—Entonces, ¿al triunfo?

—¡Oh! No. El triunfo de conjunto debe corresponder a Cataluña.

—Pero si dicen que Cataluña no acudirá a Berazubi...

—No lo creo. Ciertamente que la organización "económica" de estos Campeonatos podría justificar el "forfait" de los catalanes. Pero la Generalidad, que se preocupa de la propaganda del deporte catalán, apoyará la participación del equipo, sobre todo si tiene en cuenta que el triunfo rotundo está asegurado.

—Entonces "nos" conformaremos con el segundo puesto.

—Eso. Con Cataluña no se puede luchar, porque tiene, por lo menos, tres hombres de calidad en cada prueba, mientras que nuestros representantes, exceptuando algunos grandes especialistas, tienen que participar en varias.

—¿En qué pruebas crees que triunfarán los madrileños?

—Confío en que Reliegos gane la prueba de "steeple" (3.000 metros), y que Agosti quede vencedor en jabalina.

—No está Segurado en la enumeración de participantes.

—Es que Segurado es "madrileño" sólo como estudiante. Como miembro de Club es guipuzcoano. En la clasificación de conjunto calculo que sacaremos una ventaja de unos diez puntos a Guipúzcoa. Si no...

—¿Si no, qué?

—Si no prospera su pretensión de fusionarse con Vizcaya "antes" de empezar los Campeonatos. Nuestra opinión es que esa fusión no debe tener fuerza legal, sino "después".

—De eso se tratará en la Asamblea.

—De eso y de la subvención de 0,10 pesetas por kilómetro para los participantes que este año "se le ha olvidado" a la Federación Guipuzcoana, organizadora de los Campeonatos. ¡A ver si de una vez para siempre se establecen unas bases y se observan seriamente!

Climent bate el record nacional de lanzamiento del disco (dos manos)

Aclaremos, aunque parezca—que no lo es—innecesario. Al hablar de estos lanzamientos "a dos manos", no quiere decirse que la prenda del lanzamiento se proyecte "con las dos manos"; es que se efectúa un lanzamiento con la derecha y otro con la izquierda. Y se suman luego las distancias logradas. Los enterados se sonreirán al leer esta explicación. Pero es que no todos están enterados.

Hay, claro, un lanzamiento que se efectúa forzosamente con las dos manos: el del martillo. Que no es tampoco el martillo ese que usan los carpinteros, por ejemplo.

Pues el atleta madrileño Climent ha batido el record del disco (una y otra mano), con esta marca: 65,60 (d., 36,15; izqda., 29,45). Antiguo record: Errausquin, 65,26 (d., 38,56; izqda., 26,70).

Al Tourist Trophy español

Un "rallye" del Moto Club de España a Bilbao

El Moto Club de España, deseoso de cooperar a la brillantez del I Tourist Trophy Español, que, bajo la organización de Peña Motorista Vizcaína, se celebrará en los días 14 y 15 del mes próximo, organiza una prueba de regularidad Madrid-Bilbao.

La prueba será subvencionada por Peña Motorista Vizcaya.

A los atractivos que ofrece el cubrir la distancia Madrid-Bilbao "en concurso", a un promedio de marcha moderada, se unen los que significa el magnífico espectáculo de la carrera internacional de motocicletas más importante de cuantas se han celebrado en España.

Anoche, en Barcelona

Vidal vence por buen margen de puntos, en un combate duro, al belga Biezman

BARCELONA, 28 (1,30 m.)—En el Nuevo Mundo se celebró la anunciada velada de boxeo a base del combate entre Gregorio Vidal y el belga Biezman.

Primer combate. Ortega abandona con Barranco en el cuarto "round" después de haber sufrido dos k. d.

Segundo combate: Lliter contra Esteve. Este en el primer "round" sufre tres k. d., pero después se repone y gana el combate a los puntos.

Tercer combate: Hadir contra Santandreu. Arbitra el ex campeón Kriqui. Ganó Hadir a los puntos, después de un duro castigo.

Cuarto combate: Torres contra Primo Rubio, campeón de Levante. El combate no agradó al público por lo embarullado de ambos púgiles. Se le dió el triunfo a Torres a los puntos.

Quinto combate: Gregorio Vidal contra Biezman. Gregorio Vidal ha tenido un contrincante de categoría. El belga es un púgil muy conocedor de la técnica del boxeo y de gran precisión en los golpes. En el primer "round" coloca un "crochet" formidable, que acusa netamente Vidal. A medida que avanza el combate, se va reponiendo Gregorio Vidal, que castiga en serie a Biezman, que va deponiendo su acometividad. En el último "round" el belga ha tenido una reacción que no ha conseguido anular la neta ventaja de Vidal, que ante Biezman ha demostrado que es un púgil de gran categoría. En el octavo "round" Vidal empezó a sangrar por la nariz a consecuencia de un "crochet" recibido.

En el primer "round" es donde Vidal sufrió mayor castigo, pues en tanto que se dedicaba a estudiar al belga, éste se aprovechó para colocar precisos golpes a la cara, que molestaron bastante a Vidal, que consiguió el triunfo por buen margen de puntos.

El día 3 de agosto próximo lucharán en el Nuevo Mundo, Ara y Marin en "match" de revancha del que celebraron en Valencia.

Esta noche, en la Ferroviaria

La gran reunión a beneficio de Arranz

Organizada por la Federación Castellana de Boxeo a beneficio del ex campeón de España Jesús Arranz, se celebrará hoy jueves, a las diez y media de la noche, en el campo de deportes de la A. D. Ferroviaria, cedido desinteresadamente, la anunciada velada de boxeo, cuyo programa ha quedado definitivamente como sigue:

A tres "rounds" de tres minutos (pesos gallos), Castellanos contra Ballesteros.

A tres "rounds" de tres minutos (pesos plumas), Pablo Ruiz contra Cáliz.

A seis "rounds" de tres minutos (pesos ligeros), Consuegra contra Jaime Benito.

A seis "rounds" de tres minutos (pesos gallos), Iglesias (campeón de Castilla) contra González.

A seis "rounds" de tres minutos (pesos medios), Alvaro Santos contra Kid-Chile.

Exhibiciones de boxeo y entrenamientos por Juanito Olaguibel, Emilio Martínez, Luciano Díaz y el campeón de Castilla, Manuel González.

Lea usted en LA FARSA UN SOLTERO DIFÍCIL EJEMPLAR, 50 CENTIMOS

André Leducq, ganador probable de la Vuelta a Francia

Vea usted en la gran revista deportiva en huecograbado

AS

de esta semana su gran fotografía con su autógrafo.

En el mismo número,

LAS PRIMERAS FOTOS DE LOS JUEGOS OLIMPICOS

que el sábado próximo comienzan en Los Angeles

LOS EQUIPOS PROFESIONALES DE MUJERES FUTBOLISTAS

LO QUE OPINAN DEL BOXEO el torero Barrera, el actor Manolo Vico, el comediógrafo Fernández del Vill, el "as" del volante Oscar Leblanc

QUIEN BEBE COCK-TAIL BEBE BIEN
4 ETIQUETAS-4 SABORES KEMTTON PEDIDLO EN TODOS LOS BUENOS BARES Y CAFES

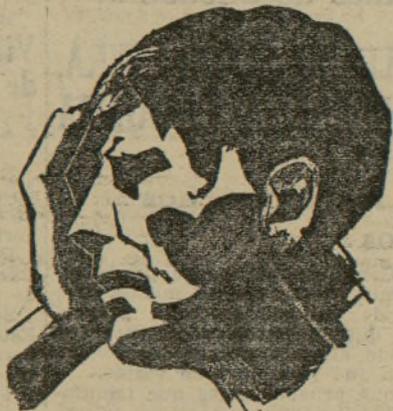
LA RADIO AL DIA

PROGRAMAS PARA EL JUEVES 28 JULIO 1932

MADRID. EAJ 7. 411 m., 3 kw., 730 kiloc.—De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. — 11,45: Mediodía. Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello. — 12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día. — 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión. — Sobremesa. 14,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto: "Enseñanza libre" (gavota), Jiménez; "Granada", Albéniz; "La africana" (figlia di regi), Meyerbeer; "Impresiones de Italia" (suite), Charpentier; "Bohemios" (coro de bohemios), Vives; "Oriental" (danza), Granados. — 15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias. — 16,00: Fin de la emisión. — Tarde. 19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyente. — 20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. — 20,30: Fin de la emisión. — Noche. 22,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. (Noticias recibidas después de las 20,30.) Recital de canto, por José Angerri: "Andrea Chenier" (monólogo), Giordano; "Agua de nieve" (canción), Kincón; "Bruja Blanca" (canción), F. Moraleda; "E canta il grillo" (stornello), E. Billi; "Vizcaya" (zortzico), E. Anglada. — Transmisión del concierto que ejecutará en Rosales la Banda Municipal, dirigida por el maestro Villa. — 0,15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. — 0,30: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación

BARCELONA. EAJ 1. 348,8 m., 7 1/2 kw., 860 kiloc. 7,15: Sesión de cultura física, por radio. — 7,30 a 8,00: Primera edición de "La Palabra". (Diario hablado de Radio Barcelona.) 8,00: Sesión de cultura física, por radio. — 8,15 a 8,45: Segunda edición de "La Palabra". — 11,00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas. Transmisión telegráfica diaria de la carta del tiempo. — 13,00: Sesión de música "gera, en discos. — 13,30: Concierto por el Sexteto de Radio Barcelona: "Al quiebro" (pasodoble); Jarque; "Fandangullo del Perchel" J. Cabas; "Bajo la palmera", I. Albéniz; "Doña Francisquita" (selección), Vives. — 14,00: Información teatral y cartelera. Sección cinematográfica y cartelera. Audición de discos selectos. — 14,15: Revista cinematográfica, por nuestro crítico J. Cuesta Ridaura. Continuación del concierto: "Serenata" Rachmaninoff; "Noveleta núm. 2", D'Ambrosio; "Senta" (noruega), Severac; "La viuda alegre"

No dude para exterminar las cucarachas con insecticida en polvo EL RAYO Bote, 2 ptas. Droguerías, y Hortaleza, 24. Teléf. 13084.



CONTRA EL DOLOR CEREBRINO MANDRI NUNCA PERJUDICA



AVISO

PUBLICACION DECENAL

Divulgaciones Históricas

Primer número:

Se pone a la venta el día 30 de julio La sublevación en el cuartel de San Gil

por RAFAEL PEREZ LOBO

En la que fueron fusilados 66 militares.

Pidase en kioscos, o directamente a

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo - Madrid

Precio: VEINTE céntimos

Pueden mandar para uno o varios números, por giro postal o sellos de Correos

Los Estudiantes en el frente único

por JOSE DEL RIO

Con opiniones de los señores doctores G. Marañón, Novoa Santos, Obdulio Fernández, Madinaveitia, Piga y Gordón Ordax

Precio: DOS pesetas

Enviamos a reembolso

Los Masones en España

por ANTONIO SUAREZ GUILLEN

Libro de 280 páginas. Lleva en un Apéndice lista de las Logias y Talleres de España, con domicilio y nombres de los dirigentes

Precio: CINCO pesetas

Pedidos a librerías, o directamente a

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo MADRID

(selección), Lehar. — 14,50: Bolsa del trabajo de EAJ 1. 15,00: Sesión radiobenéfica, organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España, con discos escogidos. — 16,15: Telefotografía: Transmisión de fotografías pro turismo en Cataluña, con detalles descriptivos en francés, del monumento transmitido. — 16,30: Fin de la emisión. — 19,00: Concierto por el trío de Radio Barcelona: "Siluetas" (suite): a) Mimosas, b) Danza del sueño, c) Romanza, d) Vals capricho; "Causerie", C. Cui; "Royale" (czardas), G. Michiels. — 19,30: Cotizaciones de monedas. Programa del radioyente. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona. Noticias de Prensa.—21,00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE de España, en el mar y en las rutas aéreas. Cotizaciones de mercancías, valores y algodones. — 21,05: La orquesta de Radio Barcelona interpretará: "L'airêt!, l'airêt!" (marcha), Canals; "Los gavilanes" (selección) J. Guerrero; "Studententlust" (valse), Strauss; "Amaya" (desfile del cortejo nupcial y spatanza), Guridi; "Interludio", Chausson.

¡¡BAULES, MALETAS, BOLSILLOS!!

Liquidamos a cualquier precio

CABALLERO DE GRACIA, 50 — TELEFONO 95513

MUEBLES LACA Y ESTILO

A m ue bla mos su casa

Grandes descuentos hasta septiembre

GALLAR — Alcalá, 83 y Espejo, 9 — MADRID

Nutra su piel y parezca joven



HERMOSAS ABUELAS

Contrariamente a la opinión general no es la edad, sino una alimentación insuficiente de la piel lo que causa las arrugas, la relajación de los músculos de la cara y los tejidos y la marchitez del cutis. Con una piel cuidadosamente alimentada, la mujer de 50 años puede aparentar fácilmente 30. Las substancias más nutritivas conocidas son la crema de leche fresca y el aceite de olivas predigeridos, los dos combinados con yemas de huevo y ciertos extractos vegetales emulsionados. Garantizamos con 10.000 pesetas que la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, contiene estos ingredientes que, según afirma un profesor eminente de Viena, la piel debe absorber para conservarse fresca, lozana y libre de arrugas. Este es el secreto que permite a muchas actrices del cinematógrafo que rayan en los cuarenta, hacer papeles de juventud.

Aplicuese la Crema Tokalon rosa, alimento del cutis, por la noche, y la Crema Tokalon blanca (sin grasa, alimento del cutis, por la mañana.

PYROS

Cocinas a gas de gasolina

Depósito de gasolina tan alejado del fuego como se quiera, sin presión. Maravillosos resultados de economía y seguridad.

Venta en las buenas ferreterías y bazares. Solicite folleto gratis a los Concesionarios:

I. R. U. M. Apartado. 937 Barcelona.



★ LIMONADA IDEAL

del Dr. Campoy; único purgante que no sabe a medicina. eficaz, sin producir estreñimiento. Farmacias

Vale la pena

pensar que se conocen casos mortales de envenenamiento con insecticidas. Fly-Tox es inofensivo para las personas y extermina radicalmente los insectos caseros.

FLY-TOX



EL LEGÍTIMO FLY-TOX SE RECONOCE POR SU NOMBRE EN LATA AZUL

INFORMACION POLITICA

EL PROBLEMA DE LA EXPORTACION DE FRUTAS Y HORTALIZAS A FRANCIA

EL GOBIERNO—DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA—ES OPUESTO AL SISTEMA DE CONTINGENTES Y SU PROPOSITO ES QUE CESE SU APLICACION

Don Marcelino Domingo, al recibir a mediodía a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

—Por principios de su política económica el Gobierno español es opuesto a la aplicación del sistema de contingentes a la importación y a toda suerte de medidas que obstaculicen, dificulten, perturben o dañen al comercio exterior. Lo es por doctrina. Pero si por doctrina lo aceptara, las enseñanzas que determinan la aplicación de contingentes nos llevarán a pronunciarse resueltamente contra ellos. En esta actitud se manifiestan no sólo los países que aplican los contingentes, sino aquellos otros a quienes son aplicados. De todas las medidas empleadas para defender la producción de un país, la peor es la de los contingentes.

Por ello, cuando Francia inició este sistema, causando graves perjuicios a nuestros productores y exportadores, el Gobierno español protestó enérgicamente de su adopción, y emprendió negociaciones en las que no ha cesado, que sigue con firme actividad en estos momentos y que continuará hasta llegar a un acuerdo en las relaciones comerciales entre Francia y España. Todo lo dicho significa, por una parte, nuestra oposición doctrinal y experimental a los contingentes y nuestro propósito de que cese su aplicación.

Pero mientras subsista, por breve que sea su plazo, precisa regular la exportación de los productos afectados por la medida. En el actual mes de julio, el contingente de frutas frescas ha determinado una aglomeración de envíos, que ha agravado considerablemente los daños causados por la limitación de los cupos. Urge remediar esta desorganización, que perjudica a los interesados, por dos razones: por las pérdidas de frutos que causa y por el envilecimiento de los precios que determinan. En este sentido se publica en la "Gaceta" de hoy una orden constituyendo, con carácter circunstancial y transitorio, en las provincias desde las cuales se exporten frutas frescas a Francia, unas Juntas reguladoras de la exportación de frutas frescas. La misión de estas Juntas es ordenar las solicitudes de exportación; inspeccionar, por medio de las Secciones agronómicas, las frutas que se exporten; garantizar, en definitiva, los derechos de los exportadores dentro de los límites que los contingentes señalan.

No significa esta orden conformidad con los contingentes, ni permanencia de ellos. No. Siguen las gestiones, y no cesarán hasta haber obtenido un resultado que permita a la economía española sentirse satisfecha y tener la seguridad de que se halla plenamente defendida. Pero, vigentes los contingentes, es de conveniencia la intervención del Gobierno, en el sentido que determina la orden dictada. Si el contingente es un daño, conviene no agravar este daño con el daño de la desorganización. Con la orden, la desorganización cesa, y gana fundamentalmente con ello el crédito y el beneficio de los intereses afectados por los contingentes.

Otras notas políticas

Las maniobras militares de otoño

Después de recibir numerosas visitas, el señor Azaña conversó con los periodistas en el Ministerio de la Guerra. Se refirió, principalmente, a la organización de las maniobras que habrán de celebrarse en Otoño.

—¿Asistirá usted a ellas?
—Si soy ministro de la Guerra, naturalmente que tendré que asistir, y si no lo fuera iría como espectador con ustedes. Estas maniobras—añadió—se realizan, principalmente, para apreciar las necesidades de material de las divisiones españolas. Hay que tener en cuenta que Francia gasta en cada una de sus divisiones, y tiene veinticuatro, doscientos cincuenta millones de francos, y España gasta en cada una de sus ocho poco más de quince millones de pesetas. Nosotros necesitamos, para que las divisiones puedan moverse, gastar unos ochenta millones de pesetas en material, no en armamento, que es mucho más caro.

La proporción de vehículos y ganado de nuestros Cuerpos es inferior a la necesaria.

Una orden de plaza prohibiendo a los militares que exterioricen sus opiniones sobre el Estatuto

La primera División militar del Ejército ha dictado una orden circular, en la que se determina que los militares se abstengan de participar en la exteriorización de opiniones acerca del Estatuto de Cataluña, ni en pro ni en contra, y añade que en cualquier momento en que se altere el orden público los militares se incorporarán inmediatamente a los cuarteles donde presten sus servicios.

En memoria de los muertos en Marruecos en 1909

A las once de la mañana, tuvo lugar en el parque del Oeste el acto organizado por la Asociación de combatientes de la guerra de Africa, para depositar ramos de flores, con los colores nacionales, en los bustos de los fallecidos en la campaña de 1909, entre ellos los generales Pintos y Díez Vicario. Colocaron los ramos de flores algunas huérfanas de las víctimas de aquella campaña. Hi-

cieron uso de la palabra el presidente de la Asociación, don Agustín Arribas y el comandante de Estado Mayor señor Villot. También fueron depositadas flores en el mausoleo dedicado a las víctimas de las guerras coloniales. Después, frente al Palacio Nacional, depositaron unas flores ante el monumento al capitán Melgar.

El ministro de Justicia habla de las elecciones parciales y la obra legislativa del Gobierno

Al recibir el señor Albornoz a los periodistas, preguntáronle éstos si se había acordado por el Gobierno celebrar elecciones parciales de diputados a Cortes en el próximo agosto.

—Se ha hablado, en efecto, de este asunto en el último Consejo—respondió el ministro—; pero todo se redujo a un cambio de impresiones sobre la conveniencia de cubrir las seis vacantes que existen; pero sin concretar nada y mucho menos la fecha de la elección, como se afirma.

Añadió el señor Albornoz que continuaba ocupándose en la preparación de varios proyectos de ley, de los que se propone dar cuenta al Consejo de ministros en plazo breve. Entre ellos—agregó—figu-

ra preferentemente el de Tribunal de Garantías Constitucionales, que espero tendrá terminado en la próxima semana.

—También tengo casi terminado el proyecto relativo al Estatuto de la Vivienda, que presentaré al Consejo a modo de ponencia, y del que informaré a ustedes en una de las próximas entrevistas.

Preguntado por los informadores el ministro de Justicia qué opinaba respecto del actual momento político, quiso excusarse de hacer manifestación alguna, pero al fin dijo:

—Como verán ustedes, se van cumpliendo mis predicciones. No ocurre nada ni ocurrirá. Se aprobará el Estatuto, se aprobará la Reforma Agraria, la ley de Orden Público, la Electoral, la del Tribunal de Garantías y la de Confesiones y Congregaciones religiosas. En una palabra, se desarrollará sin dificultades el programa del Gobierno, aunque, como es natural, surjan algunos incidentes propios de la vitalidad de este régimen, sin que ello le quite estabilidad al Gobierno.

Noticias de Obras Públicas

Los festejos del aniversario de la República no han costado una sola peseta al Estado

El señor Prieto entregó ayer a los periodistas las siguientes notas:

"El Ministerio de Obras Públicas ha terminado la liquidación de los gastos de los festejos que, con motivo del primer aniversario de la República, se celebraron en Madrid el mes de abril último, festejos de cuya organización encargó el Gobierno a dicho ministerio.

Comoquiera que el importe de la suscripción a que cooperaron diversas entidades, ha bastado para cubrir holgadamente todos los gastos, se ha dispuesto la devolución íntegra de las cantidades que, en calidad de anticipo, aportaron diversos Departamentos ministeriales para hacer frente a los primeros desembolsos.

Por consiguiente, los citados festejos, comprendido el transporte de orfeones, bandas de música y grupos artísticos de diversas regiones, no costaron una sola peseta al Estado."

Se suspende la concesión de nuevas autorizaciones para servicios de transporte de viajeros por carretera

"Ordenada por decreto de 17 del actual la reunión de una Conferencia Nacional de Transportes Terrestres, que se celebrará en Madrid a partir del 5 de agosto, para el estudio y coordinación de los transportes ferroviarios y de los mecánicos por carretera, cuyo cometido y finalidad es la redacción de un proyecto de ordenación jurídica y fiscal de estos últimos, este Ministerio ha acordado dejar en suspenso por ahora toda nueva autorización de servicios discrecionales de la clase B), así como la tramitación de los expedientes incoados para su obtención, sea cualquiera el estado en que se encuentren, no admitiéndose ni tramitándose mientras tal suspensión se mantenga escrito alguno instando servicios de la citada clase."

Los premios de la verbena del Círculo de Bellas Artes

En el sorteo celebrado en la verbena de este Círculo, el día 23 del corriente, ha correspondido el billete de mil pesetas al número 6.167, y el vale para el viaje a la playa de Estoril, al 310, resultando con premios los billetes números 8.956, 7.933, 333, 10.839, 230, 1.296, 9.511, 247, 13.147, 464, 12.694, 12.891, 2.852, 14.599, 1.928, 231, 1.576, 10.770, 1.348, 186, 13.496, 1.932, 10.360, 10.458, 105, 9.921 y 10.090. Los números premiados de los programas, son los siguientes: 4.622, 1.257, 4.967, 2.650, 102, 4.778, 4.436, 2.701, 447, 405, 433, 3.850, 4.605, 3.173, 4.032, 1.327, 3.619, 3.735, 2.818 y 3.851. La centena del primer premio tiene derecho a regalo.

INFORMACION FINANCIERA

Bolsa de Madrid

4 por 100 Interior.—Serie F (63,50), 63,50; E y D (63,50), 63,40; C (64,25), 63,85; B (64,25) 63,75; A (64), 64; G y H (62,25), 61.

4 por 100 Exterior (Estampillado).—Serie B, 78,50.

5 por 100 amortizable (1900-1920).—Series E y D (87,60), 87,60; A (87,60), 87,60.

5 por 100 amortizable (1917-1928).—Serie D, 84,75; C (84,75), 84,75; A (84,50), 84,85.

5 por 100 amortizable 1927 (SIN impuesto).—Serie F (93,40), 93,60; E, D y C (93,35), 93,60; B (93,50), 93,60; A (94,25), 94,25.

5 por 100 amortizable 1927 (CON impuesto).—Series F, E y D (79,50), 79,50; C, B y A (79,50), 79,75.

3 por 100 amortizable 1928.—Series F y E (67), 67,25; C y B (67,50), 68; A (68), 68.

4 por 100 amortizable 1928.—Serie C (77,25), 77,75.

4,50 por 100 amortizable 1928.—Series C, B y A (82,25), 82,25.

5 por 100 amortizable 1929.—Series D, C y B (92,50), 92,50; A (94,25), 94,25.

Bonos oro 6 por 100 1929.—Serie A (199), 199; B (199), 198,75.

Deuda Ferroviaria 5 por 100.—Series A y B (88), 88.

Deuda Ferroviaria 4,50 por 100, 1929.—Serie A (79), 79,25.

Tesoro 5,50 por 100.—Serie A, 101,20; B, 101,05.

Obligaciones Ayuntamiento de Madrid. Erlanger, 3 por 100, 1868 (97), 98; Ensanche, 4,50 por 100, Obligaciones 1914 (70), 69,50; ídem 1923 (75,75), 75.

Valores Nacionales (Garantía del Estado).—Hidrográfica del Ebro, 5 por 100 (72), 72; Transatlántica 1925, noviembre, 5,50 por 100 (72,25), 72,25.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas, 4 por 100, 500 (82,50), 82; ídem 5 por 100 (83,50), 89; ídem 6 por 100 (102,10), 102,25; ídem 5,50 por 100 (95,75), 95,75.

Banco de Crédito Local.—Cédulas, 6 por 100, interprovinciales (85,75), 84,75.

Valores de Sociedades Nacionales (Acciones).—Banco de España (531), 532; Hidroeléctrica Española (139), 139; Chade, A, B y C (430), 410,50; Sevillana de Electricidad, 70; Compañía Telefónica Nacional de España, preferentes (101,90), 101,75; ídem ordinarias (104,25), 104,50; Campsa (104), 105; M. Z. Alicante (155), 156; Madrileña de Tranvías (92,50), 92,75; S. G. Azucarera de España, ordinarias (45,75), 46; Cédulas Beneficiarias (97,50), 100; Española de Petróleos, portador (28,50), 28,50; Explosivos (618), 616.

Valores de Sociedades Nacionales (Obliga-

ciones).—Chade, 6 por 100 (103,60), 103,50; Unión Eléctrica Madrileña 1930 (99,75), 99,75; Norte de España, cuarta serie, 3 por 100 (50,75), 51; ídem quinta, 3 por 100, 51; Asturias, primera hipoteca, 3 por 100 (48,25), 48; Pamplona, 3 por 100, 50,15; Prioridad Barcelona, 3 por 100 (58,60), 58,25; Valencia-Utiel, 3 por 100 (45,50), 45,50; Alicante, serie B, 4,50 por 100, 56,25; Metropolitano Madrid, serie C, 5,50 por 100, 97; S. G. Azucarera de España, Bonos preferentes, 6 por 100, 63.

Valores de Sociedades Extranjeras (Obligaciones).—Cédulas argentinas, 6 por 100, 500 (2,42), 2,42; ídem 6 por 100, 1.000 (2,42), 2,42.

Operaciones a plazo.—Interior, 4 por 100, doble, 0,30; cambio, 63,50; B. E. de Crédito, doble, 1,25; Rif, portador, fin, 255; doble, 1,25; cambio, 255; Duro Felguera, fin, 51,50; doble, 0,30; cambio, 51,50; Alicante, doble, 1,00; cambio, 156,50; Nortes, fin (248,75), 250; doble, 1,25; cambio, 250; Tranvías de Madrid, fin (92,50), 92,75; doble, 0,525; cambio, 92,75; Azucarera, ordinarias, fin, 45,75; ídem próximo, 46; doble, 0,25; cambio, 45,75; Explosivos, fin (617), 618; ídem próximo (619), 620; doble, 2,75; cambio, 619.

Moneda extranjera

Monedas	Anterior	Ayer
Paris	48,95	48,95
Bruselas	173,25	173,25
Zurich	243,20	243,20
Roma	63,75	63,70
Londres	44,50	44,40
Nueva York	12,50	12,50
Berlin	2,97	2,97

Bolsa de Barcelona

Banco Hispano Colonial, 218,75; Ferrocarriles del Norte, 250; "Metro" Barcelona, 115; Hullera Española, 262,50; Aguas, ordinarias, 700; Explosivos, 620; Rif, portador, 253,25; C. E. Petróleos, 28,25; Compañía G. Corcho, 27,50.

Obligaciones.—Norte, 3 por 100, primera, 51,25; ídem id., segunda, 48,65; ídem idem, quinta, 50,25; ídem 6 por 100, 85,50; Valencianas, 5,50 por 100, 83; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 58; Esp. Pamplona 3 por 100, 49,85; Alsasua 4,50 por 100, 67,25; M. Z. A. 3 por 100, primera, 43,25; ídem id., segunda, 69; ídem id., tercera, 67; Ariza 5 por 100, serie F., 65,50; ídem G., 6 por 100, 76.

Bolsa de Bilbao

BILBAO, 27.—4 por 100 Interior, 63,90; 5 por 100 Amortizable, sin, 93,35; Banco Bilbao, 1070; Banco Vizcaya, 950; Alicante, 154; Ibéricas, 575; Papelera, 141; Explosivos, 616.

ANUNCIOS POR SECCIONES

PARA ESTA SECCION SE RECIBEN ANUNCIOS EN:

PASEO DE SAN VICENTE, 18.
Administración.—Teléfono 18340.
ARENAL, 9.
Librería y Editorial Madrid.—Teléfono 16058.
GLORIETA CUATRO CAMINOS, 1.
Estanco y lotería.—Teléfono 1703.
TORREJOS, 74.
Estanco.—Teléfono 59899.
ALCALA, 133.
Estanco.—Teléfono 59438.
GLORIETA DE ATOCHA.
Lotería.
PUENTE VALLECAS, Av. República, 9.
Estanco número 1.—Teléfono 73734.
ALCALA, esquina Barquillo.
Quiosco de periódicos.—Teléfono 13217.

Cada palabra, 25 céntimos. Mínimo que se cobra por anuncio, ocho palabras.

AGENCIAS

DETECTIVES PARTICULARES, vigilancias, informaciones reservadísimoas, económicamente. Argos. Puebla, 18, primero. Teléfono 90738.

DETECTIVES PARTICULARES, vigilancias, investigaciones, informes privados. Absoluta reserva. Casa acreditada. Marte. Hortaleza, 116 moderno, entresuelo. Teléfono 44523.

EN TODOS LOS BUENOS bares y cafés exija el cock-tail KEMTTON.

ALMONEDAS

ALCOBAS, DESPACHO alcoba jacobina, gran ocasión; despacho español, 400; comedor jacobino, desde 460. Flor Baja, 9.

MUEBLES GAMO. LOS mejores y más baratos. San Mateo, 3. Gamo.

LUJOSOS MUEBLES DE arte, porcelanas, bronce, tapices, cuadros, arañas. San Roque, 4.

LIQUIDO PENSION. Camas, armarios, colchones, muchos muebles. Abada, 19, segundo izquierda.

URGENTISIMO. LIQUIDACIÓN forzosa, últimos días, todos muebles del piso. Velázquez, 97, segundo.

NO ENCONTRARA MEJOR cock-tail que el KEMTTON.

JUEVES, VIERNES; muebles título. Despacho, comedor, alcoba, recibimiento, sillones, espejos, cuadros. Gómez Baquero, 31; antes Reina.

ALQUILERES

CASA LUJO, TODO CONFORT, 45-56 duros. Alfonso XII, 56.

CUARTOS SOLEADOS, exteriores, 16 duros; interiores, 9-12 duros. Castelló, 82; frente Asilo Mercedes.

AMPLIOS, SOLEADOS exteriores, 100 pesetas; interior, 65 pesetas. Canarias, 31.

DESPACHOS INDEPENDIENTES y apartamentos con estudio, dormitorio y baño. Eduardo Dato, 9.

AMPLIO INTERIOR, magníficas luces. Andrés Mellado, 6.

EXTERIORES ORIENTADOS Mediodía, 37-40 duros; bonitos interiores, 15, 18, 19. Eloy Gonzalo, 17.

EXTERIORES, CINCO amplias habitaciones, todas exteriores, Mediodía, 23, 19 duros. Bustamante, 11 provisional.

EXTERIORES, CINCO espaciosas habitaciones, 18-20 duros; entresuelo, baño, 23; bajos, seis habitaciones, patio, 13-14. Riego, 47; esquina Bustamante.

LOCAL CON VIVIENDA, propio taller carpintería, etcétera, 20 duros. Lista, 56.

BUENA TIENDA, TRES puertas, 20 duros. Bustamante, 11 provisional.

ALQUILO NAVES PARA talleres, almacén, garaje. General Lacy, 9; junto Gran velocidad Mediodía.

EL COCK-TAIL KEMTTON, etiqueta roja, es la mezcla de las exquisitas bebidas tropicales.

VALLEHERMOSO, 90. Casa nueva, ascensor; áticos confort; otros exteriores, cinco habitables, baño, cocina, mirador, 100 pesetas.

COMADRONAS

ANA MATEOS, PROFESORA partos, practicante. Consultas, hospedajes embarazadas. San Bernardo, 3, principal. Teléfono 96873; junto Santo Domingo.

NARCISA, CONSULTA reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

EXPROFESORA MATER- nidad, consultas reservadas, hospedaje. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70603.

COMPRAS

COMPRA ALHAJAS, antiguas, modernas; oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625.

PARTICULAR COMPRA muebles, objetos, ropas, libros. Teléfono 71267. Miguel.

ALHAJAS, PAPELETAS Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platería.

COMPRO MAQUINA sembradora, preferible San Bernardo, buen uso. Leopoldo García. Santa Engracia, 50.

ADQUIERA COCK-TAIL KEMTTON en todos los buenos bares y cafés.

El que quiera mucho
DINERO
POR
PAPELETAS
DEL MONTE

unque estén empeñadas en casas de préstamos y

ALHAJAS
LA CASA CENTRAL
es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás casas
POSTAS, 7 y 9

CONSULTAS

MATRIZ, RECONOCIMIENTO embarazadas, menstruación. Consulta: Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Once una, tres siete.

ESPECIALISTA VENE- reo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, económica. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

CURACIONES PRONTAS, alivio inmediato. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica: Duque Alba, 16. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

ENFERMEDADES SE- cretas. Cúranse rápidas, radicalmente (por sí solo), con infalibles específicos "Zecnas". Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7. Madrid.

CONSULTE A SU BAR- man y le servirá el mejor cock-tail: el KEMTTON.

ENSEÑANZAS

CINCO PESETAS MEN- suales, taquigrafía, mecanografía, dibujo; diez pesetas, ortografía, aritmética, gramática. Academia España. Montera, 36.

SEÑORITAS: APREN- dan corte, confección. Gran Academia. Avemaría, 6, principal.

APRENDA USTED CON toda comodidad, desde su casa, teneduría de libros, cálculo, ortografía, reforma de letra, taquigrafía, mecanografía, correspondencia particular y mercantil, organización comercial, organización industrial, etcétera, por los acreditados métodos por correspondencia de la Academia Cots. Rosellón, 148 A. Barcelona. Pídanos folletos explicativos, gratuitos.

LA EXPERIENCIA NOS enseña que el mejor cock-tail es el KEMTTON.

FINCAS

VENTA PLAZOS, ALQUI- ler; hoteles Collado Mediano. Princesa, 34.

PROPIETARIOS! ¿DE- seáis una buena administración de vuestras fincas? Haced que os la haga Heredero. Juan de Dios, 3.

EL COCK-TAIL KEMTTON, etiqueta negra, es un tónico y estimulante, con un fondo amargo aromático.

VENDESE PRECIOSO hotel. Confortable, garaje, jardín, amplísimos. Teléfono 96337.

SUBASTA VILLA "LOS Angeles". Heras, San Isidro, número 3. Alcalá Henares. Notaría. Señor López, el 30 actual, a las doce, Antonio Maura, 14. Madrid.

HIPOTECAS

POR POCO DINERO puede tomar el mejor cock-tail: el KEMTTON.

HOSPEDAJES

PENSION M. HERNAN- de. Casa recomendada. Pensión, desde 6,50. Teléfono y baño. Corredera Baja, 14, principal.

HOTEL GREDOS, AVE- nida de Dato, 8 (Gran Vía). Recientemente inaugurado, 150 habitaciones, mobiliario nuevo, cocina esmerada. Habitaciones, desde cuatro pesetas, con teléfono y aguas corrientes. Teléfonos 11956-92841-92842.

ANTES DE CADA COMI- da tome un cock-tail KEMTTON.

NEGOCIOS

EL COCK-TAIL KEMTTON, etiqueta azul, es fuerte como la vida del mar.

TRASPASOS

SE TRASPASA GRAN restaurant, Casa Felipe, en Buitrago, gran porvenir. Teléfono 75934. De cuatro a seis.

TRASPASO RESTAU- rant afueras Madrid. Informarán: Jaime Vera, 8. Portería. Tetuán Victorias.

TRASPASASE AGENCIA marítima, importante puerto, ríasbajas. Dirección facilitará esta Administración.

TRASPASO AMPLIO LO- cal con sótanos, buenas estanterías, mostradores y escaparates, sitio céntrico; magnífico también para bar u otra industria cualquiera. Imperial, 3. Apartado 12.147. Teléfono 92549.

VARIOS

DEPILACION ELECTRI- ca. Doctor Subirachs. Montera, 51. Madrid.

¿QUIERE USTED MIS- mo construirse su aparato de radio? Compre el libro de Escanciano. Radiotelefonía vulgarizada, 2 pesetas. Librería y Editorial Madrid. Arenal, 9.

SEÑORITAS, 100.000 A 500.000 pesetas desean casarse. Sobre franqueado. Apartado 9.040. Demuestro casamientos.

VENCEREIS IMPOSIBLES, poderes ocultos. Comadre, 4 (Progreso). Victorina.

SIFILIS, EN TODOS SUS grados. Curación radical sin molestias, mercurio u otro veneno, por tabletas Neocrom. Resultados seguros y duraderos, particularmente cuando las inyecciones no logran efectos o son inaplicables. Especifico a sombrero. Farmacias y depósito. Apartado 227. Sevilla.

¿ESTA USTED ENFER- mo? Curará con infalibles específicos "Zecnas". Folletos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7.

NO HAY BEBIDA MAS agradable que el cock-tail KEMTTON.

VENIAS

FABRICA CAMAS DORA- das, baratísimas. Valverde, 1. Bravo Murillo, 112.

BOLSA DEL AUTOMOVIL

ENSEÑANZA CONDUCCION automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

ESCUELA ZACARIAS. La mejor. Luchana, 37

ESCUELA CHOFERES "La Hispano". Conducción, mecánica. Citroen, Ford, Chevrolet, Renault. Otras marcas. Santa Engracia, 4.

NEUMATICOS BARATI- simos, cubiertas desde 30 pesetas. Masalaña, 24.

NEUMATICOS OCASION, todas medidas. Compra, venta, reparaciones recauchutados, garantía verdad. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41194.

ALQUILER AUTOMOVI- les lujo, bodas, abonos, viajes. Ayala, 9.

LOS MEJORES AUTOMO- viles, marcas acreditadas. Precios sin competencia. Agencia Badals. Madrazo, 7.

OCASION. CUPE BUICK, modelo treinta. Hortaleza, 26; antes 40, principal.

BOLSA DEL TRABAJO

NECESITAN TRABAJO

PELETERA, HACE, RE- forma; corsetera, especialidad gruesas. Bola, 11.

VIUDA SIN HIJOS OFRE- cese portería, cosa análoga, amplios informes. Juan de Oñas, número 4. Dolores Martín.

AGENTE COMERCIAL colegiado desea representaciones a la comisión para Tarazona (Aragón). Diríjase: Joaquín Andrés. Tarazona.

OFRECEN TRABAJO

350-500 PESETAS MEN- suales trabajando mi cuenta, propio domicilio (localidades provincias). Solicito representantes. Apartado 544. Madrid.

SUELDOS FIJOS, 300-500, trabajando mi cuenta horas libres, residentes pueblos, provincias. Apartado 10.080. Madrid.

HOMBRES, MUJERES. Trabajo y dinero lo proporciono Apartado 254. Gijón.

MEJORES SOMMIERS acero; camas turcas, 20 pesetas. Fábrica: Rafael Calvo, 4.

CAMAS DEL FABRICAN- te al consumidor. Las mejores. "La Higiénica". Bravo Murillo, 48.

IMPRESORES: VENDO minerva, tamaño 28 X 40, reforzada, por pesetas 2.000. Cortes, 556. Barcelona.

SE VENDE EN TODOS los buenos bares y cafés el agradable y económico cock-tail KEMTTON.

NEVERAS DEL FABRI- cante al consumidor. Feijóo, 9.—41568.

HOTELITO COLONIA Iturbe; final Hermosilla. Todo confort, se vende. Francisco Rojas, 3. Fides.

VENDO LAMPARAS bronce. Plaza Dos Mayo, 9.

AUTOMOVILISTAS! LA Casa más surtida neumáticos ocasión. Santa Feliciano, 10. Teléfono 36237.

NO VIAJE SIN LLEVAR cock-tail KEMTTON, bebida tónica y confortante.

AUTO SEMI NUEVO, marca Oacklan, matrícula 41.000, vendo por 8.500 pesetas. Cortes, 556. Barcelona.

TODO PARA LA CARRO- cería. Conde Aranda, 14. Autowagon. Consulten precios.

FORD CONDUCCION, TO- da prueba. Vizcaya, 10. Teléfono 72422.

COMPRO: TODA CLASE de automóviles por rotos y deteriorados que estén y neumáticos de ocasión. Sarda. Miguel Moya, 4, segundo. Pensión Edel.

URGE VENTA WULYS Ney, cabriolet, impecable. Blasco Garay, 22.

URGE VENTA BUICK, último modelo, completamente nuevo. Alvarez Castro, 22. Gran Garaje.

IMPORTANTE ANTIGUA Sociedad ahorro, construcción, seguro vida, precisa directores capitales, agentes pueblos. Apartado 270.

PROPAGANDA. IMPOR- tante fábrica artículos propaganda desea representantes toda España. Fabricación propia (calendarios, papeleras, cromos, espejitos, etcétera). Diríjense: "Litografía Hostench". Córcega, 231. Barcelona.

EL COCK-TAIL KEMTTON, etiqueta verde, mezcla de bebidas del Norte, está coicorado en todos los buenos bares y cafés.

¿QUIERE SER ARTISTA de cine? ¿Quiere conocer los secretos de la cinematografía? ¿Quiere usted ganar buen sueldo? Enviando su nombre y dirección, con "franqueo" para respuesta, recibirá instrucciones. Sociedad Española Preparatoria de Artistas Cinematográficos. Entenza, 41. Barcelona.

Si queréis estar frescas...

El Gran Premio de Dieppe



Si queréis estar frescas, imitad la moda lanzada por estas dos "vedettes" americanas, Mirian Sauer y Dorothy Ford, que se han presentado en la playa con los "maillots" de caucho y aseguran que nada hay más fresco ni cómodo

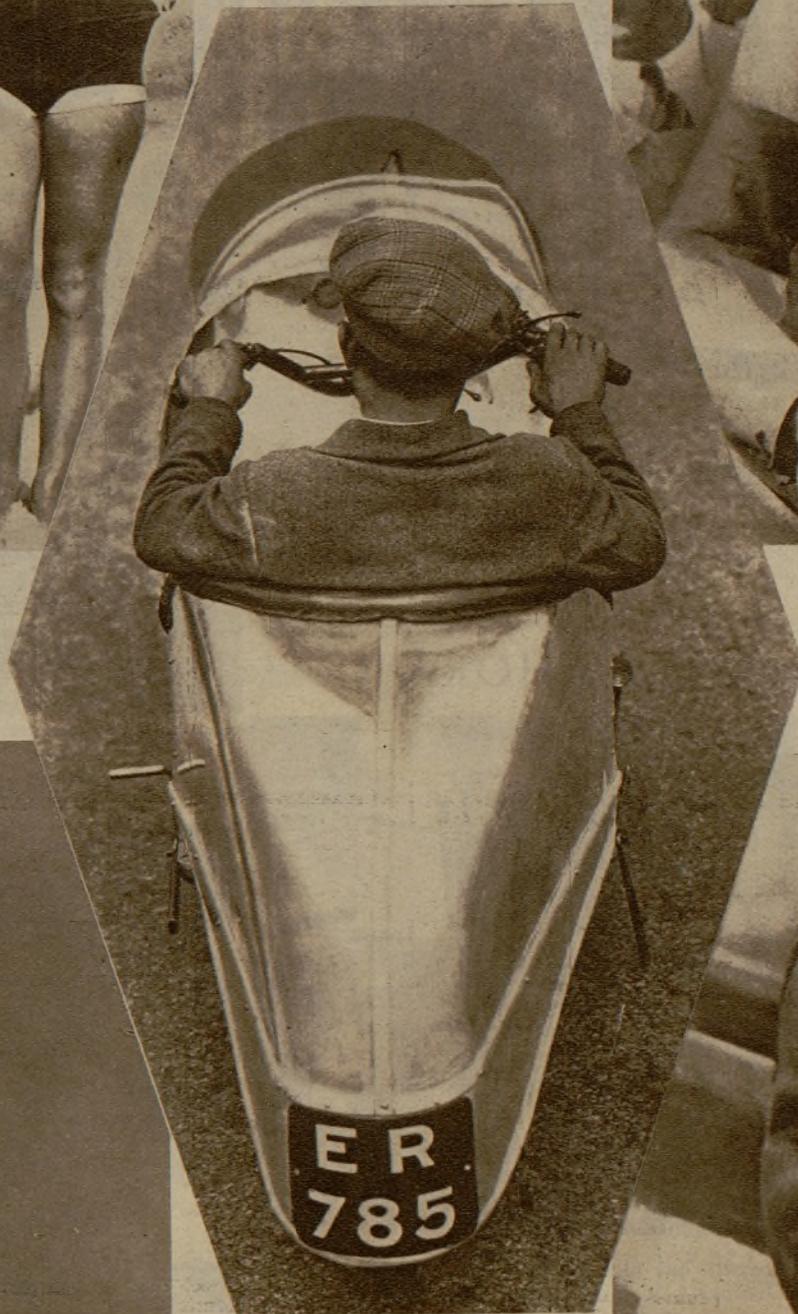
El corredor francés Chiron, ganador del Gran Premio del Automóvil Club de Dieppe

La bici-auto



Una nueva moda

Siguiendo un raid



Este ciudadano portugués, A. N. Silva, que actualmente se halla en los Estados Unidos, tenía grandes deseos de un "auto", y lo ha conseguido rodeando su bicicleta, a la que adosó un motorcito, de esta especie de bañera que ustedes ven

Esta señorita ha lanzado una nueva moda filatélica. Se adorna con un collar de sellos rarísimos, que vale 100.000 frcs. (F. Ortiz-Keinstone)

El aviador alemán von Gronau, que sigue su vuelo a Norteamérica, y salió ayer de Ivigtut (Groenlandia)



En memoria de los ex combatientes del Barranco del Lobo



La Asociación de ex combatientes del Barranco del Lobo al ir a depositar flores en el monumento a los héroes del Rif, con motivo del aniversario de aquel hecho heroico

Hijos de ex combatientes del Barranco del Lobo depositando flores ante el monumento del parque del Oeste (Fotos Contreras y Vilaseca)

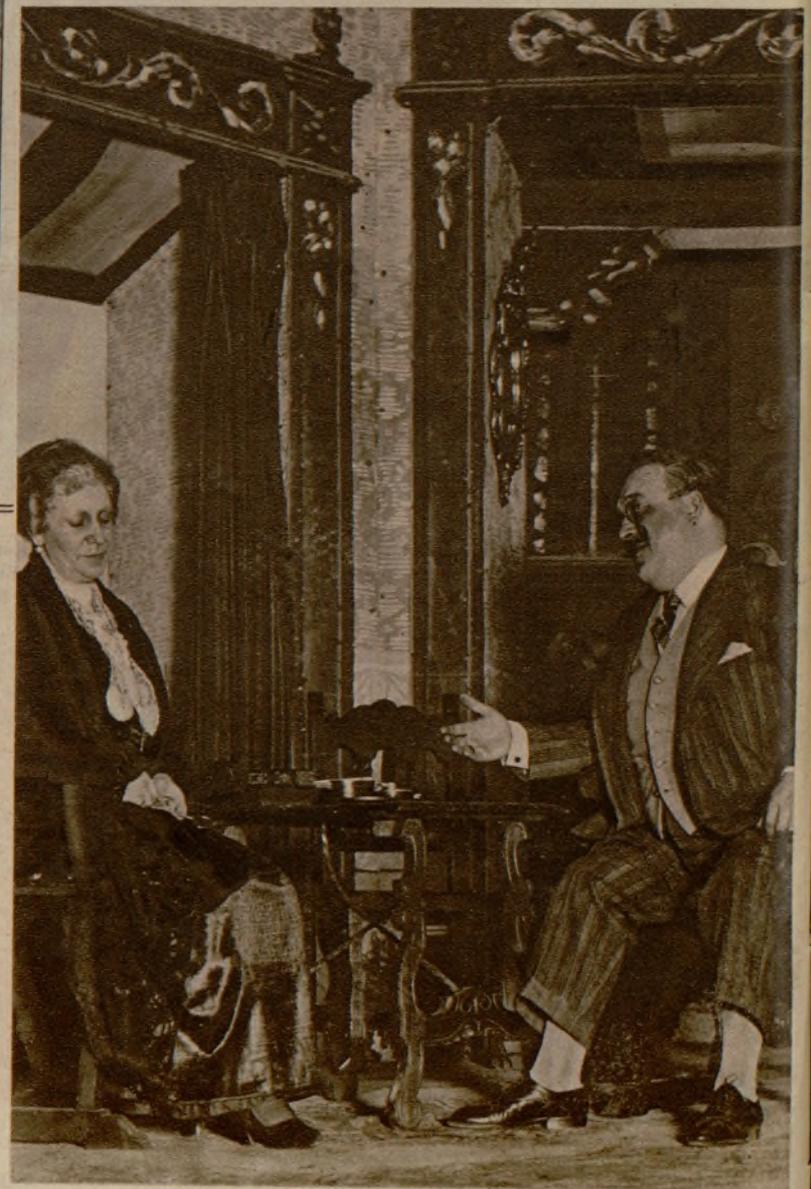


Visitas a la casa de AHORA



La Sociedad "Vía Enlla", de Mataró, durante la visita que hicieron ayer a la Casa de AHORA (Foto Llompart)

Estreno en el Avenida



Notable conferencia

Don Ricardo Aznar Casanova, catedrático de español y notable periodista, rodeado de un grupo de concurrentes a su interesante conferencia "El socialismo y la guerra 1914-1918", pronunciada en la Asociación Femenina de Educación Cívica

Una escena de la obra "Con una cruz en el pecho", estrenada anteanoche en el teatro Avenida (Foto Ruiz)